



**FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y
URBANISMO**

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS

**“INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y
CANTIDAD DE PERSONAL POLICIAL ANTE LA
CRECIENTE INSEGURIDAD CIUDADANA”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTO**

Autor:

Bach. Pereyra Alva Alexander Javier

Asesor:

Arq. Itabashi Montenegro, Eduardo

Línea de investigación:

Equipamiento Comunal Arquitectónico

Pimentel – Perú

2020

**“INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y CANTIDAD DE
PERSONAL POLICIAL ANTE LA CRECIENTE INSEGURIDAD CIUDADANA”**

APROBADA POR:

MG. Arq. Rivadeneyra Huaroto Karina Ivette
PRESIDENTE DEL JURADO

MG. Arq. Sánchez López Brian Wilder
SECRETARIO DEL JURADO

MG. Arq. Itabashi Montenegro Eduardo Alfredo
VOCAL DEL JURADO

FEBRERO DEL 2020

DEDICATORIA

A DIOS

Arquitecto del universo de quien he recibido todas las bendiciones .

A MIS PADRES

Nunila Alva Megó y Olegario Pereyra Vasquez, por estar conmigo aun en los peores momentos.

A MIS HERMNOS

Por su apoyo incondicional y el cariño que siempre me han brindado.

A MIS ABUELOS

Que desde el cielo iluminan mi camino.

ALEXANDER

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por brindarme salud, e iluminar mi camino, dándome fuerzas para seguir adelante

A mis padres por guiarme, darme la motivación y recursos para este trabajo de tesis.

A los docentes de esta universidad por ayudarnos con sus conocimientos y guiarnos en esta etapa.

ALEXANDER

RESUMEN

Esta tesis tuvo como finalidad proponer una infraestructura que contribuirá a mejorar la eficiencia y falta de personal policial ante una creciente inseguridad ciudadana en el Departamento de Lambayeque. Basándose en que el incremento de la Inseguridad Ciudadana en el Conurbano de Chiclayo se debe a múltiples factores económicos, sociales y culturales, convirtiéndolo en un problema principal.

Se aplicó la metodología Proyectiva de diseño no experimental y la muestra fue dirigida a 95 moradores del conurbano de Chiclayo, siendo la encuesta el instrumento utilizado, realizada en el software SPSS (22).

Para obtener los resultados se realizó el análisis de la Inseguridad y el índice delictivo desde lo macro (a nivel del Perú) para posteriormente llegar a analizar a nivel de ciudad (Conurbano de Chiclayo), así mismo se realizó un análisis minucioso de los equipamientos de seguridad. Deduciendo que hay múltiples deficiencias en el cumplimiento de su función, convirtiéndolo en una institución deficiente tanto en número como en capacidad formativa. Frente a esta problemática, se recomienda plantear una Infraestructura adecuada que contribuya a mejorar la ineficiencia y falta de personal policial ante la inseguridad en el Departamento de Lambayeque.

Palabras clave: Inseguridad Ciudadana, Equipamientos de seguridad, Infraestructura policial.

ABSTRACT

The objective of this thesis was to propose an infrastructure that will contribute to improving the efficiency and lack of police personnel in the face of growing citizen insecurity in the Department of Lambayeque. Based on the fact that the increase in Citizen Insecurity in the Conurbation of Chiclayo is due to multiple economic, social and cultural factors, making it a major problem.

The methodology applied is Projective, whose non-experimental design of a correlational transversal type. The sample was directed to 85 residents in the Chiclayo suburbs, 2019. The main instrument used was the survey, conducted in the SPSS software (22).

As final results, an analysis of the citizen insecurity and the criminal index from the macro level (at the level of Peru) is carried out to later analyze at the city level (Conurbano de Chiclayo), likewise a thorough analysis of the equipment of security. Deducing that there are multiple deficiencies in the fulfillment of its function, making it an institution deficient in both number and training capacity. Faced with this problem, it is recommended to propose an adequate Infrastructure for the Police Agency that contributes to improve inefficiency and lack of police personnel in the face of citizen insecurity in the Department of Lambayeque.

Keywords: Citizen Insecurity, Security equipment, Police infrastructure

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
ÍNDICE DE TABLAS.....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Realidad Problemática.....	11
a) A nivel mundial.....	11
b) A nivel nacional.....	12
c) A nivel local.....	13
1.2. Antecedentes de Estudio.....	13
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	15
1.4. Formulación del problema.....	31
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	31
1.6. Hipótesis.....	31
1.7. Objetivos.....	32
1.7.1. Objetivo General.....	32
1.7.2. Objetivos Específicos.....	32
II. MATERIAL Y METODOS.....	33
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	34
2.2. Población y muestra.....	34
2.3. Variables, Operacionalización.....	35
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	37
2.5. Procesamientos de análisis de datos.....	38
2.6. Criterios éticos.....	38
2.7. Criterios de Rigor científico.....	39
III. RESULTADOS.....	40
3.1. Resultados en Tablas y Figuras.....	41
3.1.1 Resultado del Objetivo 1.....	41
3.1.2 Resultado del Objetivo 2.....	48
3.1.3 Resultado del Objetivo 3.....	55
3.1.4 Resultado del Objetivo 4.....	68

3.1.5 Resultado del Objetivo 5	89
3.2. Discusión de resultados	103
3.3. Aporte practico (propuesta, si el caso lo amerita).....	107
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	127
REFERENCIAS	131
ANEXOS.....	134

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Zonificación de las zonas marginales y el desempleo en el Conurbano de Chiclayo	50
Figura 2. Zonificación del comercio informal en el Conurbano de Chiclayo	51
Figura 3. Clase social Alta, media y baja en el conurbano de Chiclayo.....	52
Figura 4. Mercados Negros en el Conurbano de Chiclayo.....	53
Figura 5. Esquema de la tendencia al crecimiento no planificado.	54
Figura 6. Esquema de los puntos críticos para el consumo y tráfico de drogas.	67
Figura 7. Esquema de los puntos críticos en los delitos contra el Patrimonio.....	68
Figura 8. Organigrama de la Policía Nacional del Perú.....	73
Figura 9. Equipamientos de Seguridad	76
Figura 10. Organización Policial en el la Región Lambayeque	77
Figura 11: División del Conurbano de Chiclayo por Jurisdicciones Policiales.....	79
Figura 12. Distribución de Unidades Policiales en el Conurbano de Chiclayo.....	88
Figura 13. Tasa de denuncia de delitos por 100 000 habitantes según regiones	91
Figura 14. Denuncias de delitos resueltas un mes después de que se registraron.....	92
Figura 15. Tasa de homicidio por 100 0000 habitantes, por regiones (2013-2014).....	93
Figura 16. Esquema crecimiento progresivo de la ciudad.....	95
Figura 17. Conurbano de la Provincia de Chiclayo	96
Figura 18. Resultados de la pregunta 1	97
Figura 19. Resultados de la pregunta 2	98
Figura 20. Resultados de la pregunta 3	98
Figura 21. Resultados de la pregunta 4	99
Figura 22. Resultados de la pregunta 5	100
Figura 23. Resultados de la pregunta 6	100
Figura 24. Resultados de la pregunta 7	101
Figura 25. Resultados de la pregunta 8	102
Figura 26. Resultados de la pregunta 9	102
Figura 27. Ubicación del Terreno	107
Figura 28. Nivel Territorial	108
Figura 29. Nivel Sectorial Vías.....	109
Figura 30. Nivel Sectorial Equipamientos.....	110
Figura 31. Singularización en Propuesta Urbana.....	111
Figura 32. Naturalización en la Propuesta Urbana	112
Figura 33. Síntesis de Esquemas / Corte	113

Figura 34. Ubicación Geográfica del Terreno.....	114
Figura 35. Aportes de Implantación del Proyecto	115
Figura 36. Pabellones	115
Figura 37. Plan General del Primer Nivel	116
Figura 38. Plan General del Segundo Nivel.....	117
Figura 39. Plan General del Tercer Nivel	118
Figura 40. Plan General Techos	119
Figura 41. Plantas y Cortes esquemáticos	120
Figura 42. Vista panorámica del proyecto.....	120
Figura 43. Vista lateral –Pabellón Administrativo.....	121
Figura 44. Vista de Biblioteca	121
Figura 45. Vista de espacio de integración, zona de servicio educativo –Pabellones Educativos	122
Figura 46. Vista de pabellón Educativo	122
Figura 47. Vista de Patio de Honor (Patio de formación).....	123
Figura 48. Vista de terraza de integración entre Biblioteca y Pabellón deportivo.....	123
Figura 49. Vista de Pabellón Deportivo	124
Figura 50. Vista de zona residencial (Pabellones de dormitorios)	124
Figura 51. Vista interior de Pabellón Educativo.....	125
Figura 52. Vista de Ingreso Principal y Pabellón Administrativo.....	125
Figura 53. Vista Auditorio y Cafetería.....	126
Figura 54. Vista circulación interior de Pabellón Administrativo.....	126

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Variable Dependiente	35
Tabla 2: Variable Independiente.....	36
Tabla 3: Criterios de interpretación del Coeficiente de Alfa de Cronbach	38
Tabla 4: Seguridad Ciudadana como Política de Estado.....	41
Tabla 5: Población Urbana de 15 a más edad que fue víctima de algún hecho delictivo y realizo denuncia (porcentaje).....	55
Tabla 6: Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad.....	56
Tabla 7: Población urbana, de 15 a más años de edad, con percepción de inseguridad para los próximos 12 meses, por tipo de delito (porcentaje).....	57
Tabla 8: Tasas de victimización en la población urbana de 15 años a más años de edad, 2013-2017 (porcentaje).....	58
Tabla 9: Tasas de victimización por tipo y modalidad de delito a nivel nacional urbano (porcentaje).....	58
Tabla 10: Principales delitos denunciados por tipo, 2015-2017.....	60
Tabla 11: Principales faltas denunciadas, por tipo (2015-2017)	60
Tabla 12: DELITOS REGISTRADOS.....	61
Tabla 13: Índice por el tipo de delito 2017 -2018	65
Tabla 14: Diferencias entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.....	71
Tabla 15: Organización Policial en el Conurbano de Chiclayo.....	77

Tabla 16: Comisaria Cesar Llatas Castro	80
Tabla 17: Comisaria PNP José Leonardo Ortiz.....	82
Tabla 18: Comisaria PNP del Norte	83
Tabla 19: Comisaria PNP La Victoria.....	84
Tabla 20: Comisaria El Porvenir	85
Tabla 21: Comisaria PNP De Atusparia.....	86
Tabla 22: Comisaria PNP de Campodónico.....	87
Tabla 23: Tasa de denuncia de delitos por 100 000 habitantes según regiones policiales (2014-2017).....	89
Tabla 24: Las 16 ciudades con mayores tasas de homicidio del 2014 al 2017, según la tasa de este último año.....	94
Tabla 25: Resultados de la pregunta 1.....	97
Tabla 26: Resultados de la pregunta 2.....	97
Tabla 27: Resultados de la pregunta 3.....	98
Tabla 28: Resultados de la pregunta 4.....	99
Tabla 29: Resultados de la pregunta 5.....	99
Tabla 30: Resultados de la pregunta 6.....	100
Tabla 31: Resultados de la pregunta 7.....	101
Tabla 32: Resultados de la pregunta 8.....	101
Tabla 33: Resultados de la pregunta 9.....	102

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

La Seguridad Ciudadana es un foco actual de suma importancia en las políticas del estado, ya que de ella depende el derecho a vivir en paz, en un ambiente libre que garantice su desarrollo, lo que se ve gravemente afectado en la actualidad, principalmente en las zonas urbanas ya que es donde se desarrolla con mayor porcentaje distintos indicadores (Delincuencia, homicidios, robos, violaciones, corrupción, etc.) que generan la “Inseguridad Ciudadana”.

Por otro lado, existen entidades encargados de mantener la tranquilidad pública, siendo la “Policía” la institución más grande e importante de un estado que tiene como finalidad garantizar la “seguridad ciudadana”, a la sostenibilidad, garantía del orden democrático y hacer cumplir la ley; pero actualmente esta institución se ve limitada por un sin número de problemáticas que hacen que su accionar sea ineficiente.

Razón por la cual nace la iniciativa de investigar este problema, haciendo un estudio minucioso de los distintos indicadores que generan la Inseguridad Ciudadana y las distintas problemáticas que aqueja la entidad de control “Policía Nacional” y concluir con una propuesta arquitectónica que contribuya a mejorar la eficiencia y falta de personal policial y de esta manera mitigar la creciente inseguridad ciudadana en el departamento Lambayecano.

La Inseguridad Ciudadana ha venido aumentando paulatinamente, cada día vivimos con un estado de temor, al pensar que podemos ser víctimas de algún hecho delictivo, este temor de inseguridad ha venido incrementándose año tras año, causando un estado de inestabilidad en la existencia de las personas; el incremento de los delitos sumado al abandono y deficiencia de nuestras autoridades policiales hacen que una sociedad viva al borde del terror y del miedo, causando grandes trastornos en el desarrollo de las múltiples actividades sociales.

a) A nivel mundial

Según el **Informe del Banco Mundial. (2014)**, la Inseguridad Ciudadana es un problema latente en el mundo, aproximadamente 400 personas son víctimas de homicidio por día en el mundo; un promedio de 1500 millones de personas conviven con la violencia y la criminalidad y el desinterés político, ningún país alcanza aun la paz social integra.

Para resolver los distintos problemas que causan la Inseguridad Ciudadana, es necesario de manera urgente fortalecer las Instituciones estatales encargadas de preservar la seguridad ciudadana.

b) A nivel internacional

Según la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (2018)**, Estudio Mundial de Homicidio, en el año 2017, casi medio millón, de personas, (437,000), perdieron la vida a causa de homicidios dolosos en todo el mundo. Más de una tercera parte de estos homicidios (36%), ocurrieron en el continente Americano.

Según el **Banco Interamericano de Desarrollo, (2018)**, el continente Americano es considerado el más violento del mundo, ocurriendo 2,5 millones de homicidios, en un mes, de los cuales el 75% a consecuencia de armas de fuego, otro problema son los robos que triplican ese porcentaje, considerando que de 50 metrópolis 41 son las más peligrosas. Convirtiéndose el crimen y la violencia en el principal problema para el desarrollo de sus países.

Durante el periodo 2010-2018, los principales indicadores de percepción de Inseguridad, incidencia delictiva y victimización se han mantenido elevados, por lo cual el Banco Interamericano recomienda crear instituciones eficientes, policías profesionalizados y más cercanos al ciudadano.

c) A nivel nacional

Según el **Proyecto de Opinión Pública de América Latina (2018)**. El Perú está considerado como el país más inseguro de América Latina, hasta el 2018 el 30.6% de la población asegura haber sido víctima de la delincuencia, la sensación de inseguridad aumentado de 11 % del 2010 al 47% hasta el 2018.

Según el **Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Pública del Perú (2016)**, considera a la Inseguridad Ciudadana como el problema más alarmante del país, así lo determina el 80% de la población nacional en la última encuesta realizada en el año 2016. Hay que entender que la Inseguridad Ciudadana es un resultado de distintos problemas sociales, como la delincuencia, el crimen, la violencia, los homicidios, etc., los mismos que no son uniformes a nivel de todo el país sino que inciden en un porcentaje más alto en algunas regiones urbanas, siendo el delito patrimonial el que ocupó el primer lugar por las

estadísticas actuales de denuncias y quejas de los ciudadanos. Según encuesta el 62% de la población opina que su lugar donde viven es inseguro, generando un problema alarmante.

Del 100% de víctimas de algún acto ilícito, solamente el 38% asienta su denuncia; cada día la población confía menos en las autoridades del orden, considerando que con denuncia o no la Policía Nacional no captura al culpable (IOP-PUCP-2016).

d) A nivel local

Según el **Instituto Nacional de Estadística e Informativa (2016)**, el Departamento de Lambayeque ocupó el puesto 8 con respecto a las demás regiones en el tema de Inseguridad Ciudadana, según las estadísticas el Departamento de Lambayeque tiene el puntaje más alto en criminalidad.

El incremento de la inseguridad Ciudadana se da por múltiples factores, económicos, sociológicos y culturales; la “delincuencia” en sus distintas modalidades (robos, hurtos, extorción, sicariato, estafas, violencia familiar, etc.). Siendo la Policía Nacional la institución encargada de luchar contra todo síntoma de inseguridad ciudadana y garantizar tranquilidad y paz social, pero por el contrario se observa en esta institución grandes problemas tanto en número como en su preparación y formación, lo que hace que sea deficiente en el cumplimiento de su deber.

Estructuración del Problema

Inseguridad Ciudadana: Violencia Familiar, Delincuencia Común, Falta de Trabajo, Corrupción, Narcotráfico, Crímenes Organizados.

Estructuración de la Problemática

Falta de preparación Policial y carencia de personal policial: Deficiencia en infraestructura, Desconocimiento de valores éticos y morales, Corrupción, Bajo nivel de preparación Cultural, Bajo nivel de preparación castrense, Bajo nivel de preparación física, Ausencia de sistemas tecnológicos, Carencia de recursos logísticos.

1.2. Antecedentes de Estudio

- a) **GONZALES, R (2014). “Construcción de Subestación de Policía Nacional Civil y Detención preventiva, Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, el Progreso”**

El objetivo es proponer el diseño de una Subestación Policial, que cuente con una infraestructura adecuada donde el Policía desarrolle sus distintas actividades, ya que la

actualmente se encuentran alojados en una vivienda alquilada, que no cuenta con las áreas definidas para el servicio necesario de la policía.

Por otro lado señala que la seguridad es un elemento fundamental que debe tener todo habitante, y el estado está obligado a garantizar esa seguridad, debiendo de tener la policía un territorio propio para que de esta manera cumpla de manera eficiente sus funciones, creando de esta manera un ambiente de paz y seguridad.

En su propuesta, propone, los espacios de parqueo policial, parqueo público, ingreso principal, atención ciudadana, seguridad ciudadana, área de espera, SS. HH para público, oficina de operaciones, armería, área de control, área de detención, área de cárcel, jefatura, salón de juntas, comedor, cocina, lavandería, salón de capacitaciones, tópico y dormitorios. Propone un espacio convexo con la arquitectura edificable, interactuando con el entorno inmediato a través de parques y plazas.

b) PERÓ, B (2016). “Escuela de Formación y Especialización de Oficiales de la Policía Nacional del Perú para la Macro Región Sur de Arequipa”

Luego de haber evaluado la situación actual de la educación de la Policía, plantea una nueva forma de desarrollar la Escuela de Oficiales, alejada de la arquitectura militar, que es pesada, imponente y poco flexible, proponiendo una arquitectura que muestre su fuerza a través del diseño flexible, que logre integrarse con la ciudad, mejorando de esta manera la relación Policía y Población, diseñando a la vez espacios públicos compartidos, logrando como resultado el diseño de una escuela al servicio de la población. A nivel urbano adopta como criterio de propuesta, accesibilidad abierta, respeta la trama urbana para su emplazamiento, generando permeabilidad y flexibilidad entre los edificios. A nivel arquitectónico busca la integración interior exterior del edificio, uso de iluminación y ventilación natural y uso de niveles para el manejo de la topografía.

c) IBÁÑEZ, W & ULLOA, J (2015). “Escuela Técnico Superior de Sub Oficiales de la PNP en la Provincia de Tacna”.

A través de un estudio del incremento de la inseguridad ciudadana, y tomando en cuenta la falta de efectivos policiales, busca a través de su tesis proponer una Escuela de Sub Oficiales con una infraestructura adecuada, y de esta manera mejorar la educación de los futuros Policías. Su propuesta conforma un área de 840,41 m², donde empaqueta ambientes como;

auditorio, Administración, aulas, servicios, comedor, casino, gimnasio, piscina, cuadra de varones, cuadra de mujeres y cuadra de Oficiales.

d) DOMÍNGUEZ, L & REBAZA, M (2014). “Escuela Técnica Superior para Sub Oficiales de la PNP”

Manifiesta que dicha tesis nace haciendo un estudio minucioso de las distintas problemáticas que presenta la Escuela de Sub Oficiales de Trujillo, la misma que funciona en instalaciones forzadas, imposibilitando un correcto desarrollo de distintas actividades formativas y académicas de los Sub Oficiales, además de no contar con la capacidad adecuada para alojar a los ingresantes a la institución policial. Proponiendo una propuesta arquitectónica que contribuya con la formación de los futuros policías.

1.3. Teorías relacionadas al tema

a) Bases Teóricas

Instituto Nacional de Estadística e Informática hasta (2015)

El Perú cuenta con 117,975 policías, cotejando de manera general habría un policía por cada 856 habitantes, pero la realidad no sería esa ya que solamente 36.380 policías trabajan en comisarías y si cotejamos habitantes por policías teniendo en cuenta las jurisdicciones de las comisarías la realidad sería alarmante. Por lo tanto se está viviendo un gran déficit de personal policial.

Instituto de Defensa Legal (IDL) (2015)

Indica que según los estándares internacionales para que la seguridad ciudadana sea garantista debe existir 01 efectivo policial por cada 250 habitantes.

El director ejecutivo de Profética; Walter Albán, refiere que estamos con un déficit de agentes policiales, pero ese no sería todo el problema sino que además de la falta de personal policial también se debe tener en cuenta la preparación profesional del policía ya que actualmente están siendo deficientes al cumplir con su función; lo que se ve a diario en el aumento de la criminalidad y otros factores que generan la Inseguridad Ciudadana; acotando a la vez que existen 20 escuela de formación policial de las cuales el 90% no están aptas para brindar una buena preparación policial.

Una escuela de formación policial tiene como finalidad la formación de policías hombres y femeninas, dotándolos mediante un sistema educativo un perfil policial físico y profesional que permita cumplir con sus funciones eficientemente.

Nuevo Código Procesal Penal (2012)

El delito es la acción que de manera voluntaria o involuntaria que atenta contra las leyes y normas dentro de una sociedad trayendo como consecuencia a la persona que delinque una pena o castigo de acuerdo a lo establecido en el nuevo código procesal penal.

Existen delitos de tipo civil, que vendría hacer una acción encaminada hacer daño a un tercero y los delitos penales que son los que están tipificados y castigados por la ley.

Entre las definiciones más comunes de los delitos tenemos, delitos dolosos, que vienen hacer los delitos cometidos a voluntad propia con conciencia del acto; y los delitos dolosos son los cometidos sin causa alguna, sin intención y premeditación, ejemplo, el atropellar a una persona.

El delito es el resultado de una acción por voluntad o imprudencia contrario a lo establecido en la ley.

Delitos Contra la Viuda el Cuerpo y la salud.

Homicidio

- a) H. Calificado: Persona que mata a otra persona con ferocidad, por lucro o por placer.
- b) H. Piadoso: Persona que mata a otra por piedad, ejemplo matar a una persona que parece de una enfermedad incurable.
- c) Homicidio Simple: Es cuando una persona quita la vida a otra con dolo o intención.
- d) Lesiones: Persona que causa daño a otra en cuerpo o salud.

Delitos contra la Libertad

Violación de la libertad personal

- a) Coacción: Persona que bajo amenazas obliga a otra a realizar cualquier acción que incumpla la ley.
- b) Secuestro: Persona que priva de la libertad de otra para cualquier fin.
- c) Violación de domicilio: Persona que ingresa a un lugar ya sea vivienda, negocio, etc., sin consentimiento del propietario.

- d) Violación de la libertad sexual: Persona que utilizando la violencia obliga a otra a tener relaciones sexuales ya sea vaginal, oral, anal o vucal.

Delitos contra el patrimonio

- a) Hurto: Persona que se apodera de un bien sin causar lesión a su víctima ni utilizar algún tipo de arma ni objeto intimidante, ejemplo. Arrebato de una cartera.
- b) Robo: Persona que se apodera de un bien utilizando la fuerza, ejemplo. Asalto a mano armada
- c) Abigeato: Persona que se apodera de manera ilegítima de cualquier tipo de ganado.
- d) Daños: Persona que destruye un bien ajeno ya sea mueble o inmueble.

Delitos Tributarios

- a) Aquí esta contemplados el comercio y elaboración clandestina de productos.

Delitos contra la fe publica

- a) Aquí se encuentra contemplado la falsificación de documentos, sellos y marcas en general.

Delitos Contra la Seguridad Pública

- a) Tráfico Ilícito de drogas: Comercialización y Micro comercialización de droga.
- b) Peligro común: Persona que crea un peligro común para las demás personas.

Delitos contra la Tranquilidad Pública

- a) Contra la paz pública
- b) Disturbios: Persona que mediante una acción tumultuaría pone en riesgo la integridad física de las personas y causa daño a la propiedad pública o privada.

Delitos Contra la Administración Pública

- a) Usurpación de funciones: Es cometido por una persona que usurpa una función pública, militar o policial.
- b) Violencia contra un funcionario público: Persona que a vivía fuerza impide que el funcionario público cumpla con su función.
- c) Cometidos por Funcionarios Públicos
- d) Abuso de autoridad

Conclusión: Funcionario público que aprovechándose de su cargo saca provecho personal o para terceros.

DOCTRINA POLICIAL (Manosalva, J. 2014)

La Doctrina Policial es la que rige el accionar policial dentro de la sociedad a través de múltiples principios y valores tanto éticos y morales.

Finalidad de la Policía Nacional del Perú

- Mantener la seguridad ciudadana.
- Mantener, restablecer y garantizar el orden interno.
- Prestar ayuda y protección a las personas.
- Hace cumplir las leyes.
- Garantizar la seguridad del patrimonio público y privado.
- Combatir, investigar y prevenir la delincuencia.
- Tiene el control y vigilancia de las fronteras.

La doctrina policial vendría hacer el perfeccionamiento de la ciencia policial que tiene como objetivo el estudio de la Policía como Institución y Estructura.

Disciplinas Policiales

- a) Criminalística: Es la disciplina policial que se encarga de investigar y descubrir al delito y poder identificar a la persona criminal.
- b) La Antropología Criminal: Esta disciplina comprende el estudio de las distintas personalidades y costumbres de la persona delictiva.
- c) Derecho Penal: Es la que estudia a los delitos y las faltas cometidas por ciertas personas y las penas y sanciones que se deberían aplicar en ellas.
- d) La Criminología: Esta disciplina que a través de métodos de ciencias sociales y naturales estudia el delito y a la persona que lo cometió (Delincuente). Relaciona el delito y la importancia que causa en la vida del delincuente.

Componentes de la Ciencia Policial:

- Administración Policial.
- Orden y Seguridad.
- Criminalística.

- Investigación Criminal.
- Inteligencia Policial.

LA INSEGURIDAD CIUDADANA (Costa, G & Romero, C. 2013)

Es el estado de temor de las personas a ser víctima de algún tipo de delito dentro de una sociedad.

Características de la Inseguridad Ciudadana

- La violencia
- Incrementos de la Criminalidad, principalmente en ciertos delitos como; delitos contra el patrimonio, la vida el cuerpo y la salud, el patrimonio, la integridad física, etc.

Manifestaciones de Inseguridad Ciudadana

En conclusión la Inseguridad Ciudadana para este autor sería el resultado de la violencia que pone en peligro la vivencia tranquila de las personas. Se dice que el 58% de los delitos que causan violencia son delitos cometidos contra el patrimonio (Hurto y robo); hurto es definido como posesión de un bien ajeno sin usar la violencia ejemplo el arrebato de una cartera y robo sería lo contrario.

Existen robo a locales y viviendas, robo de vehículos, robo de bienes personales etc. Por otro lado las pandillas es un tipo de vandalismo que genera violencia y muchos casos los integrantes aprovechan la situación para cometer actos ilícitos como hurto y robo.

Factores de la Inseguridad Ciudadana

Entre los factores tenemos; el pandillaje, hurtos, robos, violación sexual, drogadicción, micro comercialización de droga, narcotráfico, homicidios, etc.

LIBRO “CIUDADES SEGURAS” – Seguridad Ciudadana (Ayulo, J. 2013)

El instinto de supervivencia del hombre se puso de manifiesto desde su aparición. No fue una necesidad que surgió con el tiempo, sino que nació con él. Todo ser humano anhela vivir

de la mejor manera posible, lo que cambia entre unos y otros es el margen de acción que utilizan para lograrlo. Algunos son capaces de hacer más sacrificios, otros no tienen reparos en lograr sus objetivos a cualquier costo.

Conforme paso el tiempo fueron cambiando las necesidades características básicas de los seres humanos, sin embargo estas siguen manteniendo el mismo núcleo. Parece contradictorio pero no lo es. Las situaciones que llevan al límite a un ser humano están ligadas por lo general a las necesidades básicas, hogar, salud vestido y seguridad eso no ha cambiado lo que ha cambiado es el nivel de calidad que se busca para satisfacer cada una de ellas. Así, las máximas internacionales para una convivencia entre los seres humanos concuerdan que la seguridad es uno de los principales derechos de la persona y son las naciones las encargadas de proveerla.

Los acuerdos también tienen menores escalas. En cada nación existe una reglamentación legalmente establecida que debe ser respetada por quienes permanezcan en su territorio. Más aun, los ciudadanos tienen derechos y obligaciones que cumplir para mantener el estado de derecho establecido. Todo con el fin de buscar la convivencia pacífica entre sus habitantes.

En el Perú la constitución Política vigente desde el 31 de diciembre de 1993, recoge acertadamente algunas conclusiones de los más importantes tratados internacionales y señala desde su 1er artículo: el fin supremo de la sociedad y el estado es la defensa de las personas y el respeto a su dignidad. Luego en el segundo artículo continuo con los derechos de toda persona: A la vida, legítima defensa, seguridad personal, igualdad, libertad etc., por lo que el estado a través de sus organizaciones tiene como fin garantizar la seguridad de la población, en el mismo documento se menciona que es precisamente el estado el eje principal que debe proveer a los ciudadanos de todas las facultades necesarias para una convivencia SEGURA.

Con el paso del tiempo la inseguridad se ha incrementado convirtiéndose en el principal problema del país, que atenta contra los derechos de las personas causando temor e intranquilidad, por lo tanto, se exige al estado la protección de su población y patrimonio. Como objetivo permanente los gobiernos tienen la obligación inmediata de responder a esta creciente demanda de seguridad ya que con ello va alcanzar el desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

En el mundo entero el crimen la violencia están trasformando nuestras sociedades de una manera de la que no se tenían precedentes. Para el caso peruano, no exageramos cuando decimos que en la actualidad Inseguridad Ciudadana es el problema más latente. Estamos pasando tiempos en las que no se puede confiar en nadie y esto en realidad es un obstáculo para el desarrollo integral del país.

No es admisible que la delincuencia, lejos de disminuir haya crecido en formas alarmantes, por no haber una verdadera alianza e integración entre las autoridades, instituciones del estado y la ciudadanía de acuerdo a la ley del Sistema. Esto genera la pérdida de oportunidades de desarrollo, pérdida de recursos humanos y logísticos, fuga de talentos y oportunidades de inversión.

Lo preocupante es que la inseguridad sigue en alza en estos últimos años. Con algunas excepciones las autoridades han demostrado una inoperancia cuestionable.

Una de las consecuencias de esta situación actual es la “auto detención”, “auto reclusión” o “auto secuestro” de la población en sus hogares, la gente no quiere salir de sus casas a partir de las 18:00 horas, evitando exponerse al peligro. En consecuencia, es imposible la libertad sin seguridad y que son insuficientes las políticas que en este sentido brindan las autoridades, la gente busca darse su propia autoprotección.

Problemas de la Educación

- Calidad de docentes
- Gestión y dirección en los centros de estudio
- Metodologías de estudio
- Falta de Infraestructura en el sector educación

b) Bases Históricas

LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (Artículo 166° -Constitución Política del Perú)

Para poder garantizar la seguridad ciudadana en una sociedad se requiere una institución policial solida con elevada capacidad moral, de eficiente formación profesional, destreza en las intervenciones policiales, dotada de instrumentos adecuados, no como ocurre en estos momentos que es innegable que los efectivos policiales combatan la criminalidad en circunstancias adversas, los policías tiene que enfrentar primero las precarias condiciones

materiales en las cuales los agentes desempeñan cotidianamente su labor, como son oficinas insalubres, muebles vetustos, sin útiles de oficina, servicios de teléfonos suspendidos, servicios higiénicos deteriorados, falta de equipos de alta tecnología, locales sin certificado de defensa civil, jornadas excesivas, bajos salarios, inestabilidad laboral, etc.

La Policía Nacional garantiza la seguridad de todos los peruanos, creada para mantener la paz, el orden público y privado, y así no se respete los derechos de las personas garantizando su normal desarrollo, sus integrantes hacen cumplir las leyes del país y tiene el deber de intervenir cuando estas se infrinjan; su finalidad está contemplada en el Artículo 166 ° de la Constitución Política del Perú. Por lo tanto, su labor es prestar un servicio a la sociedad sin distinción de clase y a toda hora y que sus integrantes sean respetables, admirados y transparentes, con valores y vocación de servicio, forjando un Policía idóneo. Los beneficiarios tienen que defenderla y hacer justicia por ellos cuando necesitan justicia, es tiempo para reivindicar y revalorar la profesión del Policía para un mejor servicio en beneficio de la sociedad.

Es importante no olvidar que la autoridad que tiene la Policía es porque el Estado se la ha otorgado como institución tutelar de la sociedad, entonces la Policía es de todos los peruanos.

No se concibe una ciudad cuando los integrantes de su Policía evidencian sentirse débiles, con muestras de desánimo, sin deseos de hacer bien las cosas, con una actitud pasiva, sin sentido de iniciativa.

Esto se convierte en un factor que no ayuda a la Seguridad Ciudadana, por lo que el gobierno tiene que darle permanentemente la fortaleza moral necesaria de lo contrario continuaremos por la misma ruta sin disminuir el crimen ya no es tiempo de exigirle a la Policía Nacional, por lo contrario, es tiempo de exigirle al gobierno su mejora continua, entendiendo que la labor policial es insustituible por otra persona que no sea Policía.

La prevención e investigación del delito y faltas son funciones propias de la Policía que tiene directa relación con la Seguridad Ciudadana, pero ahora lamentablemente sin apoyo por parte del Estado y sin la proyección del enfoque de la especialización y de ser componentes permanentes, si este descuido continua, muy poco se puede esperar de un buen trabajo policial ni menos exigirles porque prácticamente están abandonados profesionalmente.

Hace algunos años, los servicios policiales trabajaban bajo tres especialidades diferentes, lo que dio buenos resultados cuando existían, me estoy refiriendo a la Guardia Republicana,

Guardia Civil y Policías de Investigaciones del Perú, luego llegando el primero gobierno de Alan García Pérez, dispuso la integración policial (06 de diciembre de 1988) por la cual desaparecieron las tres instituciones y apareció la Policía Nacional del Perú, es de mencionar que este cambio traumático para el personal policial, perdió abruptamente su pasado, se quedó sin historia sin héroes, sin identidad y sin institución que los cobijo desde cuando se era adolescentes al postular e ingresar a las Escuelas de Formación, para posteriormente con la integración adquirir repentinamente una institución con otro nombre, otro himno, otro uniforme, sencillamente se trasformó en un híbrido, sin mística sin profesionalismo, sin el conocimiento, sin historia, sin paradigmas sin continuidad.

No se preparó al personal para el cambio y hasta ahora se viene arrastrando ese problema. Los Policías lo saben y lo viven a diario, lo perciben las autoridades y beneficiarios, aunque no lo manifiestan pero también es cierto que los más perjudicados con esta medida apresurada y sin planificación ha sido la sociedad a quien hasta la fecha no se le da Seguridad Ciudadana ni garantía a una convivencia pacífica, no hay una colaboración ante antes los delitos y faltas.

La Policía se desenvuelve en un medio social donde el beneficiario del servicio es la comunidad, que está en su derecho de requerir la prestación de un apoyo y ayuda en cualquier momento sin horario; en tal sentido uno pide y el otro da; consecuentemente el gobierno tiene que generar las condiciones y dar las herramientas necesarias para tener una Institución que represente autoridad, orden y justicia social, pero ocurre que el mismo Estado daña su autoestima a cada momento por muchas causas, es por eso que cuando se requiere la presencia de la Policía, este va presto a ofrecer el apoyo profesional, pero sin la Convicción de realizar un buen trabajo.

NUEVA ESTRUCTURA DE LA POLICÍA NACIONAL

Desde el momento que se dio la integración policial, la policía ya no hace prevención, no investiga, ni recupera las especies que son robadas, ya no tiene mística ni contratación al trabajo de antes, por lo que se tiene que corregir y modernizar inmediatamente su estructura organizativa. Actualmente los policías son “todistas” porque no existe el perfil clasificatorio desde el Alma Mater, para que salgan a trabajar de acuerdo a una especialidad. Con esto se quiere dar a entender que la Policía también tiene derecho a las especialidades en su diario

que hacer como profesión. Esta es una de las medidas que las autoridades tienen que considerar, si se tiene el deseo de recuperar las calles.

La policía tendría cinco grandes especialidades ocupacionales.

Primero.-Prevención del delito, investigación de las faltas y la ejecución de Código Administrativo de contravenciones de policía.

Realizada por una “Policía comunitaria” o de “Aproximación a la comunidad”, son los que trabajan en comisarías, que tendría a su cargo asegurar la tranquilidad social, la eliminación la violencia, la recuperación y utilización de los espacios públicos y vías, realizando un acercamiento a la población con un patrullaje a pie o motorizado en vehículo policial. El patrullaje en zonas alejadas o rurales podrá ser motorizado y en caballo o acémilas.

Realizara la prevención de los delitos y faltas.

Investigará las faltas o delitos menores, dentro de ello está la venta al menudeo y consumo de droga, cuyo resultado informara vía denuncia al Juez de Paz letrado de las Comisarias para que determine su sentencia inmediata.

Segundo.- Investigación del Delito y Crimen Organizado.

Realizada por una policía de Investigaciones, que tendría a su cargo las pesquisas y denuncias de los delitos realizados por la delincuencia y el crimen organizado. A cargo de Investigación Criminal, Policía Fiscal, Antidrogas, Seguridad del Estado, Terrorismo, etc.

Tercero.- Seguridad del Estado e Inteligencia.

Realizada por una Policía que orientaría el esfuerzo de búsqueda de lo que se interesa policialmente, búsqueda de información, procesamiento de la misma y su difusión, transformada en inteligencia a los canales o instituciones de interés para coadyuvas en combatir el crimen, el terrorismo, tráfico de armas, narcotráfico y la seguridad del Estado.

Cuarto.- Criminalística

Son los peritos que perennizan una escena del crimen y recogen las evidencias, indicios y pruebas, para ser analizadas por profesionales en el laboratorio. Estas van a servir de argumento para que el juez dicte sentencia con criterio de justicia sustentado en el trabajo pericial técnico-científico.

Quinto.- Administración.

Estará integrada por todas las unidades que realizan labor administrativa como son, Recursos Humanos, Logística, Economía, Bienestar, etc.

Para una mejor cobertura en cada distrito habría una Comisaria Comunitaria de Prevención del Delito y una Comisaria de Investigación del Crimen por separado o las dos juntas en una instalación siempre y cuando el espacio lo permita, pero asignación del personal para la Policía Comunitaria Preventiva debe ser un 50% y el otro un 50% para la Investigación del Crimen Organizado, con un solo Comisario como jefe distrital.

LA POLICÍA COMUNITARIA DE LAS COMISARIAS

Es necesario desarrollar e internalizar en el personal policial un nuevo paradigma, un nuevo modelo que es el “Policía Comunitario” como una filosofía y estrategia institucional que obligatoriamente parta de los principios y valores morales, fortaleciendo la ética, profesionalismo y personalidad de cada Policía Nacional. Este nuevo modelo se caracteriza por generar un cambio en las relaciones “Policía-Comunidad”.

Según Prado, (2014), el desarrollo sociopolítico de las últimas décadas, los crecientes desafíos que plantean las nuevas formas de actividad criminal, la ampliación de las nociones de riesgo en la sociedad moderna y globalizada, así como la urgente necesidad de convertir la Policía Nacional en una institución eficiente.

El citado proceso ha reconocido en su discurrir la necesidad de una mejor vinculación con la comunidad, poniendo énfasis en la generación de confianza y credibilidad, así como en la mayor profesionalización de sus efectivos. Es con miras a este objetivo que el Instituto de Defensa Legal (IDL) ha publicado recientemente el texto “Perfil del Policía Peruano”, producto de una prolija investigación en la materia.

El texto centra su interés en tres temas escasamente tratados en nuestro medio, nos referimos a la configuración del perfil socioeconómico del policía, así como en la distribución del personal con el que cuenta. El estudio se sustenta en variables diversas –que permiten una visión integral y objetiva del tema– tales como la edad media del policía, el estado civil, la media del número de hijos, el lugar de residencia y sueldo básico que perciben. El texto contiene un conjunto de conclusiones –transversales a los tres ejes estudiados–, que analizamos en el presente artículo.

En primer lugar, se concluye la existencia de sucesivos procesos de reformas, reestructuración y modernización de la policía, que se han suscitado desde 1988, prestando especial atención al que se ejecutó en el 2001, por cuanto en él conjugaron la visión política e institucional y una real valoración del capital humano que cuenta. En efecto, es evidente que el acento de esta etapa está centrado en el personal, siendo manifestación de ello la generación de la Defensoría del Policía, la demanda por las mejoras salariales, cuanto la revaloración de la propia carrera policial.

En segundo lugar, la investigación concluye que un tema carente de atención hasta la actualidad es el referido a la inexistencia de normativa que exprese con claridad las funciones básicas de la institución policial. Tarea legislativa que debe ser atendida conjuntamente con el Ministerio del Interior, oyendo la percepción de los directamente involucrados, es decir de los efectivos policiales.

En tercer lugar, en lo referido al ámbito social, la investigación expresa la necesidad de valorar las necesidades humanas de los policías a fin de situarlas como lineamientos institucionales expresos. En lo referido a la remuneración, el texto plantea la necesidad de establecer diferenciaciones salariales en atención a criterios de productividad y desarrollo personal. Creemos poco coherente, con la apuesta de profesionalización policial, el establecimiento de escalas salariales rígidas que desincentivan el mérito en el cumplimiento de la función.

En cuarto lugar, el texto concluye en la necesidad de reformular la estructura de carrera del personal a fin de dotarla de planificación y portadora de motivación y estímulo personal. Se considera no menos importante la revisión del Régimen Disciplinario de la PNP, cautelando los principios constitucionales en materia jurisdiccional.

Para **Carrera, J. (2010)**, significa que para ser policía, hay que estudiar el perfil psicológico de una persona delictiva, ya que para poder capturar al delincuente hay que saber sus movimientos.

En la actualidad existen formas delictivas más avanzadas; por lo que un policía también debe haber evolucionado para que su acción sea eficaz; en la actualidad el perfil de un policía depende a que unidad pertenezca, ya que dentro de la policía encontramos, policías de unidades de emergencia que estarían conformados por policías de choque y preparados físicamente, unidades administrativas conformado por policías más académicos,

investigaciones conformado con policías investigadores, etc. Sea cual fuera la función el policía ideal siempre va ser el que ingreso a la Institución por vocación.

Según este autor la edad más adecuada para ingresar a la policía estaría de 25 a 35 años, ya que es en esa edad donde se alcanza la madures y experiencia como persona y así valorarían más su profesión.

Características de un Policía

- Debe estar preparado para emociones fuertes
- Control y dominio de sus emociones
- Ser tolerante y acostumbrarse al trabajo bajo presión
- Ser tratable con la ciudadanía
- Tener vocación de servicio
- Debe tener una buena formación y estudio
- Debe tener una personalidad capaz de poder interactuar con los demás
- Saber trabajar en equipo
- Tener la predisposición de mostrar siempre una actitud positiva
- Tener un compromiso de servicio con el ciudadano
- Ser leal con su institución
- Tiene que tener respeto por los derechos humanos
- Debe conservar la ética y los buenos valores.
- Debe estar física y psicológicamente preparado

La policía es sinónimo de tolerancia, sacrificio, entrega por un solo objetivo que es la paz común, por lo tanto el perfil de un policía nace con la vocación de poder contribuir para forjar un mundo de paz. Hombres y mujeres que visten un uniforme entregados a servir a una sociedad aun con el riesgo de poder perder la vida cumpliendo su función.

Para **Pugo, C. (2014)**, señala que las **Cualidades del Policía Ideal** debería ser entusiasta, comunicativo, servicial, honrado, preventivo, y capaz esto es según las recomendaciones impartidas, en varios seminarios, por los expertos de la Policía de España; basándose en una filosofía practicada en el cuerpo policial de España donde se establece una contacto más cercano entre policía y ciudadano, para esto el primer paso sería la capacitación del policía

para que alcance el perfil ideal, donde destacaría la relación con la sociedad, el trabajo planificado individual y en equipo.

Para **Uriarte, J. (2014)**, en su libro **“La personalidad Policial”**, nos habla de 2 objetivos relacionados entre sí. Por un lado la visión completa de la personalidad del personal policial fundada en estudios e investigaciones disponibles donde nos afirma cual sería el perfil de personalidad adecuado para ser un buen policía.

Y por el otro lado trabajar la materia prima que sería los aspirantes a ser policías, reforzando al máximo la selección de los postulantes. Recomendando el reforzamiento en los exámenes de test de personalidad en los procesos selectivos a cualquier ámbito policial; es por ello que este libro muestra múltiples preguntas con respuestas dirigidas a un buen policía a fin formar un modelo ideal del policía.

Para **Rocha, A & Mejía, N. (2010)**, en su libro **“Hoja de Ruta para un Plan Local de Seguridad Ciudadana”**. Nos habla sobre la ausencia de la seguridad en las poblaciones, el aumento del crimen, robos, asaltos, secuestros, violaciones, etc., y en su defecto el desinterés por parte de las autoridades.

Aquí nos muestra que según estadísticas realizadas por el Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica del Perú, refiere que el 96% de los ciudadanos sienten una sensación de Inseguridad a ser víctimas de algún acto delictivo, además muestra que el 57 % de la ciudadanía han sido víctimas de delincuencia; se escucha todos los días historias de víctimas de robos, asaltos, agresiones, violaciones, etc.

Este libro también nos habla de los problemas que causan la inseguridad ciudadana; donde habla que según la ley N°27933, “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana la seguridad ciudadana vendría hacer la acción por parte de un Estado, conjuntamente con la población con la finalidad de mantener una convivencia pacífica.

Asimismo refiere que es de deber primordial del estado es mantener la seguridad ciudadana, pero a la vez es compromiso de todos los ciudadanos colaborar con las autoridades con el fin de garantizar la paz. Sin embargo, cabe señalar que la Policía presenta el rol más importante de la lucha con la delincuencia.

Los delitos más resaltantes que causan Inseguridad son:

Violencia familiar

La familia es la célula básica de la sociedad y es ahí donde influye con mayor porcentaje la enseñanza de los valores éticos y morales, pues la violencia a través de acciones que cause daño físico, amenazas, insultos, humillaciones, etc., traería como consecuencia la formación del individuos que se inclinen por la vida criminal .

Delitos contra el patrimonio: Hurto y Robo

Estos delitos son los más comunes y denunciados, pues en este año el 61% de la población opinan los robos en las calles han aumentado, es por ello que ya es hora de hacerle frente al problema de Inseguridad y buscar soluciones urgentes.

Micro comercialización de drogas

Según las últimas encuestas por parte del Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica del Perú, señala que el 47% de los limeños opinan que el consumo de drogas es el principal causa de Inseguridad Ciudadana, desarrollándose en distintas modalidades como:

- **Paseos ambulantes:** Aquí primero el comercializador hace el trato en una esquina recibe el dinero, posteriormente da la vuelta y entrega la droga.
- **Pasero encubierto:** Aquí los micros comercializadores operan en parejas fingiendo una relación guardando la droga en un lugar cerca a su punto de acción.
- **Venta de livery:** Los micros comercializadores operan a pedidos a través de un distribuidor.
- **Pandillaje:** lo define como la asociación de un grupo de individuos de mal vivir con la finalidad de delinquir, muchos casos estos grupos operan como bandas criminales organizadas.

Para **Aparicio, J. (2014)**, en su libro “**Sociedad y Delito**”. Se basa en la realidad criminal de nuestro país y de su cotejo con otros así como el fenómeno de violencia y los delitos que cada día amenaza la Seguridad Ciudadana, el problema de la desconfianza en las

Instituciones encargadas del Orden interno, su incapacidad para resolver problemas delictivos y la corrupción que empaña su accionar.

Aquí el autor señala el delito y la violencia que causa la Inseguridad Ciudadana en nuestro país acotando estadísticas reales como a fenómenos globales que se vienen arrastrando en la historia, como la violencia, crisis familiar, uso indebido de armas, uso de drogas, narcotráfico etc. En sus recomendaciones refiere un rol primordial de prevención del crimen sería la participación comunitaria.

Para **Manosalva, J.** (2014), el Perú se ha ido marcando acontecimientos causantes de daños irreversibles, la Inseguridad Ciudadana desde sus inicios hasta la actualidad solo ha cambiado de rostro y es aún más potente que nunca convirtiéndose hoy en día en el problema social más potente que aqueja el país.

Entre los hechos más restantes de la historia criminal que ha marcado la Inseguridad Ciudadana en el país tenemos:

Sendero Luminoso una organización terrorista más grande de todos los tiempos de la historia del Perú, en 1980 a viva fuerza logro quemar ánforas y cédulas de votación en elecciones Presidenciales.

Senderistas en el año 1982 asesinaron a policías que custodiaban la cárcel de la ciudad de Ayacucho y liberaron detenidos integrantes de la organización sendero luminoso.

En el año 1985 asesinaron al presidente del Jurado Nacional de Elecciones a Sacerdotes y pastores.

En el año 1992 Senderistas hicieron explotar con coche bomba en el distrito de Miraflores, asesinando a la dirigente de programas sociales antisenderistas, María Elena Moyano.

En el año 1996 terroristas pertenecientes al MRTA tomaron la Embajada de Japón.

c) **Definición de la Terminología**

❖ **Delitos Patrimoniales**

Conjunto de bienes que pertenecen a una persona. (Reynoso, R. 2014)

❖ **Doctrina Policial**

Es la que rige el accionar policial dentro de la sociedad a través de múltiples principios y valores tanto éticos y morales. (Manosalva, J. 2014)

❖ **Inseguridad Ciudadana**

Estado de intranquilidad de la población a ser víctimas de cualquier acto criminal. (Monografias.com, 2016)

❖ **Policía Nacional**

Institución del estado encargado de velar por la paz social y combatir la inseguridad ciudadana. (Manosalva, J. 2014)

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera una Infraestructura contribuirá a mejorar la eficiencia y falta de personal policial mitigará una creciente inseguridad Ciudadana en el Conurbano de Chiclayo?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Por qué

La deficiencia en infraestructura policial, falta de formación policial, la crisis de las unidades formativas, falta de conciencia moral, desconocimiento de sus principios éticos que rigen su actuación y el bajo nivel cultural es el la principal causa de la ineficiencia en los efectivos custodios del orden público ante la inseguridad ciudadana.

Para qué

Para que la ciudadanía cuente con un número mayor de efectivos policiales; preparados y eficientes con una buena formación dentro del ámbito de su competencia, y recuperar la imagen institucional que día a día se está perdiendo y de esta manera opacar el accionar delincuencia que viene evolucionando tanto en tecnología como en preparación causando cada día terror en la población

1.6. Hipótesis

El diseño de una infraestructura contribuirá a mejorar la eficiencia y falta de personal Policial ante una creciente Inseguridad Ciudadana en el departamento de Lambayeque.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Proponer una infraestructura que contribuirá a mejorar la eficiencia y falta de personal policial ante una creciente inseguridad ciudadana en el Departamento de Lambayeque.

1.7.2. Objetivos Específicos

1. Analizar el Estado Peruano y sus múltiples problemas estructurales y ministeriales que contribuyen con el.
2. Analizar los problemas que enfrenta el país y la Región de Lambayeque en el ámbito social, económico y cultural.
3. Analizar las estadísticas nacionales y locales de la comisión de los distintos delitos que hacen que la Inseguridad Ciudadana se incremente cada día
4. Analizar los órganos de control de la Inseguridad Ciudadana y sus deficiencias.
5. Analizar la Inseguridad Ciudadana y cuáles son los factores que la generan nivel nacional y local.

II. MATERIAL Y METODOS

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de investigación

El presente trabajo de tesis es Proyectiva, para Barrera (2015) cuando se refiriere a este tipo de investigación indica, que la investigación proyectiva es la elaboración de una propuesta, para dar solución a un problema, ya sea social o de alguna institución en una determinada región geográfica. (Barrera, J. 2015 – p. 567).

Diseño de la investigación

Se optó por utilizar el diseño no experimental, ya que consiste en observar distintos problemas en un contexto natural y posteriormente ser analizados.

Donde:

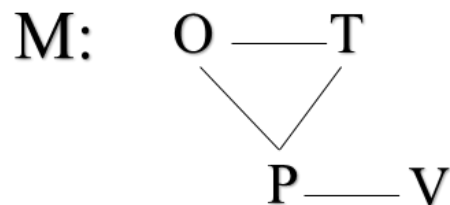
M: Muestra

O: Observación dela variable

T: Teoría de las variables establecidas

P: Propuesta

V: Validación de Expertos



2.2. Población y muestra

Población:

La población encuestada, fueron personas adultas y jóvenes universitarios concentrados en centros comerciales (Real Plaza y Totus) y plaza de armar de la ciudad de Chiclayo, asimismo, un porcentaje de la encuesta se tomó a los estudiantes PNP de la Escuela Policial de Chiclayo ubicada en el Km 18- Carretera Puerto Etén. La densidad poblacional es de 716,732 habitantes.

Muestra:

Para efectos de la investigación, la muestra a estudiar estuvo conformada por **85 habitantes** del Conurbano de Chiclayo.

$$n = \frac{Z^2 * p * q (N)}{E^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N = tamaño de la población	716,732 hab.
Z = nivel de confianza al 95%	1.96
p = población a favor al 50%	0.5
q = población en contra al 50%	0.5
E = error de estimación al 10%	0.1
n = tamaño de la muestra	

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 (716,732)}{0.1^2(716,732 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 * 0.5 * 0.5 (716,732)}{0.01(716,731) + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{688.3494}{8.1277}$$

$$n = 84.6917$$

$$n = 85$$

2.3. Variables, Operacionalización

Tabla 1:

Variable Dependiente

Fuente: Elaboración Propia

Variable		
Dependiente	Dimensión	Indicador
EFICIENCIA Y PERSONAL POLICIAL.	SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Policías especializados • Policías que luchan eficientemente contra la delincuencia y el crimen organizado. • Policías Investigadores • Policías preparador físicamente • Policías con vocación de servicio • Policías comunitarios • Policías con espíritu deportivo • Policías preparados culturalmente
	EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Policías con valores éticos, morales y religiosos. • Policías Profesionalizados

Tabla 2:

Variable Independiente

Variable Independiente	Dimensiones	Indicador
	URBANO	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios que permitan la integración con el medio urbano. • Generar límites en la propuesta que permitan la integración con los habitantes de la comunidad (Ciclovía, pista de trotar, etc.) • Respetar la normatividad vigente en cuando al perfil urbano.

INFRAESTRUCTURA
POLICIAL

INFRAESTRUCTURA

- Arquitectura planificada.
- Aulas adecuadas
- Equipamientos deportivos adecuados (Salas de defensa personal, gimnasios, piscina, Coliseo cerrado etc.)
- Zona de vivienda
- Auditorio
- Aulas taller
- Zona administrativa funcional
- Zona de servicios de acuerdo a la necesidad usuaria.
- Galería de tiro cerrada
- Campo de entrenamiento
- Zonas de integración y recreación
- Biblioteca
- Patios de formación adecuados
- Circulaciones funcionales

Fuente: Elaboración Propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas de recolección de datos

- **La Entrevista.-** La cual permite obtener información valiosa sobre las distintas problemáticas que aqueja la entidad de control “Policía Nacional”.
- **La Encuesta.-** La cual permite obtener datos de modo rápido y eficaz, donde se recopila datos mediante el cuestionario, sin alterar o modificar el entorno de donde recogimos la información y así poder identificar los múltiples problemas que generan la Inseguridad ciudadana en el Conurbano de Chiclayo.
- **La Observación.-** Realizada directamente en el lugar de los hechos, ha permitido captar información real, confiable y objetiva sobre las determinantes físicas para la realización del diseño.

Instrumentos de recolección de datos

- Fotografías.
- Recolección de información del internet.
- Software especializado AutoCAD 2012

Validez

Se realizará por intermedio del criterio y evaluación de expertos (3 Arquitectos), los mismos que diagnosticaran y opinaran sobre la valorización de la investigación.

Confiabilidad

De una muestra general dirigida a 95 personas, se obtuvo mediante el test de Alfa de Cronbach, un 90 % de confiabilidad concluyendo que el test realizado es muy satisfactorio.

Tabla 3:

Criterios de interpretación del Coeficiente de Alfa de Cronbach

Valores alfa	Interpretación
0.90 -1.00	Se califica como muy satisfactoria
0.80 – 0.89	Se califica como adecuada
0.70 – 0.79	Se califica como moderada
0.60 – 0.69	Se califica como baja
0.50 – 0.59	Se califica como muy baja
< 0.50	Se califica como no confiable

Fuente: Interpretado por George &Mallery (2003) pág. 231

2.5. Procesamientos de análisis de datos

Principalmente para el Análisis de Datos se utilizó la Estadística Descriptiva, presentando tablas y gráficos que explica la realidad problemática de la Ineficiencia y falta de personal policial. Asimismo se utilizó fórmulas para determinar la muestra representativa de la investigación.

2.6. Criterios éticos

Se tomó en cuenta el aspecto ético y moral por parte de todos los agentes intervinientes, desarrollándose todo el proceso de manera eficiente transparente y honesta.

El rigor epistemológico y gnoseológico se aplicará en toda la estructura de la investigación, garantizando de esta manera un correcto estudio de la naturaleza, el origen y la validez de la problemática.

2.7. Criterios de Rigor científico

Se utilizó la metodología de la “Investigación Cuantitativa” teniendo en cuenta y respetando las técnicas e instrumentos correspondientes.

En cuanto a su valoración se consideró el visto por expertos para posteriormente a determinar la confiabilidad estadística de los mismos.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en Tablas y Figuras

3.1.1 Resultado del Objetivo 1

En el objetivo, analizar el Estado Peruano y sus múltiples problemas estructurales y ministeriales que hacen que la inseguridad ciudadana aumente, se lograron los siguientes resultados:

El Estado Peruano y la Seguridad Ciudadana

Según la Constitución Política:

Artículo 1: Este artículo nos dice el único fin supremo de la sociedad y el estado es defender a la persona y velar por el respeto de su dignidad.

Artículo 44 : El estado tiene como deber primordial la plena defensa de la soberanía nacional, La defensa de la población ante cualquier amenaza que vulnere su seguridad y sus derechos.

El objetivo y fin último del estado es defender a las personas y hacer respetar su dignidad.

Tabla 4:

Seguridad Ciudadana como Política de Estado

SEGURIDAD CIUDADANA COMO POLÍTICA DE ESTADO

ORGANIZACIONES	ACTIVIDADES Y ACCIONES
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC)	<ul style="list-style-type: none">- Promueve, formula, conduce y evalúa, las políticas de los distintos planes, actividades y programas de todo el país en temas de seguridad ciudadana.
MINISTERIO DEL INTERIOR	<ul style="list-style-type: none">- Su deber es dotar a la Policía Nacional de equipos para garantizar un óptimo accionar policial.- Fortalecer la formación policial tomando medida para poder mitigar la corrupción.- Tiene como objetivo intervenir hasta en zonas más alejadas para garantizar la seguridad ciudadana.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH.	<ul style="list-style-type: none"> - Se encarga de aprobar e los planes de prvencion y tratamiento de adolescentes que infrinjan la ley penal. - Se encarga de aprobar la politica criminal ante delitos patrimoniales.
MINISTERIO DE DUCACION	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve la convivencia entre Instituciones Educativas. - Ejecuta programas de que prevengan el consumo de drogas en los centros educativos. - Ejecuta proyectos como “Escuela Amiga”, con el fin de generar una integración entre alumnos, padres y docentes. - Ejecuta servicios de tratamiento psicológicos para agresores familiares.
MINISTERIO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecuta campañas orientadas a prevenir consumo de drogas y alcohol. - Ejecuta programas de integración familiar.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene como el deber de implementar el fondo especial para la seguridad ciudadana. - Promueve metas e incentivos a fin de mejorar las gestiones en temas de seguridad ciudadana.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de hoja de ruta. - Desarrolla capacidad en estudiantes y docentes en temas de prevención de riesgos en vías. - Identifica los lugares de mayor incidencia en accidentes de tránsito con la finalidad de adoptar soluciones preventivas.
MINISTERIO DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuye con la Policia Nacional, en temas de seguridad turistica, dotandolo de material logistico. (Patrulleros, radios de comunicación, telefonia,etc.).

MINISTERIO DE LA MUJER

- Implementa centros de emergencias para la mujer (CEM).
- Capacita a mujeres para ayudar a otras mujeres en temas de violencia.
- Ejecuta planes regionales en apoyo a la infancia y adolescencia.
- Promueve e implemente defensorías del niño y el adolescente en las municipalidades distritales.

MINISTERIO DE
DESARROLLO E
INCLUSION SOLCIAL

- Coordina la entrega de incentivos monetarios en el tema de educación a los hogares de bajos recursos económicos, con niños y adolescentes hasta que cumplan 19 años.
- Coordina la entrega de incentivos monetarios en el tema de salud a los hogares de bajos recursos económicos, con gestantes y niños hasta los 36 meses.

PODER JUDICIAL

- Implementa con servicios electrónicos, como control biométrico para los procesados y sentenciados en libertad, certificado de antecedentes penales, depósitos judiciales, etc., y mejorar los servicios de justicia.
- Promueve la implementación de centros juveniles evocados a un servicio de orientación de los adolescentes con medios socioeducativos.
- Se encarga de evaluar a todos los jueces a nivel nacional.

FISCALIA DE LA NACION

- Fortalece la implementación de la justicia juvenil restaurativa como política pública.
 - Fortalece el sistema de información con respecto a la criminalidad en el ministerio público.
 - Capacita a fiscales escolares y fiscales escolares ambientales.
 - Desarrolla programas a favor de jóvenes en riesgo.
-

DEFENSORIA DEL PUEBLO	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza un rol de defensa y promueve los derechos humanos y la comunidad. - Emite informes de seguridad ciudadana. - Se encarga de supervisar la actuación del estado y la prestación de los servicios públicos con la finalidad de garantizar los derechos de las personas y mejorar la gestión pública.
AZAMBLEA DE LA NACION Y GOBIERNOS REGIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalece la seguridad ciudadana en los gobiernos regionales. - Promociona acciones en un ámbito regional a fin de mejorar la seguridad ciudadana.
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL PERU	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalece el rol de las municipalidades distritales y provinciales en temas de seguridad ciudadana. - Promociona acciones en ámbito local con a favor de la seguridad ciudadana.
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona la capacitación de presos en establecimientos penitenciarios. - Realiza actividades con la finalidad de generar la reinserción del criminal a la sociedad como un hombre de bien.
CONSEJO NACIONAL DE LA PRENSA	<ul style="list-style-type: none"> - Proporciona informacion transparente en temas de seguridad ciudadana en el pais.
MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Se encarga de ejecutar programas de mejoramiento de barrios. - Implementa servicios de infraestructura y recreación pública.

GOBIERNOS REGIONALES
Y LOCALES

- Ejecuta proyectos de destugurización y renovación urbana.

- Formula planes y acciones de seguridad ciudadana.

- Coordina con la PNP, Ministerio Publico, Poder Judicial, y otras instituciones actividades relacionadas a la prevención de la inseguridad ciudadana.

- Realiza patrullaje, operativos, planes de operaciones, etc., contra la inseguridad ciudadana.

- Neutraliza y combate la delincuencia en sus múltiples modalidades.

POLICIA NACIONAL DEL
PERU

- Afronta de manera directa a la inseguridad ciudadana.

- Tiene como objetivo mantener la paz social.

- Promueve distintos programas de prevención en el niño joven y adulto.

Fuente : Elaboracion Propia

❖ **Instituciones Descoordinadas**

Sistema nacional de Seguridad Ciudadana (ley n°27933)

Fue creado con el único fin de de mantener la paz social a través de la coordinación de las acciones del estado y la participación de la ciudadanía.

Esta ley define que a la seguridad ciudadana como acción del estado con el apoyo y colaboración de toda la ciudadanía, para poder eliminar la violencia, lograr la libre circulación y utilización de los espacios públicos y sobre todo la prevención de los multiples delitos y faltas.

La seguridad ciudadana debe ser permanente, objetiva, humanista, jurídica, social y preventiva que garantice el orden dentro de un país.

Consejo nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC)

Depende de manera directa del Presidente de la Republica y se encuentra encabezado por el Ministerio del Interior, teniendo como fin formular, conducir y evaluar las distintas políticas sobre seguridad ciudadana; está conformado por el Ministro del Interior, Ministro de Justicia, Ministro de Salud, Ministro de Economía, el representante de la Corte suprema de Justicia, Fiscal de la Nación, Defensor del Pueblo, Presidentes Regionales, Alcalde Metropolitano y los alcaldes de las provincias con mayor población.

Tiene como función establecer el plan nacional de seguridad ciudadana y elaborar anualmente un informe del estado actual que vive el país con respecto a la seguridad ciudadana.

Secretaría técnica

Se encarga de proponer al CONASEC, los distintos planes, proyectos y programas sobre seguridad, para ser aprobados, también evalúa y supervisa las acciones de seguridad ciudadana aprobadas a nivel nacional.

Miembros del Comité Regional:

- Gobernador Regional.
- Jefe Policial de la Región.
- Presidente de la Dirección de educación.
- Presidente de la Dirección de Salud.
- Representante del Poder Judicial.
- Representante del Ministerio Publico.
- Representante de la Defensoría del Pueblo.
- Tres Alcaldes de las provincias con mayor población.

Miembros del Comité Provincial:

- Alcalde
- Jefe Policial de la provincia
- Representante de Educación
- Representante de Salud
- Representante del Poder Judicial

- Representante del Ministerio Público
- Tres Alcaldes de los distritos con mayor población
- Presidente de las Juntas vecinales
- Presidente de las rondas campesinas

Miembros del Comité Distrital:

- Alcalde del distrito
- Comisario
- Representante del Poder Judicial
- Dos Alcaldes de los centros poblados con mayor población
- Representante de las Juntas vecinales
- Presidente de las rondas campesinas

Funciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales:

- Realizar un estudio de los múltiples problemas de Inseguridad Ciudadana en su jurisdicción.
- Organizar las Juntas vecinales.
- Formular programas y proyectos de seguridad ciudadana.

Constitución Política del Perú

En los Artículos 1° y 2°, la Constitución cita que el fin supremo del estado y la sociedad, es la defensa de la persona y el respeto de su dignidad, el derecho a vivir en paz, a su libertad y seguridad.

En el Artículo 44°, la constitución contempla como deberes del estado, garantizar el respeto de los derechos humanos, proteger a la población ante cualquier amenaza y mantener su bienestar libre de violencia.

El Artículo N° 166 señala la finalidad y compromiso que tiene la Policía Nacional con la población en garantizar una plena Seguridad Ciudadana.

El Artículo N° 195, norma la cooperación que debe tener las municipalidades con la Institución Policial en la lucha contra la Inseguridad Ciudadana.

- **Ley orgánica de municipalidades (Ley N° 23853)**

Esta ley en su Artículo N°79 establece que el serenazgo, juntas vecinales y la Policía Nacional, deben participar de manera articulada con el único fin de mantener la paz social.

- **Ley orgánica de la PNP (Ley N° 27238)**

Esta ley establece que es función de la Policía Nacional garantizar la seguridad de los ciudadanos y capacitar a las juntas vecinales para un trabajo conjunto.

3.1.2 Resultado del Objetivo 2

En el objetivo, analizar los problemas que enfrenta el país y la Región de Lambayeque en el ámbito social, económico y cultural., se lograron los siguientes resultados:

Problemas socioeconómicos y socioculturales generadores de la criminalidad y la inseguridad ciudadana en el Perú

La criminalidad, como hecho únicamente puede ser explicado por otros hechos sociales. Los factores considerados determinantes o bien fuertemente condicionantes en la sociedad peruana son.

- **Marginalidad Social:** Es un proceso que viene afectando a ciertos sectores de una población subdesarrollada y desintegrada las mismas que carecen de identidad cultural y nacional careciendo de bienestar social; en nuestro país actualmente el 35% de la población padecen de marginalidad extrema constituyendo los estragos sociales, económicos de extrema pobreza. Teniendo como indicadores de marginalidad; el desempleo, la carencia de seguridad social, viviendas inadecuadas, carencia de educación, salud, transporte, seguridad, saneamiento y servicios energéticos.
- **Anomania Social:** Es la pérdida de solidaridad de la población, provocada por individuos que adoptan actitudes apáticas ante su entorno social; esto genera pérdida de valores, envidia, pérdida del respeto hasta llegar a provocar la violencia, lo que da lugar a la criminalidad.
- **Inseguridad Económica:** Afecta a un 72% de la población Peruana. El Perú ha ido sufriendo agotamiento económico durante sus últimos 30 años, afectando gravemente a la población, como consecuencia genera hasta pobreza extrema, empobrecimiento en ciertos sectores, dando lugar a la Inseguridad económica.

- **Crisis Familiar:** Repercute en la formación de la familia, causa desorganización y ausencia paterna asumiendo tres patrones diferenciados.
- **Malformación Familiar:** Se trata de una inadecuado constitución del núcleo familiar debido a las emociones rápidas de parejas, formación de hogar a temprana edad de los conyugues, etc.
- **Desorganización Familiar:** Aquí influye en el descuido que cumple los integrantes de la familia, a la pérdida de las relaciones maritales y la irresponsabilidad de los padres en el incumplimiento de sus funciones.
- **Crisis de Valores:** Es la pérdida de la identidad entre el individuo y el orden social, agotamiento de la formación ética y moral, esto se produce principalmente por efecto de la crisis familiar y reconstitución de la familia.

Niveles de prevención del delito

- **Prevención Primaria :** Se orienta a la raíz del problema criminal, neutraliza las causas de la delincuencia y las ataca antes de que se manifieste, es función del estado garantizar a través de sus ministerios bienestar social, en los sectores de Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, y otros, que contribuyan a una buena formación social. Esta prevención actua de mediano a largo plazo.
- **Prevención Secundaria :** Aquí se ataca de manera directa ya al problema social, a través de las Instituciones encargadas de la Seguridad Ciudadana, este tipo de prevención es a corto, mediano y largo plazo, aquí se actua de manera directa al problema criminal.
- **Prevención Terciaria :** Es posterior la comición del crímen, va dirigido a los ya juzgados, a los que están internados en los penales cumpliendo condena por cometer algún acto ilícito, y tiene como finalidad evitar la reincidencia, la resocialización , asi como la rehabilitación y reinserción social de la persona delictiva.

Problemas sociales, económicos y culturales que incrementan el índice delictivo en el conurbano de Chiclayo

Los problemas sociales, económicos y culturales, han ido aumentando con el transcurrir de los años en el conurbano de Chiclayo, generando el incremento del índice delictivo, ya que estos problemas se convierten en factores primordiales para la formación de la persona delictiva en sus distintas modalidades, generando una creciente inseguridad ciudadana. Entre los problemas más comunes tenemos:

- Pobreza
- Drogadicción
- Alcoholismo
- Comercio Informal
- Mercados Negros
- Déficit educacional
- Desempleo
- Sobre población
- Pandillaje
- Ausencia Policial
- Explotación Infantil
- Proceso Migratorio
- Crecimiento demográfico desordenado (Invasiones)
- Caos vehicular
- Violencia Familiar
- Falta de área de recreación
- Desigualdad social (Alta media y baja)

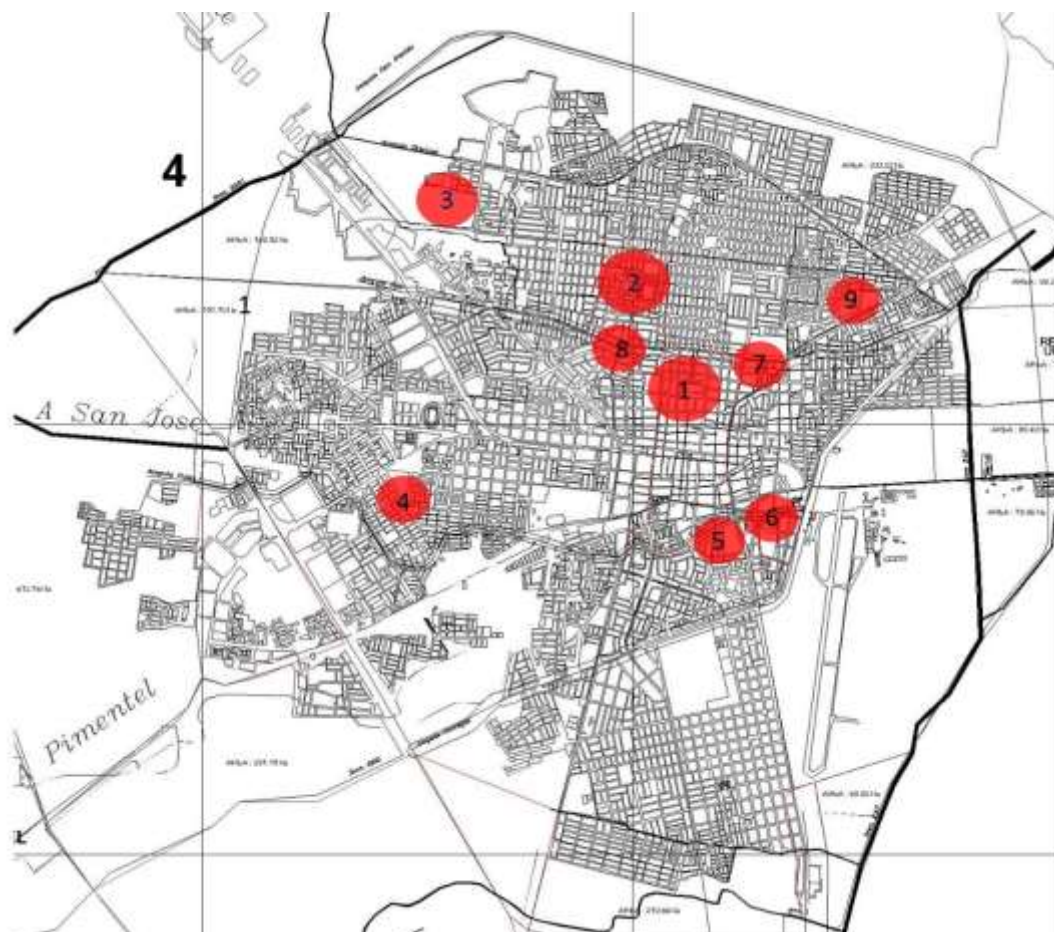


Figura 1. Zonificación de las zonas marginales y el desempleo en el Conurbano de Chiclayo

Fuente: Elaboración Propia

La pobreza y el desempleo en el Conurbano de Chiclayo se ve reflejado en las carencias materiales y sociales, falta de servicios básicos (Agua y Desagüe), gran porcentaje de los lugares como; Asentamiento Humano la Molina, Asentamiento Humano la Pradera, PP.JJ Pastor Bogiano, PP.JJ Cruz de la Esperanza, PP.JJ Simón Bolívar, PP.JJ Cruz del Perdón, PP.JJ Nazareno, PP.JJ San Juan, PP.JJ Culpon, PP.JJ Miraflores, PP.JJ Ramiro Priale, PP.JJ

5to Sector de Urrunaga, PP.JJ Milagro de Dios y el PP.JJ Cruz de Chalpon; viven en precarias condiciones a causa de múltiples necesidades, este ámbito se convierten en un factor determinante para la formación de la persona delictiva.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 2. Zonificación del comercio informal en el Conurbano de Chiclayo

- Inmediaciones del Mercado modelo y las principales avenidas del centro de Chiclayo (Av. Balta, Av. Arica, Av. Pedro Ruiz, Calle Juan Cuglieban, etc.).
- Inmediaciones del Mercado Moshoqueque (Av. Jhon Kennedy, Av. Salas, Av. Bolívar, Av. Dorado, Calle San Antonio, Av. México, Av. Brasil, etc.)
- Mercado los Patos e inmediaciones.
- Inmediaciones del Mercado 9 de octubre.
- Inmediaciones del C.C Totus.

- Inmediaciones del C.C Real Plaza.
- Ovalo Epsel
- Ovalo Pomalca-Paradero de los Pueblos.
- Mercado de Atesarías.

Desigualdad Social

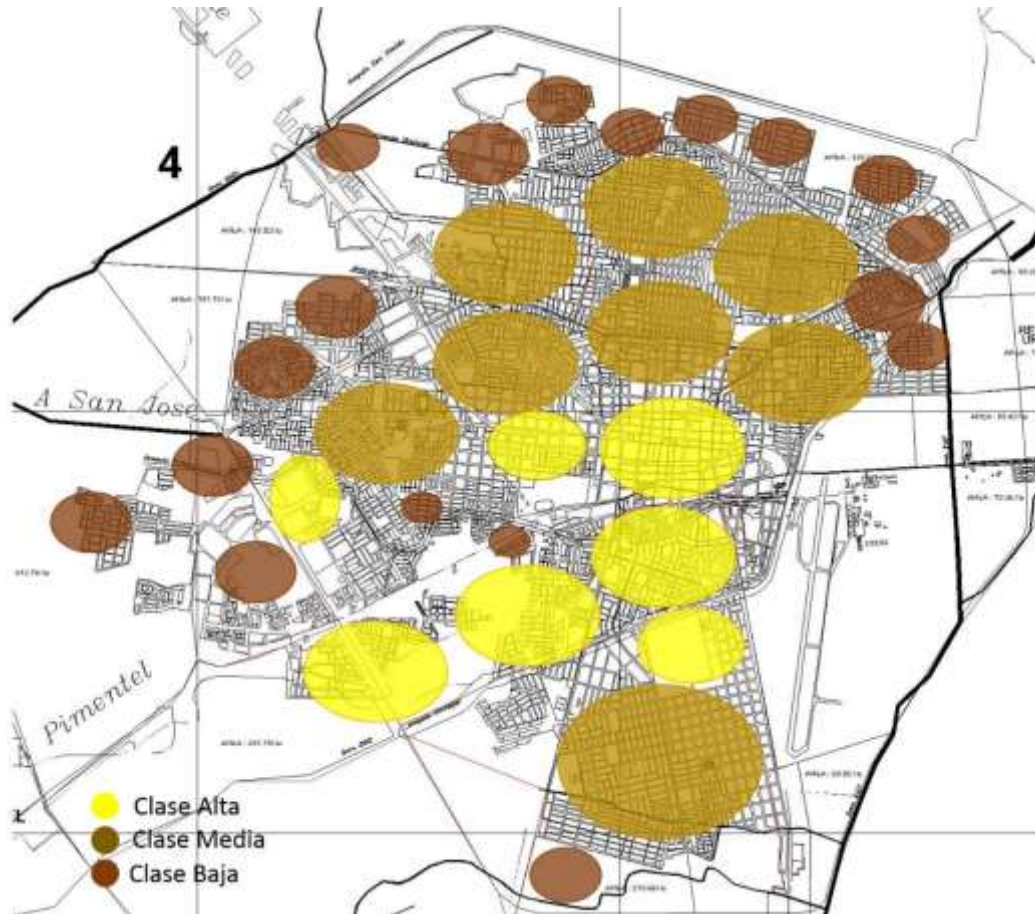


Figura 3. Clase social Alta, media y baja en el conurbano de Chiclayo.

Fuente: Elaboración Propia

En el conurbano de Chiclayo el porcentaje de clases sociales según el orden es de 22%, 52%, 26%.

Ausencia de Seguridad Policial

Por la limitación de personal policial y falta de medios logísticos (patrulleros, motos), la ausencia del patrullaje policial se hace notar en las zonas de clase baja, esto conlleva a que personas involucradas en la comisión de delitos opten buscar refugio en dichas zonas,

además de convertirlas en tierra de nadie y se incrementa de este modo el índice de Inseguridad Ciudadana en el Conurbano de Chiclayo.

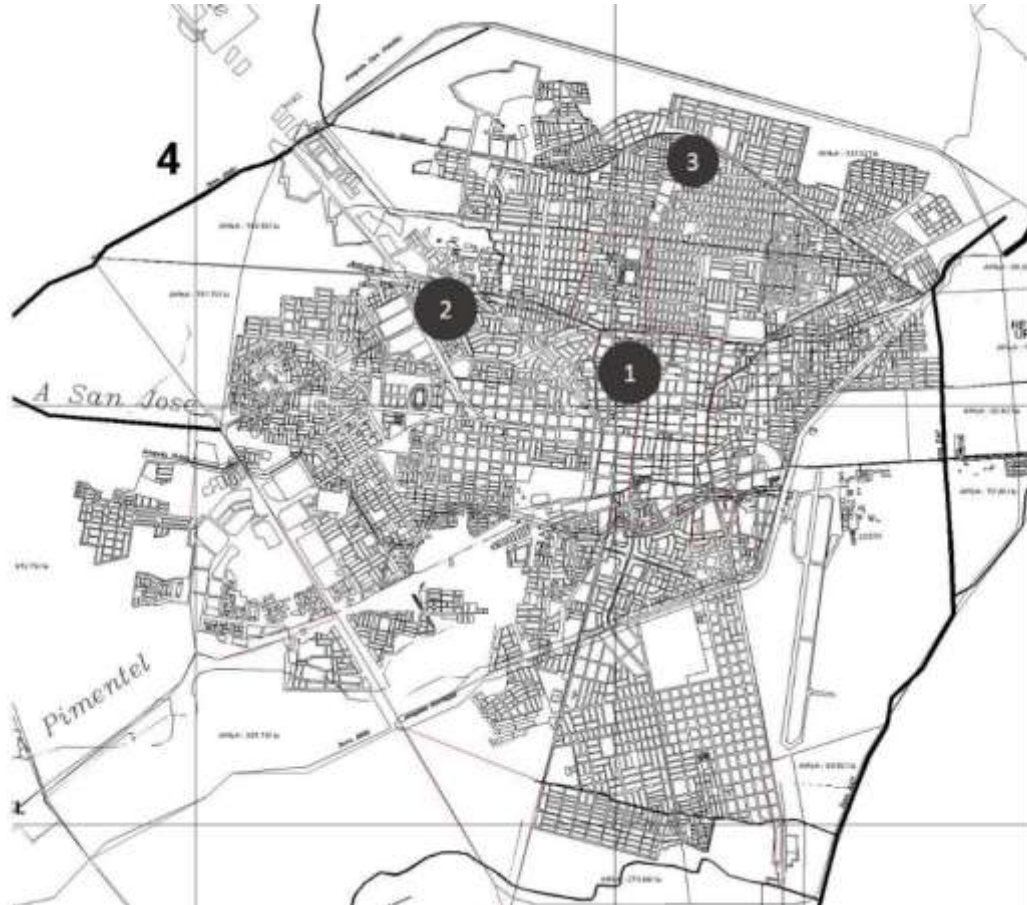


Figura 4. Mercados Negros en el Conurbano de Chiclayo

Fuente: Elaboración Propia

1. Mercado conocido como la cachina-Costado del mercado Modelo-Chiclayo
2. Mercado conocido como cachina de autos.
3. Lugar de venta de moto repuestos-conocido como el Hueco-JLO

En el Conurbano de Chiclayo existen tres lugares de mayor incidencia en el comercio informal de productos ilícitos (revendedores), estos lugares de comercio favorecen a la adquisición de objetos robados, de cierto modo contribuyendo con la persona delictiva al ofrecerle un mercado donde vender los distintos productos robados, promoviendo la creciente de actos delictivos e Inseguridad Ciudadana.

Migración y crecimiento urbano desordenado

La ciudad de Chiclayo ha ido creciendo con el paso del tiempo de manera rápida y desordenada debido a las constantes migraciones, generándose asentamientos humanos a través de invasiones, causando la perturbación de un crecimiento urbano ordenado. En la mayoría de veces estos sectores son habitados por personas de mal vivir que utilizan estas zonas como refugio ante sus fechorías.

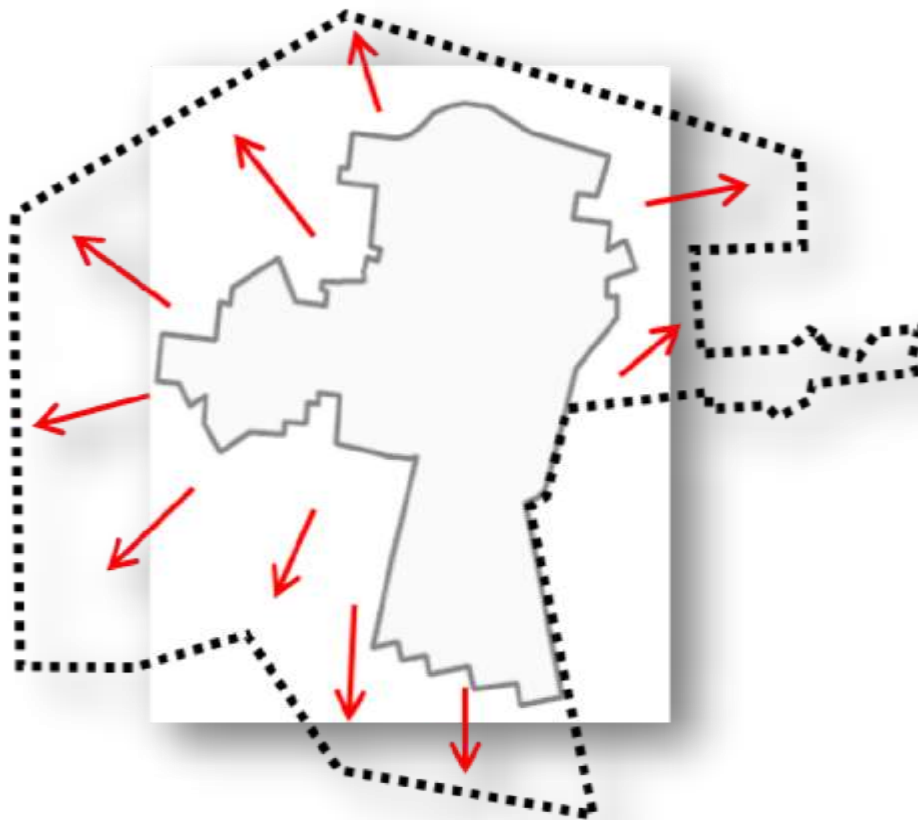


Figura 5. Esquema de la tendencia al crecimiento no planificado.

Fuente: Elaboración Propia

La Explotación Infantil

El trabajo infantil en el Conurbano de Chiclayo es un problema latente que se ve reflejado a diario distintos puntos, esto se debe al abuso de padres a hijos o terceros, que obligan a niños menores de edad al trabajo, privándolos de múltiples derechos, como la educación, la recreación, etc. Convirtiéndose este problema social como un factor potencial en la formación de personas delictivas.

3.1.3 Resultado del Objetivo 3

En el objetivo, analizar las estadísticas nacionales y locales de la comisión de los distintos delitos que hacen que la Inseguridad Ciudadana se incremente cada día, se lograron los siguientes resultados:

Análisis del índice delictivo que causa la Inseguridad Ciudadana en el Perú

Índice Delictivo en el Perú

Según las nuevas encuestas el Barómetro de las Américas, el Perú es considerado como el país con más porcentaje más alto de ciudadanos que han sido víctimas de la delincuencia en el 2016 y 2017. De 28 países de toda América, incluido EE.UU y Canadá muestra que la tasa de Victimización por parte de la delincuencia en el Perú se encuentra en 30% por encima de Ecuador (28%), Argentina (24%) y Venezuela (24%).

Tabla 5:

Población Urbana de 15 a más edad que fue víctima de algún hecho delictivo y realizó denuncia (porcentaje)

	Abril- Diciembre 2013	Enero- Diciembre 2014	Enero- Diciembre 2015	Enero- Diciembre 2016	Enero- Diciembre 2017
Nacional Urbano	13,6	13,0	13,4	13,8	15,2
Ciudad de 20.000 habitantes a más	13,0	12,6	13,1	13,5	14,8
Centros Poblados de 2000 y menos de 20.000 habitantes	15,8	14,5	14,6	15,0	16,6

Fuente: Elaboración Propia

No todas las personas víctimas de algún delito a nivel nacional presentan su denuncia correspondiente, el 27% piensan que es una pérdida de tiempo, el 27% porque desconocen al delincuente, el 19% que el delito no tiene importancia y el 13% porque no confían en la Policía. Esto conlleva a que quizás la ciudadanía por la falta de protección social y de las autoridades tomen justicia por sus propias manos como se vio el caso reciente con el ajusticiamiento popular “Chapa tu Choro”.

La percepción de inseguridad: ¿cuán seguros nos sentimos?

En la actualidad para la Sociedad Peruana la Inseguridad Ciudadana, causada por la delincuencia es el problema más importante del país, tal y como lo comprueba distintas encuestas de opinión pública, por ejemplo en Lima el 82% opina que la Inseguridad Ciudadana afecta su modo de vida y bienestar; fijándonos en una población de 15 a más años con expectativas a los próximos 12 meses, el 88.2% piensan que van a ser víctimas de inseguridad ciudadana, esto quiere decir que 9 de cada 10 personas piensan que en los próximos 12 meses serán víctimas de algún delito. Del mismo modo la percepción de inseguridad en ciudades de 20.000 a más habitantes en el Perú el 89.4% piensa que sea víctima de algún delito, esta información recogida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática muestra que cada año va aumentando el porcentaje de Inseguridad Ciudadana.

Tabla 6:

Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad.

Ámbito de estudio	Abril-septiembre 2013	Enero-junio 2014	Enero-junio 2015	Enero-junio 2016	Enero-junio 2017
Nacional urbano	86,2	84,9	87,6	85,8	88 , 2
Ciudades de 20 000 a más habitantes	87,8	86,3	89,1	87,1	89 , 4
Centros poblados urbanos de más de 2000 y menos de 20 000 habitantes	81,6	81,1	83,4	82,0	85 , 0

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7:

Población urbana, de 15 a más años de edad, con percepción de inseguridad para los próximos 12 meses, por tipo de delito (porcentaje)

Tipo de hecho delictivo	Enero-junio 2015	Enero-junio 2016	Enero-junio 2017
Robo de dinero, cartera, celular	78,9	77,6	77 , 5
Robo de vivienda	70,3	70,1	74 , 9
Robo de vehículo	46,4	44,3	39 , 1
Amenazas e intimidaciones	38,1	38,0	38 , 8
Extorsión	-	7,9	20 , 3
Maltrato y ofensa sexual	14,5	13,6	13 , 1
Secuestro	13,2	12,8	14 , 1

Fuente: Elaboracion Propia

La Inseguridad Ciudadana viene arrastrando con ella otros problemas sociales (Pobreza, exclusión social, racismo, corrupción, etc.) agravando aun mas la sensacion de inseguridad , esa sensación de que en cualquier momento podremos convertirnos víctimas de una mano criminal y más aun saber que estamos desprotegidos por parte del estado.

Tasa de victimización: ¿hemos sido víctimas de algún delito?

La tasa de victimización es un indicador importante para ver en qué situación se encuentra la Inseguridad Ciudadana en el país. Según el Barómetro de las Américas en una encuesta realizado en el año 2017, el Perú es considerado el país con más alta tasa de victimización en toda América Latina.

Es claro que la victimización y la percepción de inseguridad son fenómenos sociales distintos pero ambos están influidos por múltiples factores como; las condiciones socioeconómicas, el capital sociocultural, características históricas, ausencia de los servicios estatales encargados de la seguridad ciudadana; etc.

Tabla 8:

Tasas de victimización en la población urbana de 15 años a más años de edad, 2013-2017 (porcentaje)

	Abril- diciembre 2013	Enero- diciembre 2014	Enero- diciembre 2015	Enero- diciembre 2016	Enero- junio 2017
Nacional urbano	40,0	36,6	35,9	30,5	29 , 5
Ciudades de 20 000 a más habitantes	43,4	39,4	38,8	33,1	31 , 8
Centros poblados urbanos de más de 2000 y menos de 20 000 habitantes	30,7	29,3	27,7	23,4	23 , 0

Fuente: Elaboracion Propia

Tabla 9:

Tasas de victimización por tipo y modalidad de delito a nivel nacional urbano (porcentaje)

Indicador	Abril- diciembre 2013	Enero- diciembre 2014	Enero- diciembre 2015	Enero- diciembre 2016	Enero- junio 2017
Población de 15 años a más víctima de algún hecho delictivo	40,0	36,6	35,9	30,5	29 , 5
Población de 15 años a más víctima de algún hecho delictivo, según tipo y modalidad de delito					
Robo de dinero, cartera o celular	-	-	17,1	16,4	16 , 8
Intento de robo de dinero, cartera o celular	-	-	7,3	6,1	4 , 9
Estafa	12,1	11,1	11,5	7,0	6 , 3
Robo de vehículo	-	-	2,7	2,3	1 , 6
Intento de robo de vehículo	-	-	1,8	1,4	1 , 1

Amenazas e intimidaciones	4,9	4,1	3,6	2,6	1 , 7
Maltrato y ofensa sexual	2,1	2,3	1,9	1,5	1 , 4
Robo de negocio	0,9	1,1	1,0	0,8	0 , 7
Secuestro y extorsión	1,5	0,6	0,5	0,2	0 , 3
Otros	0,9	1,0	0,6	0,4	0 , 3
Población víctima de algún hecho delictivo cometido con un arma de fuego	6,0	6,4	7,2	8,5	8 , 8
Viviendas afectadas por robo o intento de robo, con denuncia del hecho	20,1	17,2	17,1	16,1	17 , 9

Fuente: Elaboracion Propia

Tasa de denuncia por delitos y faltas: **¿Cuántos Crímenes se han Denunciado?**

Aquí se trata de conocer o contabilizar cuantos delitos y faltas se han cometido en la sociedad actual; este indicador es el resultado de todas las denuncias realizadas en las dependencias policiales, aquí se podrá apreciar no todos son denunciados, según el Ministerio del Interior las denuncias han ido aumentando año tras año; siendo los robos, hurtos, y lesiones los principales delitos.

Las víctimas en un 27% prefieren no denunciar porque piensan que es una pérdida de tiempo; esto se debe a que la Policía Nacional no está haciendo bien su trabajo, y no resuelve con eficiencia las denuncias presentadas por las víctimas.

Entre las faltas cometidas la violencia familiar es una de las faltas más denunciadas a nivel nacional; abandono de hogar, así como hurto simple y daño, así como ocurre en la comisión de delitos pues también podemos decir que la mayoría de las faltas cometidas no son denunciadas.

Tabla 10:

Principales delitos denunciados por tipo, 2015-2017

		2015	2016	2017
Robo	Tasa	262	252	134
	Casos	79 873	77 600	41 596
Hurto	Tasa	273	291	150
	Casos	83 308	89 599	46 627
Lesiones	Tasa	86	81	40
	Casos	26 163	24 806	12 370
Violación De La Libertad Sexual	Tasa	28	29	15
	Casos	8611	8831	4658

Fuente: Elaboracion Propia

Tabla 11:

Principales faltas denunciadas, por tipo (2015-2017)

	Violencia familiar		Abandono o retiro del hogar		Hurto simple y daño	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2015	73 429	241	45 657	150	57 998	190
2016	87 401	284	55 807	181	54 305	176
2017	47 558	153	27 636	89	20 078	64

Fuente: Elaboracion Propia

Indice delictivo en el Conurbano de Chiclayo 2017-2018

Tabla 12:

DELITOS REGISTRADOS

VARIABLE	2017	2018
TOTAL DELITOS	16585	17213
I. CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y SALUD	1518	1568
Homicidio	142	120
Por arma de fuego	52	55
Arma blanca	26	18
Objeto contundente	11	
Estrangulamiento	2	
Asfixia Mecánica	1	
Suministro de sustancia tóxica	2	2
Negligencia médica	1	
Hallazgo de cadáver	11	15
Hallazgo de feto		2
Otros (SUICIDIO)	36	28
Lesiones	1365	1384
P.A.F.	133	122
Arma blanca	119	145
Agresión	810	857
Objeto contundente	173	55
Ingesta sustancia tóxica	8	6
Quemadura	1	1
Electrocutación		2
Explosión		2
Precipitación		1
Autolesiones por PAF	2	3
Autolesiones por ingesta de sustancias Tóxica	3	1

Negligencia médica		1
Otros (especificar)	107	188
Aborto	12	62
Consentido	3	26
No Consentido	5	17
Autoaborto	2	14
Otros (especificar)	2	5
Otros Delitos	8	2
II. C. LA FAMILIA	151	594
Atentados c/ Patria potestad	82	296
Omisión asistencia familiar	46	208
Matrimonio ilegal	4	89
Delito contra el estado civil	19	1
III. C. LA LIBERTAD	1087	870
Violación libertad personal	436	328
Secuestro típico	36	36
Secuestro al paso	64	38
Coacción	322	244
Trata de personas	14	10
Violación de la intimidad	15	19
Violación domicilio	102	39
Violación libertad sexual	446	395
Violación sexual a menor de edad	208	191
Violación sexual a mayor de edad	41	42
Tentativa de violación	89	78
Acoso	46	41
Seducción	62	43
Proxenetismo	3	11
Ofensa pudor público	85	78

Exhibiciones y publicaciones Obscenas	48	47
Otros	37	31
IV. CONTRA EL PATRIMONIO	10260	9689
Hurto simple y Hurto agravado	4958	5373
Domicilios	2035	1975
Locales comerciales	247	316
Centros Educativos	68	59
Otros	2608	3023
Robo simple y robo agravado	3271	3029
Asalto y robo a personas	2881	2762
Taxistas	181	161
Conductor de otros vehículos	182	187
Transeúntes	2010	1969
Cambistas	36	16
Otros	472	429
Asalto y robo a entidades	390	267
Bancos o entidades financieros	1	1
Farmacias	15	4
Hoteles	18	9
Centros comerciales	48	15
Domicilios	176	115
Instituciones	7	7
Empresas de producción	13	2
Empresas de servicios	16	12
Vehículo Transporte de pasajeros	15	2
Vehículos distribuidores	21	13
Vehículos de transporte de Carga	2	4
Grifos	20	10
Otros	38	73

Abigeato	161	108
Apropiación ilícita	166	113
Estafas y otras defraudaciones	354	340
Tarjeta de crédito	33	53
Seudo profesional	8	1
Cuento trabajo	11	6
Cuento Vehículo propio		8
Cuento casa propia	3	4
Cuento VISA	2	3
Cuento TINKA	44	13
Cuento cambiazo	72	54
Cuento cascada	16	9
Cuento terreno	17	11
Otros	147	178
Fraude en la Administración		2
Delitos informáticos	4	13
Daños simples y agravados	374	292
Otros (Receptación, usurpación, extorsión)	972	419
VI. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	87	52
Delitos financieros	4	8
Delitos monetarios	83	44
VII. D. TRIBUTARIO	20	27
Comercio clandestino De productos (Contrabando)	17	17
Elaboración clandestino De productos	3	10
VIII. C. LA FE PUBLICA	150	72
Falsificación de documentos en general	142	68
Falsificación de sellos, timbres y marcas oficiales	5	1
IX. CONT. LA SEG. PUB.	2976	2915
Peligro Común	1793	1133

Tráfico ilícito de drogas	168	272
Micro comercialización de drogas	209	272
Tenencia ilegal de arma (TIA)	91	82
X. CONT. LA TRANQ. PUB.	4	9
Apología -Terrorismo		1
Otros (Contra la Paz pública (Disturbio colectivo, apología delito, organización Criminal)	4	8
XI. CONT. LA ADM. PUBLICA	135	126
A. Cometidos por particulares	112	113
Usurpación de autoridad, Títulos y honores	5	16
Violencia y resistencia a la autoridad	103	86
Desacato	4	11
B. Cometidos por funcionarios públicos	22	13
Abuso de autoridad	20	12
Concusión		1
Corrupción de funcionarios	2	
C. Contra la Administración de justicia	1	
XII PANDILLAJE PERNICIOSO	5	5
XIII POSESION DE ARMAS DE GUERRA	4	
XIX. OTROS DELITOS	185	480

Fuente: Elaboracion Propia

Tabla 13:

Índice por el tipo de delito 2017 -2018

DELITO	Año 2017	Año 2018
Contra la vida el cuerpo y la salud	44.50%	54.50%
Lesiones	41.87%	58.13%
Contra la Familia	22.00%	78.00%

Contra la libertad sexual	43.00%	56.00%
Contra la seguridad publica	56.00%	44.00%
Contra el patrimonio	44.00%	56.00%
Total	31.87%	68.13%

Fuente: Elaboracion Propia

Según informacion del area de estaditica de la Policia Nacional Chiclayo, la comisión de delitos viene aumentado de 41.87% en el año 2017 a 58.87 % año 2018.

Zonas Delictivas

Tráfico Ilícito de Drogas

Actualmente la Ciudad de Chiclayo padece de distintos problemas de barrios informales y el consumo y comercialización de drogas, y como consecuencia el pandillaje y la delincuencia, dentro de los puntos más críticos, tenemos Pueblo Joven Cruz dela Esperanza, PP.JJ 9 de octubre, PP.JJ José Olaya, PP.JJ Los Amautas, PP.JJ Fanny Abanto, PP.JJ San Antonio, y distintos puntos en el distrito de José Leonardo Ortiz. Este problema social influye en el incremento de la Inseguridad Ciudadana.

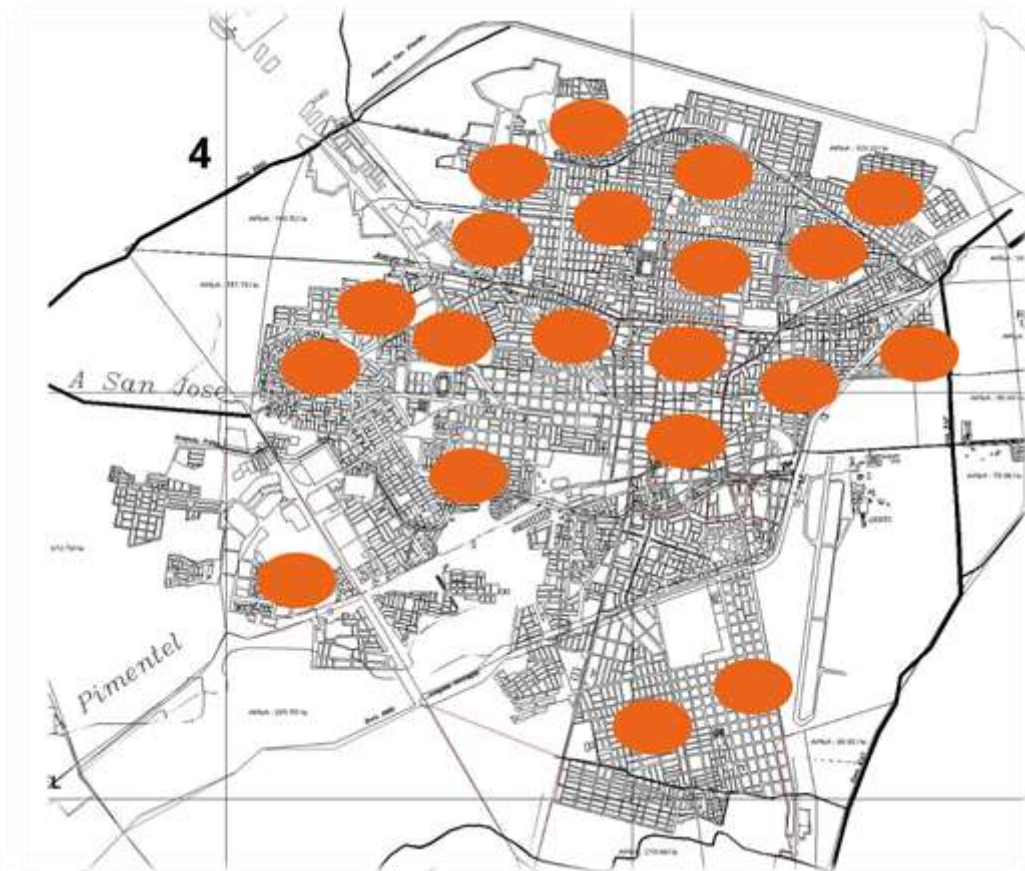
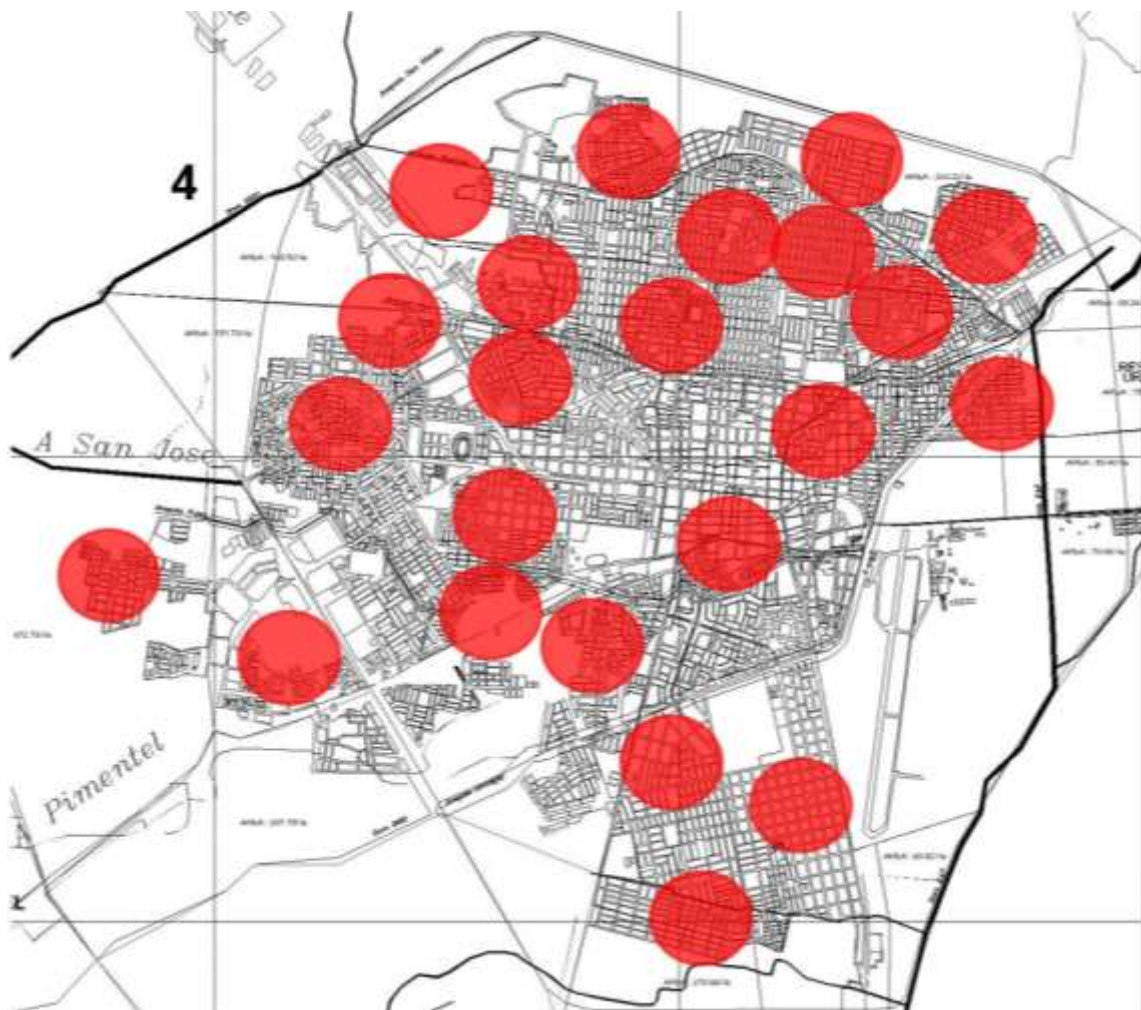


Figura 6. Esquema de los puntos críticos para el consumo y tráfico de drogas.

Fuente: Elaboracion Propia

Delitos contra el Patrimonio

Más de Cien (100) puntos críticos distribuidos en los Pueblos Jóvenes del distrito de Chiclayo (Cruz de la Esperanza, Santa Trinidad, Campodónico, San Antonio, José Balta, Buenos Aires, El camalito, José Carlos Mariátegui, Pastor Bogiano, 9 de Octubre, Simón Bolívar), los pueblos jóvenes de José Leonardo Ortiz Casa Blanca (Nuevo San Lorenzo, Fujimori, Francisco Cabrera, Micaela Bastidas, Santos Chocano, Urrunaga, Lujan, Ramiro Priale, Saúl Cantoral, Villa hermosa) y La Victoria (1° de Junio, Raimondi, El Bosque, Muro, Zamora, Jesús Nazareno, Señor de los Milagros) . El incremento de la Inseguridad trae consigo un trauma social ya que las personas no pueden circular libremente, debido a que se vive con el temor de ser víctima de algún acto criminal, perturbando el desarrollo de las distintas actividades.



Fuente: Elaboracion Propia

Figura 7. Esquema de los puntos críticos en los delitos contra el Patrimonio.

3.1.4 Resultado del Objetivo 4

En el objetivo, analizar los órganos de control de la Inseguridad Ciudadana y sus deficiencias, se lograron los siguientes resultados:

Análisis de la Policía nacional del Perú su deficiencia y falta de efectivos.

Policía a Nivel Mundial

Todos los países del mundo cuentan con un cuerpo policial a fin de mantener la paz en las ciudades, siendo dos tipos de policía los más comunes.

Policía Comunitaria: Es de carácter civil de carácter preventivo; tiene por función investigar y detectar los distintos problemas comunitarios relacionados a la Seguridad Ciudadana, representando el poder del ciudadano.

Policía Militar: Está a cargo del cumplimiento de la ley; investiga el crimen en propiedades militares y en temas relacionados al personal militar, seguridad de las instalaciones, protección de personal oficial militar de avanzada edad, gestión de prisioneros de guerra, prisioneros militares, busca y captura de desertores y control del tráfico; en algunos países la policía militar , llamada gendarmería también cumple funciones de Policía Nacional, siendo de mucho respaldo para la policía civil.

En el Perú la Policía está cursando un proceso de desmilitarización, con el propósito de tener una mejor relación con la población y mantener la seguridad ciudadana.

Policía de Inglaterra: Aquí la policía no militar, se creó en el año 1829 con un órgano de carácter civil y se mantiene así hasta la actualidad. Su ideología es que “la ausencia de crimen debería ser la marca de una policía eficiente” y “la disciplina no debe ser juzgada por el número de castigos dados en un regimiento, sino por la ausencia de acciones disciplinarias drásticas”, y tiene por misión trabar en conjunto con todos los ciudadanos.

Policía de Italia: En este país la Policía es un ejemplo de modelo militar, por lo mismo que ha registrado muchos conflictos internos a lo largo de su historia.

Policía de Estados Unidos: Es de carácter civil y está organizada por estados cada una con leyes independientes.

Policía en Latinoamérica

La Policía está en un proceso de pasar a manos de autoridades civiles pero conservando una estructura militar manteniéndose como un cuerpo centralizado, jerarquizado y militarizado.

Policía de Brasil

Está dividida en Policía Civil que se encarga de la prevención del delito y la Policía Militar que se encarga del orden público.

Policía en el Perú

Fue creada como parte de las Fuerzas Armadas, quedando excluida en el año 1920 en el gobierno de Augusto B. Leguía, pero participando en algunas ocasiones como parte del ejército ante los conflictos armados, siendo reconocido su carácter civil y excluido de la defensa nacional en el año 1993. (Desmilitarización de la Policía Nacional).

Por lo tanto se dice que la Institución Policial es la más grande del Estado Peruano, creada con el único fin de garantizar el orden interno, el cumplimiento de los derechos humanos y lograr la paz social. Por ende es el único responsable de mantener la “Seguridad Ciudadana”.

Sigue un patrón jerarquizado y profesional, representan la ley y tiene competencia en intervenir en caso de su incumplimiento (Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú).

Un policía debe estar en la capacidad de hacer cumplir la ley, de enfrentar y controlar cualquier circunstancia que perturbe la tranquilidad de la sociedad, teniendo como característica principal la práctica de valores y vocación, ya que funciona bajo una “Doctrina Policial” que determina su buena formación en obligaciones y deberes que cumplir.

La Policía Nacional del Perú está organizada en categorías y grados de manera jerárquica.

Oficiales Policías

- Oficiales Generales
- Teniente General
- General
- Oficiales Superiores
- Coronel
- Comandante
- Mayor
- Oficiales Subalternos
- Capitán
- Teniente
- Alférez
- Cadetes de la Escuela de Oficiales

- Oficiales de Servicios

- Oficiales Generales
- General
- Oficiales Superiores

- Coronel
- Comandante
- Mayor
- Oficiales Subalternos
- Capitán
- Teniente
- Alférez

Personal con Estatus de Oficial

- Oficiales Superiores
- Comandante Maestro Armero
- Mayor Maestro Armero
- Oficiales Subalternos
- Capitán Maestro Armero
- Teniente Maestro Armero
- Alférez Maestro Armero

Suboficiales Policías

- Suboficiales
- Suboficial Superior
- Suboficial Brigadier
- Suboficial Técnico de 1ra
- Suboficial Técnico de 2da
- Suboficial Técnico de 3ra
- Suboficial de Primera
- Suboficial de Segunda
- Suboficial de Tercera
- Alumnos de las Escuelas de Suboficiales

Especialistas de Servicios

- Especialista Superior
- Especialista Brigadier
- Especialista Técnico de 1ra
- Especialista Técnico de 2da
- Especialista Técnico de 3ra
- Especialista de Primera
- Especialista de Segunda
- Especialista de Tercera

La militarización Policial en el Perú:

La incidencia del terrorismo en el país, obligo a la policía a inclinarse a un carácter militar, desde su normatividad y la forma de actuar, ocasionando un alejamiento de la comunidad, convirtiendo la actitud preventiva policial en una actitud defensiva. Durante el gobierno de Fujimori la policía fue militarizada ya que paso a estar a cargo y subordinación de las Fuerzas Armadas, convirtiéndose como parte del ejército.

Tabla 14:

Diferencias entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

	POLICIA NACIONAL	FUERZAS MILITARES
FUNCION	Proteger al ciudadano y garantizar el libre ejercicio de sus derechos.	Proteger la integridad de la nación y el orden constitucional. Son la organización de defensa y guerra.
NATURALEZA	CIVIL	MILITAR
NOCIONES	Deben obedecer la ley común y tratar a todas las personas por igual. No puede tener el carácter militar de la policía.	Obediencia total, sujeción a principios, regimientos y directivas que rigen el desarrollo de los conflictos bélicos y el comportamiento del personal militar.
MISIÓN	Control del orden interno.	Garantizar la soberanía nacional e integridad territorial.

Fuente: Elaboración Propia

Educación de los Oficiales y Sub Oficiales de la Policía

La educación tiene como desafío potenciar las facultades intelectuales, éticas y morales de la persona, el educar no se basa en enseñar sino también incluye la socialización de las personas.

Por lo tanto la Policía es una institución de carácter civil, no es una fuerza armada sino son personas civiles armados, comprometidas con el estado y la población en garantizar la paz social, para ello la policía debe incluir a la sociedad y no estar ligados a la represión y al autoritarismo.

La educación de la Policía Nacional del Perú está basada en un modelo español y canadiense, basándose en que la policía debería tener relaciones cercanas con la sociedad y que solo usaran la fuerza como ultima herramienta; debiendo adquirir bases conceptuales y ser capaces de entender el conflicto entre las demandas de una sociedad.

La educación Policial es diferente en todos los países; en Colombia por ejemplo la educación policial la dividen en cinco partes, formación, especialización, capacitación, actualización y postgrado; una vez que el alumno está en la escuela su formación se divide en dos etapas; cadete que comprende cuatro periodos académicos como bachiller y dos periodos como profesional; la segunda etapa es alférez que tiene dos periodos de bachiller y un periodo para profesional.

En el Perú la formación de oficiales y sub oficiales es de una sola etapa de formación Cinco años de formación para oficiales y tres años para sub oficiales.

En el Perú existe una sola escuela de Oficiales que está ubicado en la Ciudad de Lima y su periodo de formación es de 5 años obteniendo un título de a nivel universitario, como licenciado en técnicas policiales, con el grado de alférez PNP, mientras que escuelas de sub oficiales existen 22 a nivel de todo el territorio peruano, y tienen un periodo de estudio de 3 años obteniendo el grado a nivel de carrera técnica como técnico en Administración de ciencias policiales obteniendo el título de sub oficial de tercera.

La definición de Escuela de Policía seria centro de educación policial, donde se forma, capacita y perfecciona a los futuros policías en sus diferentes dimensiones y competencias,

siendo la creación de la primera escuela de policía de carácter civil en el año 1922 en el Gobierno de Leguía con apoyo de la guardia española.

La misión de las Escuelas Policiales es formar efectivos policiales eficientes, capaces de crear cultura y capaces de hacer respetar las leyes.

Organigrama de la Policía Nacional del Perú

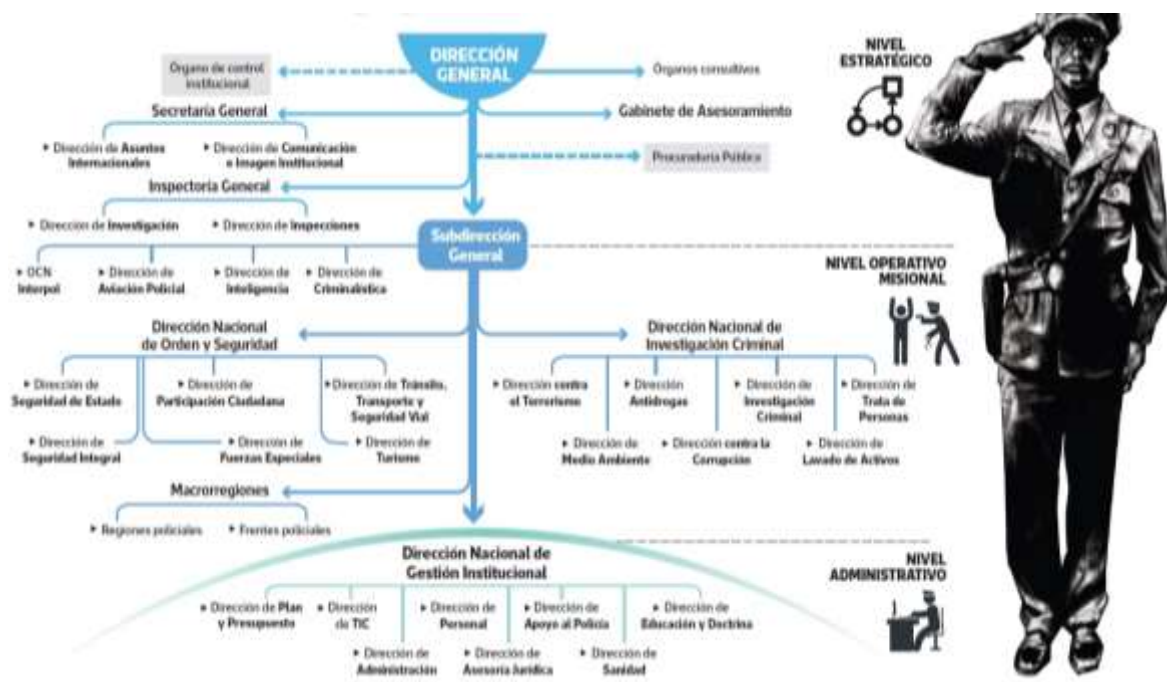


Figura 8. Organigrama de la Policía Nacional del Perú

Fuente: Elaboración Propia

Situación actual entre la Inseguridad Ciudadana y la Policía Nacional como un problema social

Actualmente a nivel nacional 1470 dependencias policiales y el estándar actual es de 1 efectivo policial por cada 856 habitantes, pero hay que tener en cuenta que no todos los efectivos policiales son evocados a funciones operativas, sino que un promedio de 30% del personal cumplen función administrativa.

Pero para que la Policía pueda luchar contra la inseguridad, no solamente es necesario contar con más cantidad de efectivos policiales, sino que también es necesario la implementación de sus medios logísticos así como reforzar su formación profesional.

Problemas en la PNP:

- La falta de preparación no solo en conocimientos propios de un profesional sino también en la falta de mística y tino en el cumplimiento de sus funciones, hacen que la policía sea ineficiente para cumplir bien sus funciones.
- Maltrato de la Institución Policial por los distintos gobiernos, con propuestas y reorganizaciones hasta la fecha no dan resultados favorables.
- Abandono por parte del estado, quien en vez de apoyar ha ido quitando diferentes funciones propias de la de la Policía Nacional, por ejemplo aceptar la puesta en ejecución de Nuevo Código Procesal Penal, instrumento jurídico que está probado que no contribuye en nada a minimizar la Inseguridad Ciudadana, al contrario hace que este cada vez se vea más amenazante. Por otro lado la fiscalía del delito, que cuya función articulada con la PNP es nula, ya que existe un cierto celo funcional.
- La pérdida de distintos valores tanto éticos como morales en el personal Policial ya que en muchos casos están inmersos en actos de corrupción, esto es dado a que no existe una buena política de selección adecuada en los centros de educación policial.
- Deficiente infraestructura en distintas dependencias policiales, con ausencia de tecnología moderna para un buen desarrollo del trabajo policial.
- Altos niveles de corrupción; lo que se puede apreciar casi a diario en los medios de comunicación desprestigiando cada día más la Institución policial.
- Desconfianza por parte de la ciudadanía, ya que la percepción de esperanza en la PNP por parte del ciudadano es casi nula, ubicándola en la Institución más desprestigiada del país.

Equipamientos de seguridad que contribuyen con la Seguridad Ciudadana en el Conurbano de Chiclayo

❖ SERENAZGO

El departamento de Serenazgo, es un órgano municipal evocado a contribuir con la prevención de inseguridad ciudadana.

Funciones Generales:

- Realiza patrullaje en coordinación con la Policía Nacional.
- Ejecuta acciones de prevención los delitos, drogadicción, prostitución y actos que dañen la moral y buenas costumbre.
- Participa en acciones de Defensa Civil.
- Esta dispuesto a prestar auxilio y protección a la ciudadanía manteniendo la tranquilidad pública.

Cuadro Orgánico

- Jefe de Departamento Serenazgo
- Serenos
- Supervisor
- Almacenero
- Choferes
- Motociclistas

SERENAZGO EN EL DISTRITO DE CHICLAYO

La base de se encuentra ubicado en la Av. Angamos N°1040-Chiclayo y cuenta con un material logístico de 25 camionetas, 11 motocicletas y con un personal de 180 serenos entre choferes y operadores, los mismos que realizan tres turnos de 8 horas de patrullaje.

SERENAZGO EN EL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ

El departamento de Serenazgo en este distrito se encuentra ubicado en las instalaciones de la Municipalidad ubicado en la cuadra 01 de la calle los libertadores y cuenta con un material logístico de 03 camionetas y un personal de 18 serenos entre choferes y operadores.

SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA

La base de se encuentra ubicado en la Av. Iquitos N°500-La Victoria y cuenta con un material logístico de 06 camionetas y con un personal de 45 serenos entre choferes y operadores, los mismos que realizan tres turnos de 8 horas de patrullaje.

❖ ESTACION DE BOMBEROS

Esta dispuesta a actuar de manera inmediata ante un incendio u otros eventos que requiera ayuda inmediata en primeros auxilios y rescate en caso de accidentes vehiculares, está conformado por efectivos con vocación de servicio que de manera voluntaria está al servicio

de la comunidad. En el Conurbano de Chiclayo existen 2 compañías de bomberos, ubicados uno en el distrito de Chiclayo en la Calle Héroes Civiles N°129 y en el Distrito de José Leonardo Ortiz ubicado en la Av. Bolívar N° 1400.

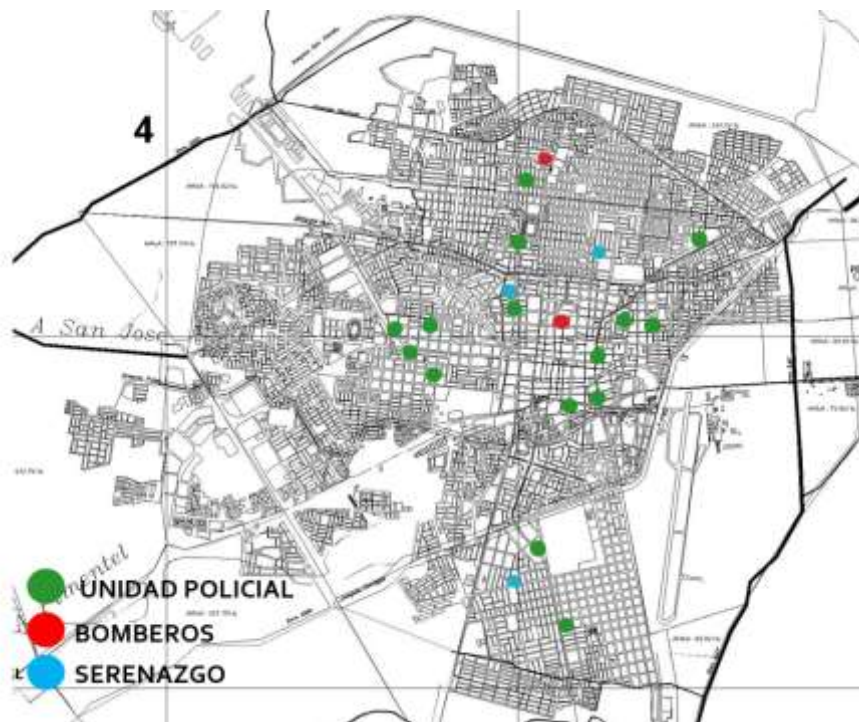


Figura 9. Equipamientos de Seguridad
Fuente: Elaboración Propia

ORGANIZACION POLICIAL EN EL CONURBANO DE CHICLAYO

La Policía Nacional en el conurbano de Chiclayo está distribuido Una Región Policial administrativa, Unidad de Investigación Criminal y apoyo a la justicia, Departamentos Especializados, y Comisarias Urbanas, con un total de 2697 efectivos policiales, entre los cuales el 70% está conformado por efectivos de Oficiales y Sub Oficiales de Armas en el área Operativa, y el 30% conformado por Oficiales de servicio, Sub Oficiales de Servicio y personal de Oficiales y Sub Oficiales de Armas de labor administrativa.

ORGANIZACION POLICIAL EN EL LA REGION LAMBAYEQUE



Figura 10. Organización Policial en el la Región Lambayeque

Fuente: Elaboración Propia

ORGANIZACION POLICIAL EN EL CONURBANO DE CHICLAYO

Las Policía Nacional del Perú en el conurbano de Chiclayo está distribuido Una Región Policial administrativa, Unidad de Investigación Criminal y apoyo a la justicia, Departamentos Especializados, y Comisarias Urbanas, con un total de 2697 efectivos policiales, entre los cuales el 70% está conformado por efectivos de Oficiales y Sub Oficiales de Armas en el área Operativa, y el 30% conformado por Oficiales de servicio, Sub Oficiales de Servicio y personal de Oficiales y Sub Oficiales de Armas de labor administrativa.

Tabla 15:

Organización Policial en el Conurbano de Chiclayo

REGION POLICIL LAMBAYEQUE	PERSONAL PNP
REGION POLICIAL LAMBAYEQUE	287
DIVINCRI Y APOYO A LA JUSTICIA	
DEPINCRI DCP/ DCVCS/DCL	75
DPTO DE POL FISCAL (DEPOLFIS)	10
DPTO APOYO JUSTICIA (DEPAJUS)	83
DPTO. DE CRIMINALISTICA(DEPCRI)	46
DPTO CONTRA TERRORISMO (DEPCOTER)	10
DPTO.LAVADOS DE ACTIVOS	34
DPTO. TRATA DE PERSONAS	7
DPTO PREV ROBO VEHICULO	32
DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS	
DPTO ANTIDROGAS (DEPANDRO)	25
DPTO. DE PROTECCION DE OBRAS CIVILES	47
DPTO SEG PENALES	107

DPTO UNI DE EMERGENCIA	397
AGUILAS NEGRAS	28
DEPUNEME 105	29
DPTO TRANSITO	261
DPTO SEG ESTADO	59
DPTO SERV ESPECIALES	247
DPTO. ESCUADRON VERDE	78
DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA	20
COMISARIAS URBANAS	
COM DE LA MUJER	60
COM CESAR LLATAS CASTRO	167
COM JOSE LEONARDO ORTIZ	119
COM LA VICTORIA	90
COM DEL NORTE	110
COM CAMPODONICO	90
COM ATUSPARIAS	100
COM EL PORVENIR	62
COM CAP.FJ.QUIÑONES	17
TOTAL EFECTIVOS POLICIALES	2697

Fuente: Elaboración Propia

JURISDICCIONES POLICIALES Y ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

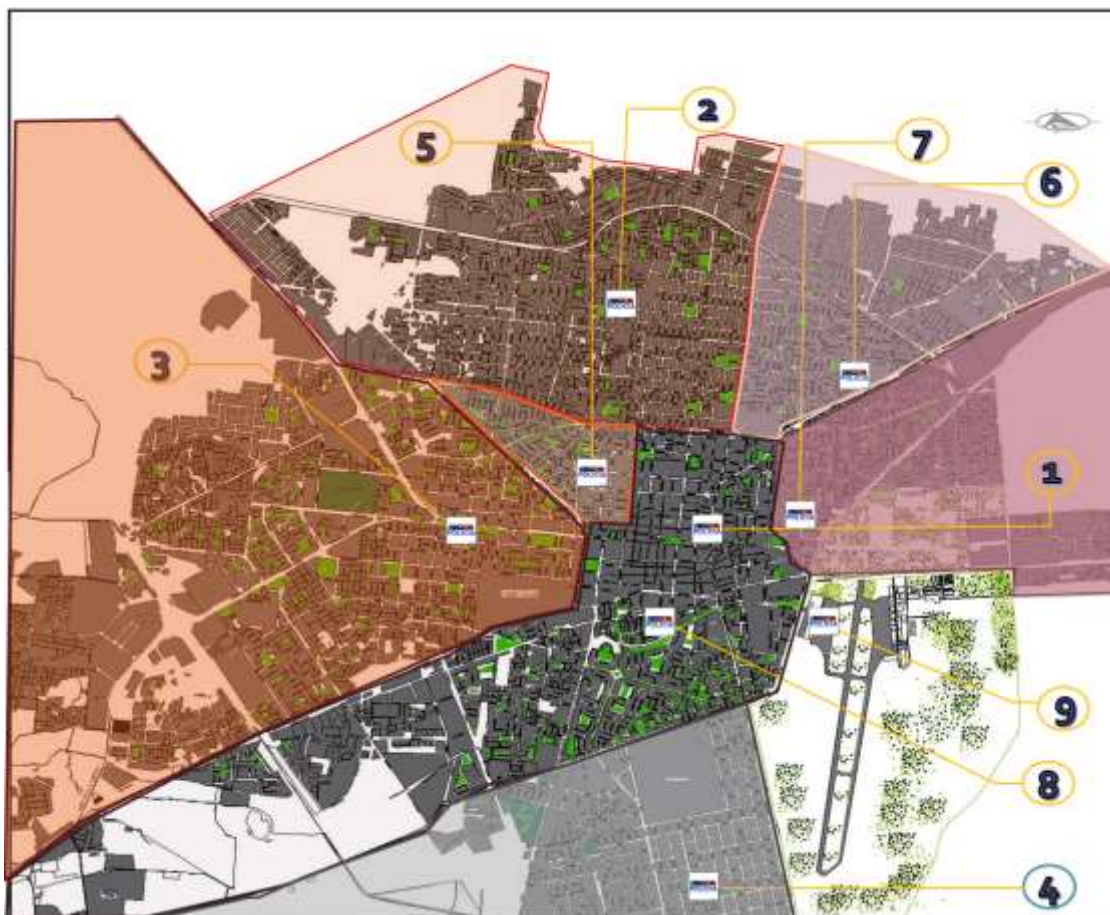


Figura 11: División del Conurbano de Chiclayo por Jurisdicciones Policiales

Fuente: Elaboración Propia

- 1 COMISARIA PNP CESAR LLATAS C.
- 2 COMISARIA PNP JLO
- 3 COMISARIA PNP DEL NORTE
- 4 COMISARIA PNP LA VICTORIA
- 5 COMISARIA PNP EL PORVENIR
- 6 COMISARIA PNP ATUSPARIAS
- 7 COMISARIA PNP CAMPODONICO
- 8 COMISARIA PNP MUJERES
- 9 COMISARIA PNP AEROPUERTO

COMISARIA CESAR LLATAS CASTRO

POBLACION : 260, 948 Habitantes

**PERSONAL POLICIAL :
167 EFECTIVOS**

**30%167= PERSONAL ADMINISTRATIVO=48
70%167= PERSONAL OPERATIVO =119**

**PROMEDIO DE EFCTIVO POLICIAL POR
CANTIDAD DE CIUDADANOS**

1 PNP → 1563 HB

Tabla 16:

Comisaria Cesar Llatas Castro

ZONA DE COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE DROGAS
P. J. JOSÉ BALTA “EL CAMALITO “ CALLE FAUSTINO SARMIENTO Y CALLE LETICIA PJ DIEGO FERRÉ Y MURO UPIS CIRO ALEGRÍA PJ SAN FRANCISCO “LA GRUTA “ PJ SAN NICOLÁS “ACEQUIA PUYEN “ PJ SAN MARTÍN PJ PASTOR BOGGIANO
ZONA DE ARREBATOS Y ROBO
AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE (C.C. TOTTUS C.C.REAL PLAZA AV. GRAU, CHINCHAYSUYO, ALMIRANTE WIESSE, CALLAO. OVALO STA. VICTORIA (LOS SAUCES, LOS PINOS, LAS ACACIAS, LOS ÁLAMOS). OVALO LAS MUSAS (LOS TUMBOS, LOS DULANTOS, LOS PINOS, LOS ALGARROBOS). CALLE LA UNIÓN, LA CONCORDIA, LA FLORIDA, LAS MALVINAS. CALLE RACARRUMI, LOS JAZMINES, LAS VIOLETAS, LAS HIEDRAS. CALLE NAZARET, PANAMÁ, HUALLAGA, JOSÉ CARRIÓN. PARQUE SAN EDUARDO (7 DE ENERO, LAS MALVINAS, LA CONCORDIA, LA PLATA). CALLE BAQUIANO, CÁCERES, PABLO OLAVIDE, N. DE PIÉROLA CALLE BAQUÍJANO, ARENALES, GUZMÁN Y FITZCARRAL. AV. GARCILAZO DE LA VEGA (EX TAWNSEND) – SARMIENTO, 7 DE ENERO, TACNA. AV. ARENALES, AV. G. DE LA VEGA, VIZCARDO, CÁCERES (DIEGO FERRÉ). PLAZUELA E. AGUIRRE (LUIS GONZÁLEZ, E. AGUIRRE, SAN MARTÍN, V. DE LA VEGA). AV. GRAU, TORRES PAZ, BOLOGNESI, L. GONZÁLEZ. AV. GRAU, L. ORTIZ, M. IZAGA, E. AGUIRRE. CALLE COLON, TACNA, J. CUGLIEVAN, TORRES PAZ

PROLONGACIÓN IZAGA, J. SUCRE, E. AGUIRRE, F. CABRERA
CALLE TARATA, SARMIENTO, GRAU, SUCRE
CALLE 7 DE ENERO, F. CABRERA, IZAGA, J. BALTA.
CALLE VICENTE DE LA VEGA, J. CUGLIEVAN, L. PRADO, J. BALTA.
PARQUE OBRERO (7 ENERO, AMAZONAS, P. RUIZ S. PEÑA).
LUIS GONZÁLEZ, L. PRADO, J. CUGLIEVAN, ARICA.
AV. BALTA, 8 DE OCTUBRE, ARICA, LETICIA.
MANCO CÁPAC, ANDALUCÍA, ASTURIAS, ORIENTE.
CALLE ARICA CDRA. 04. 05, 06 Y 07.
CALLE JOSÉ PARDO, JUAN CUGLIEVAN, M. SUÁREZ, J. BALTA.
AV. BALTA, 7 ENERO, COIS, JUAN FANNIG.
CALLE 7 ENERO, LETICIA, N. DE PIÉROLA, J. FANNIG.
AV. ORIENTE, H. ELÍAS, RAZURI, FANNIG.
AV. LEGUÍA (ENTRE BALTA Y LUIS GONZÁLEZ).
CALLE CABRERA, E. MOYA, V. LA VEGA, GRAU (PISCINA MUNICIPAL).
CALLE LOS ROSALES, LAS JACARANDÁ, LAS DIAMELAS, LAS ACACIAS.

ZONA DE PROSTITUCION CLANDESTINA

AV. BALTA CON PEDRO RUIZ Y 08 OCTUBRE
AV. BALTA Y ARICA
AV. BALTA Y AMAZONAS
AV. PEDRO RUIZ Y TENIENTE PINGLO
CALLE AMAZONAS Y LETICIA
ENTRE LAS AV. SAN JOSE, HOSPITAL ALMANZOR AGUINAGA, MARISCAL NIETO, ANDRES
TOWNSEND, AV SESQUICENTENARIO, AV LAS AMERICAS Y JOSE L. ORTIZ.
CALLE TARATA Y SARMIENTO (CERCA DE LA MORGUE)
CALLE VIRGILIO DALLORSO (CERCA OFICINA DE LA U.N.P.R.G.)
CALLE ALFREDO LAPOINT Y ARICA
CALLE COLON Y ELAIS AGUIRRE
HOSPITAL ALMANZOR AGUINAGA
P.J BUENOS AIRES
MARIA IZAGA Y AV GRAU
AV. JOSE L. ORTIZ, AV CHINCHAYSUYO, AV M GRAU Y AV. LAS AMERICAS.
P.J SAN NICOLAS
P.J PASTOR BOGGIANO
UPSI SR. DE LOS MILAGROS
URB. EL AMAUTA
AV. GRAU Y LAS AMERICAS
AV. M. GRAU, SESQUICENTENARIO, AV. A. TOWNSEND, MARISCAL NIETO, AV FISCARRAL
Y AV CHINCHAYSUYO
URB. F. VILLARREAL
P.J MURO
P.J DIEGO FERRE LA FLORIDA.

Fuente: Elaboración Propia

COMISARIA PNP JOSE LEONARDO ORTIZ

POBLACION : 220,000 Habitantes

**PERSONAL POLICIAL :
119 EFECTIVOS**

**30%119= PERSONAL ADMINISTRATIVO=36
70%119= PERSONAL OPERATIVO =83**

**PROMEDIO DE EFCTIVO POLICIAL POR
CANTIDAD DE CIUDADANOS**

1 PNP → 2650 HB

Tabla 17:

Comisaria PNP José Leonardo Ortiz

ZONA DE HURTO Y ROBO
INTERSECCIONES DE LAS AV. MÉXICO Y AMÉRICA PP.JJ GARCES
INTERSECCIONES DE LAS AV. DORADO Y KENNEDY PP.JJ GARCES
INTERSECCIONES DE LAS AV. BELAUNDE Y C-P NORTE
INTERSECCIONES DE LAS AV. MARIANO CORNEJO Y VENEZUELA PP.JJ GARCES
INTERSECCIONES DE LAS AV. LEGUÍA Y ANGAMOS PP.JJ GARCES
INTERSECCIONES DE LAS AV. BALTA Y MÉXICO PP.JJ GARCES
ALTURA PARQUE LAS MERCEDES
PLAZA CÍVICA PP.JJ GARCES
INTERSECCIONES DE LAS CALLES KENNEDY Y PANAMÁ PP.JJ GARCES
INTERSECCIONES DE LAS CALLES PRÓCERES Y CAHUIDE PP.JJ GARCES
PP-JJ EL NAZARENO
CALLES LOS CIRIOS PP.JJ MILAGRO DE DIOS
ZONA DE COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE DROGAS
CALLE ATAHUALPA NRO.1137 (TIA JUANITA)
EL HUECO
INTERSECCIONES DE LAS AVS. MARIANO CORNEJO Y MELGAR
CALLE SAN LUCAS Y EL TRIUNFO
CALLE RAMIRO PRIALE Y CARLOS CASTAÑEDA.
CALLE LAS PALMERAS CDRA 3
PARQUE 1RO DE MAYO
PARQUE LA INMACULADA
CALLES MARIANO CORNEJO Y CHICLAYO PP.JJ MIRAFLORES (BARRIO CHINO)
ESPALDA DE LA POSTA PAUL HARRIS

Fuente: Elaboración Propia

COMISARIA PNP DEL NORTE

POBLACION : 180.000 Habitantes
(20 P.J, 20 A.H, 7 HURB).

PERSONAL POLICIAL :
110 EFECTIVOS

30% 110= PERSONAL ADMINISTRATIVO= 33
70% 110= PERSONAL OPERATIVO =77

PROMEDIO DE EFCTIVO POLICIAL POR
CANTIDAD DE CIUDADANOS

1 PNP → 2338 HB

Tabla 18:

Comisaria PNP del Norte

ZONA DE HURTO Y ROBO
AV. EVITAMIENTO
PUEBLO JOVEN ANTONIO RAYMONDI
PASAJE 1° DE JUNIO
PPJJ DEL CHOFER, CRUZ DE LA ESPERANZA.
PP.JJ 9 DE OCTUBRE
PP.JJ JOSE OLAYA
URBANIZACION LAS BRISAS
AV. SALAVERRY
CERROPON
LA MOLINA
PP.JJ SIMON BOLIVAR
PP.JJ LA PRADERA
REMIGIO SILVA.
AV. SARMIENTO GAMBOA.
ZONA DE COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE DROGAS
CALLE CORICANCHA
PASAJE 1° DE JUNIO
CALLE SAN LUCAS
CALLE RAMIRO PRIALE Y CARLOS CASTAÑEDA.
PUEBLO JOVEN ANTONIO RAYMONDI
PARQUE 1RO DE JUNIO
PARQUE LA INMACULADA
CALLES JACARANDÁ Y PARQUE LOS GERANIOS
CAJA DE DEPÓSITO
REMIGIO SILVA
PARQUE SAN GERMÁN

Fuente: Elaboración Propia

COMISARIA PNP LA VICTORIA

POBLACION :

100.000 HABITANTES

PERSONAL POLICIAL :

90 EFECTIVOS

30%90= PERSONAL ADMINISTRATIVO= 27

70%90= PERSONAL OPERATIVO =63

**PROMEDIO DE EFCTIVO POLICIAL POR
CANTIDAD DE CIUDADANOS**

1 PNP → 1587 HB

Tabla 19:

Comisaria PNP La Victoria

ZONA ROBOS/HURTOS/ ARREBATOS	
CALLE CAHUIDE E INTI RAYMI. AV. LOS INCAS Y GRAN CHIMU. AV. MANUEL SEOANE Y AMAUTAS. AV. GRAU Y AV. CHINCHAYSUYO. AV. CHINCHAYSUYO Y VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE. VÍA DE EVITAMIENTO Y AV. GRAU. CALLE YAHUARHUACA Y AV. CHINCHAYSUYO	
ZON ZONA DE MICRO Y CONSUMO DE DROGAS	
CALLE FRATERNIDAD Y LLOQUE YUPANQUI	“MANUEL”
CALLE PARACAS Y TUMI	“PESANTES”
INTI RAYMI Y YAHUAR HUACA	“TIA IRMA”
SACSAHUAMAN Y IMPERIO	“FABIAN”
AV. LOS INCAS MZA “I” LOTE 21	“MANUEL”
AV. LOS INCAS Y PASAJE WARI	“CIELO”

Fuente: Elaboración Propia

:

COMISARIA EL PORVENIR

POBLACION : 46.000 habitantes

**PERSONAL POLICIAL :
62 EFECTIVOS**

**30%62= PERSONAL ADMINISTRATIVO= 19
70%62= PERSONAL OPERATIVO =43**

**PROMEDIO DE EFCTIVO POLICIAL POR
CANTIDAD DE CIUDADANOS**

1 PNP → 1070 HB

Tabla 20:

Comisaria El Porvenir

ZONAS DE ROBO DE AUTOPARTES DE VEHÍCULOS Y VENTA Y CONSUMO DE DROGAS
INTERSECCIÓN DEL JIRÓN ARICA, AV. LUIS GONZALES, AV. LEGUÍA BELAUNDE, ALMENDROS, PALMERAS Y MELITÓN CARBAJAL. CALLE LOS DURAZNOS Y ALMENDROS (LA PAMPA, VENTA DE DROGA “DELIVERY”), CONSUMOS DE DROGA (PBC, MARIHUANA Y OTROS). CALLE COIS CON AV. LEGUÍA Y ANGAMOS (ROBO Y VENTAS DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS Y ARREBATOS AL PASO.)
ZONA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO. (ROBOS Y ARREBATOS)
AV. RAIMONDI, CALLE VICENTE DE LA VEGA, LUIS GONZALES Y ARICA. AV. LUIS GONZALES, LORA Y CORDERO, LEONCIO PRADO, PEDRO RUIZ.
ZONAS DE DELITOS Y FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO. (ROBOS, ARREBATOS Y VENTA DE DROGA
CALLE RICARDO PALMA Y LORA Y LORA (ARREBATOS). AV. MELITÓN CARBAJAL Y PEDRO RUIZ (VENTA DE DROGA AL PASO) AV. LORA Y LORA CON PEDRO RUIZ (ARREBATO)

Fuente: Elaboración Propia

COMISARIA PNP DE ATUSPARIAS

POBLACION :

85.000 HABITANTES

PERSONAL POLICIAL :

100 EFECTIVOS

30%100= PERSONAL ADMINISTRATIVO= 30

70%100= PERSONAL OPERATIVO =70

**PROMEDIO DE EFCTIVO POLICIAL POR
CANTIDAD DE CIUDADANOS**

1 PNP → 1214 HB

Tabla 21:

Comisaria PNP De Atusparia

ZONAS DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
AV. TARAPACA Y E. LA PIEDRA PARQUE EL DORADO AV. CHONGOPAPE Y VIRREY TOLEDO AV. SAEN PEÑA Y CAMINOS DEL INCA CALLE VIRREY TOLEDO N°645 PARQUE LAS MERCEDES GRIFO GRAND PRIX-PROL. QUIÑONEZ 1165 GRIFO SAN PABLO-AV. JORGE CHAVEZ 04 RENIEC-AV. CASIQUE CINTO FARMACIA FELICIDAD-AV. SAENZ PEÑA 2220 REST. MANOS PIURANAS-AV. SAENZ PEÑA 2232 REST. POLLERIA CHIKEN-AV. SAENZ PEÑA 2228 MODULO CORPORATIVO-AV. V. TOLEDO 1094 MERCADO BACA AGUINAGA-CA. LEGUIA 01 HOSPITAL MINSА-AV. HUMBOLT 03 BOTICA 24 HORAS-CA. 5 ABRIL 100
ZONA DE VENTA Y CONSUMO DE DORA
PARQUE CHOCANO AV. CARLOS CASTAÑEDA CON CAROLINA CALLE UNION Y MARIATEGUI CALLE ATUSPARIAS Y MARIATEGUI CALLE TUMAC AMARU Y PROL. ARGENTINA CALLE PANAMA N°1100 CALLE MI PERU CON MACHU PICHU PARQUE LA EXPLANADA PARQUE VILLA HERMOSA OVALO EPSEL PARQUE LAS MERCEDES

Fuente: Elaboración Propia

COMISARIA PNP DE CAMPODONICO

POBLACION :

70.000 HABITANTES

PERSONAL POLICIAL :

90 EFECTIVOS

30%90= PERSONAL ADMINISTRATIVO= 27

70%90= PERSONAL OPERATIVO =63

**PROMEDIO DE EFCTIVO POLICIAL POR
CANTIDAD DE CIUDADANOS**

1 PNP  1111 HB

Tabla 22:

Comisaria PNP de Campodónico

ZONAS DE DELITO CONTRA EL PATRIMONIO

CALLE ARICA CON CALLE ANTENOR ORREGO (5TO. CUADRANTE)

OVALO SALIDA A POMALCA (1ER. CUADRANTE)

CALLE HUMBOLDT CON CALLE ORELLANA

CALLE LEONCIO PRADO CON CALLE JR. TEJADA

AV. JORGE CHÁVEZ Y CALLE FRANCISCO PIZARRO

CALLE 6 DE JUNIO CON CALLE SANTIAGO DE CHUCO)

PARQUE DEL PP.JJ JORGE CHAVEZ

CALLE FCO. CABRERA Y GRAU (PISCINA MUNICIPAL)

CALLE INDEPENDENCIA Y FRANCISCO PIZARRO

CALLE NICOLÁS DE PIEROLA Y PASAJE LIBERTAD “SHERATON

PARQUE PP.JJ CÉSAR VALLEJO

CALLE JORGE CHÁVEZ Y AGRICULTURA

ZONAS DE MICRO Y CONSUMO DE DROGA

CALLE FCO. ORELLANA CUADRA NRO. 07, CONOCIDO COMO “EL CHACAL” SEGUNDO
SANTIAGO ROMERO REAÑO (PP.JJ SAN ANTONIO)

CALLE PIZARRO CON UCAYALI CONOCIDO COMO “ALEX” (PP.JJ SAN ANTONIO)

CALLE NICOLÁS DE PIÉROLA E INDEPENDENCIA CONOCIDO COMO “TOROMBOLO” (PP.JJ
LÓPEZ ALBUJAR)

CALLE MIRAFLORES CUADRA NRO. 05. PP.JJ. OBRERO CONOCIDO COMO “SHEGO”.

PP.JJ. SAGRADO CORAZON DE JESÚS CONOCIDO COMO “EL FAITE”.

CALLE PUMACACHUA Y MESONES MURO LA FAMILIA “CAY CAY”

“LOS HORNOS” PP.JJ FANNY ABANTO.

“PARQUE” PP.JJ CESAR VALLEJO

“PARQUE” PP.JJ SAUL CANTORAL

“LA HUACA” PP.JJ. CESAR VALLEJO.

“INTERSECCION DE CALLE NICOLAS DE PIEROLA Y PASAJE LIBERTAD “SHERATON”,
(PP.JJ SAN ANTONIO).

CALLE NN. MESONES MURO (TERRENOS FAP)

Fuente: Elaboración Propia

DISTRIBUCION DE EQUIPAMIENTO POLICIAL

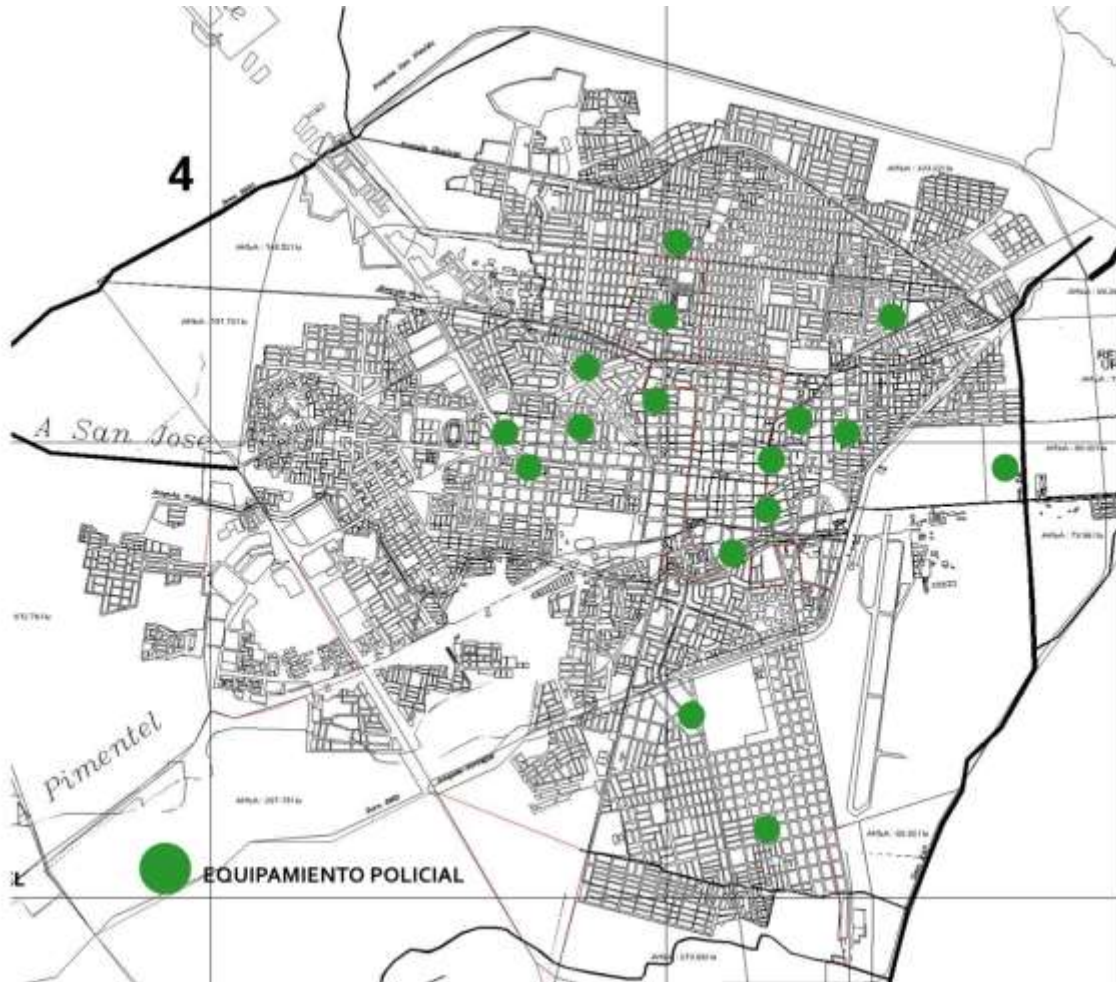


Figura 12. Distribución de Unidades Policiales en el Conurbano de Chiclayo

Fuente: Elaboración Propia

Las Unidades Policiales en el Conurbano de Chiclayo están centralizadas, distribuidas sin ninguna planificación esto se debe a que los Establecimientos Policiales son Locales en donación y/o en alquiler, por lo que no existe una inversión estatal para la adquisición estratégica de terrenos para uso policial y poder tener una repartición de fuerza con mayor control de la Ciudadanía y por lo tanto mejor dominio ante la inseguridad Ciudadana.

Lo ideal sería Tener una distribución proporcional de las Unidades Policiales en el Conurbado de Chiclayo con distanciamientos similares entre una y otra Unidad, formando una red.

3.1.5 Resultado del Objetivo 5

En el objetivo, analizar los problemas que enfrenta el país y la Región de Lambayeque en el ámbito social, económico y cultural., se lograron los siguientes resultados:

INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL PERU

Inseguridad ciudadana

El desempleo, la corrupción de funcionarios y la delincuencia ocupan el primer lugar en las encuestas como principales problemas públicos a nivel urbano y rural.

Siendo el indicador más potente de Inseguridad Ciudadana la delincuencia; ya que el 80% de la población así lo considera (IOP-PUCP-2016).

Por otro lado la Policía Nacional como principal órgano de control presenta innumerables deficiencias en su accionar haciéndolo deficiente, es por ello que el 81% de la población considera que es innecesario denunciar ya que con o sin denuncia la Policía no captura al criminal (IOP-PUCP-2016); esto demuestra que hay un problema grande en las instituciones que proveen seguridad y justicia.

Ciudades e inseguridad

La distribución de índices delictivos por regiones policiales nos hace posible identificar que regiones son las más afectadas en el tema de Inseguridad Ciudadana conforme se indica en los cuadros estadísticos siguientes.

Tabla 23:

Tasa de denuncia de delitos por 100 000 habitantes según regiones policiales (2014-2017)

	2014	2015	2016		2017
Región	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Casos
Amazonas	471	620	665	597	2513
Áncash	499	490	727	582	6652
Apurímac	375	634	503	337	1538
Arequipa	957	1021	1115	1218	15 503
Ayacucho	577	729	674	717	4886
Cajamarca	239	298	363	380	5792
Callao	1170	1450	1228	1354	13 494

Cusco	552	547	655	652	8531
Huancavelica	173	200	158	210	1031
Huánuco	178	293	438	647	5524
Ica	718	834	845	858	6685
Junín	515	734	749	731	9805
La Libertad	587	639	774	923	16 949
Lambayeque	890	823	927	1176	14 701
Lima	1074	1339	1304	1255	121 577
Loreto	359	474	529	556	5725
Madre de Dios	573	874	1584	1157	1552
Moquegua	1095	1091	916	904	1615
Pasco	71	169	259	201	608
Piura	292	523	626	730	13 356
Puno	119	99	123	144	2025
San Martín	422	404	416	531	4402
Tacna	783	1053	1136	1071	3616
Tumbes	1191	1737	1738	1758	4124
Ucayali	549	753	1019	1221	5980

Fuente: Elaboracion Propia

Se puede apreciar que en 15 de las 25 regiones del país la tasa de denuncias por delitos aumentado; siendo las regiones que mas han experimentado los incrementos; Arequipa, Callao, Tumbes y Lambayeque.

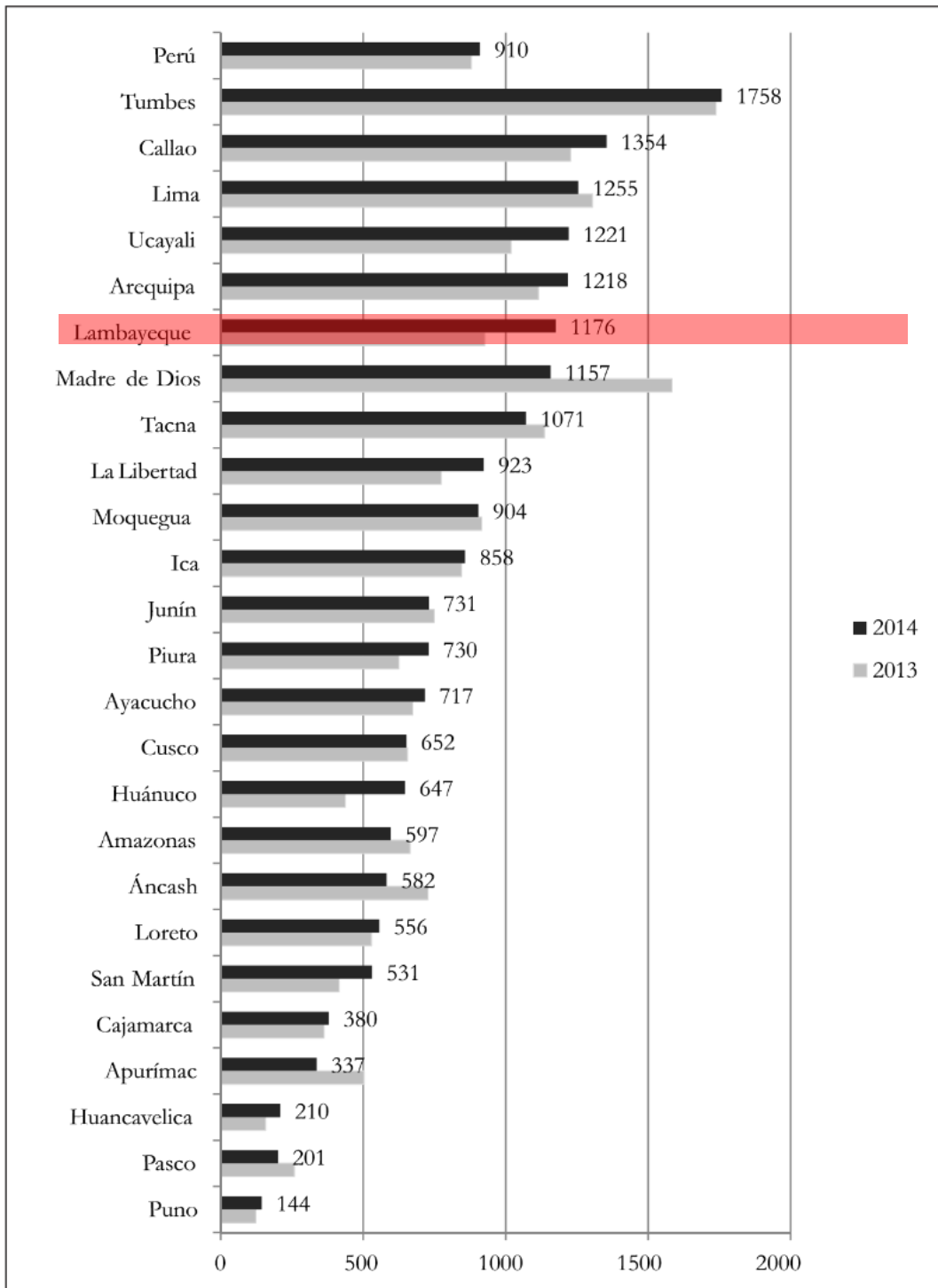


Figura 13. Tasa de denuncia de delitos por 100 000 habitantes según regiones

Fuente: Tomada de Policía Nacional del Perú, DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística, 2015.

2014 (porcentaje)

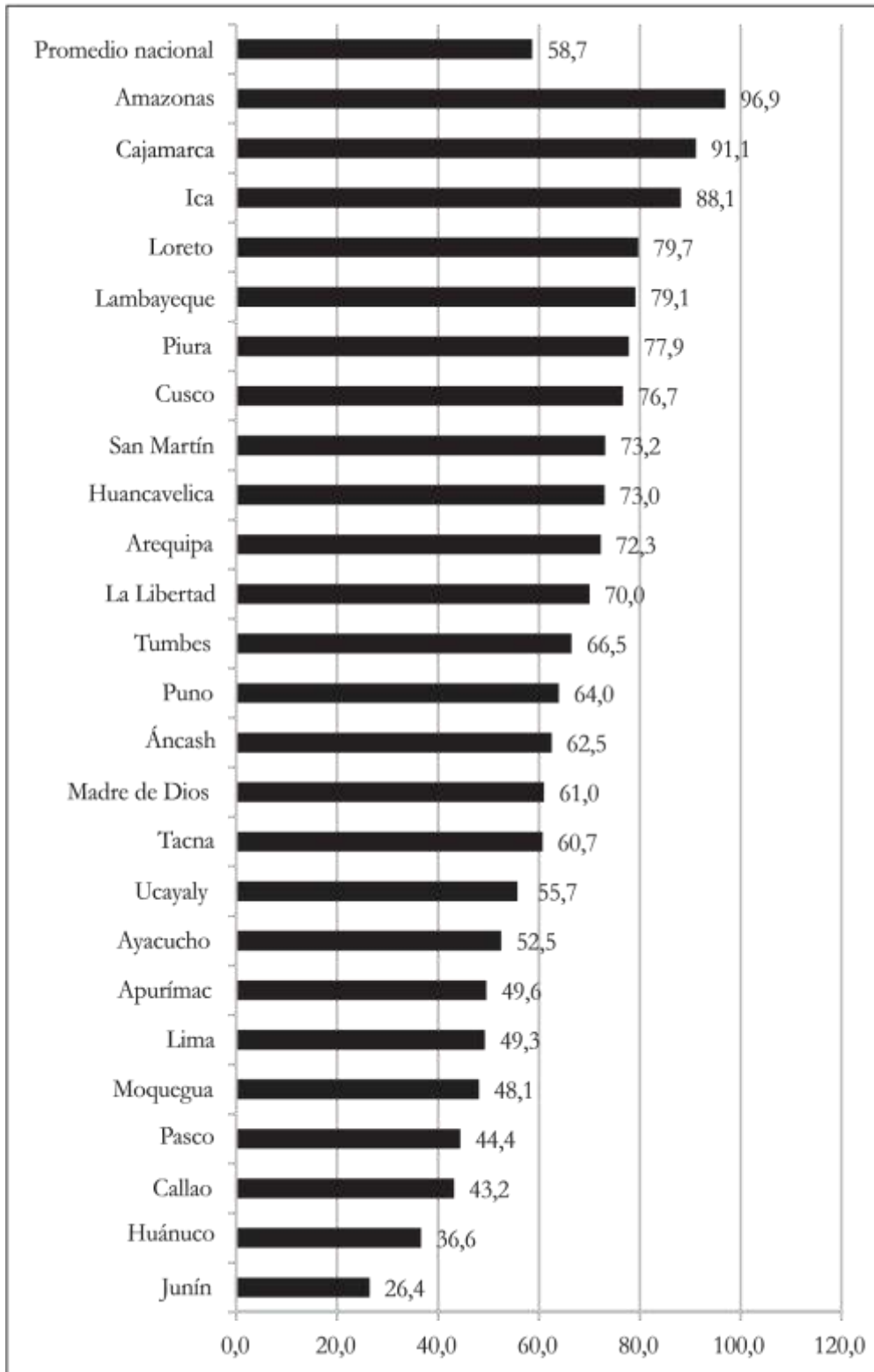


Figura 14. Denuncias de delitos resueltas un mes después de que se registraron

Fuente: Tomada de Policía Nacional del Perú, DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística, 2015

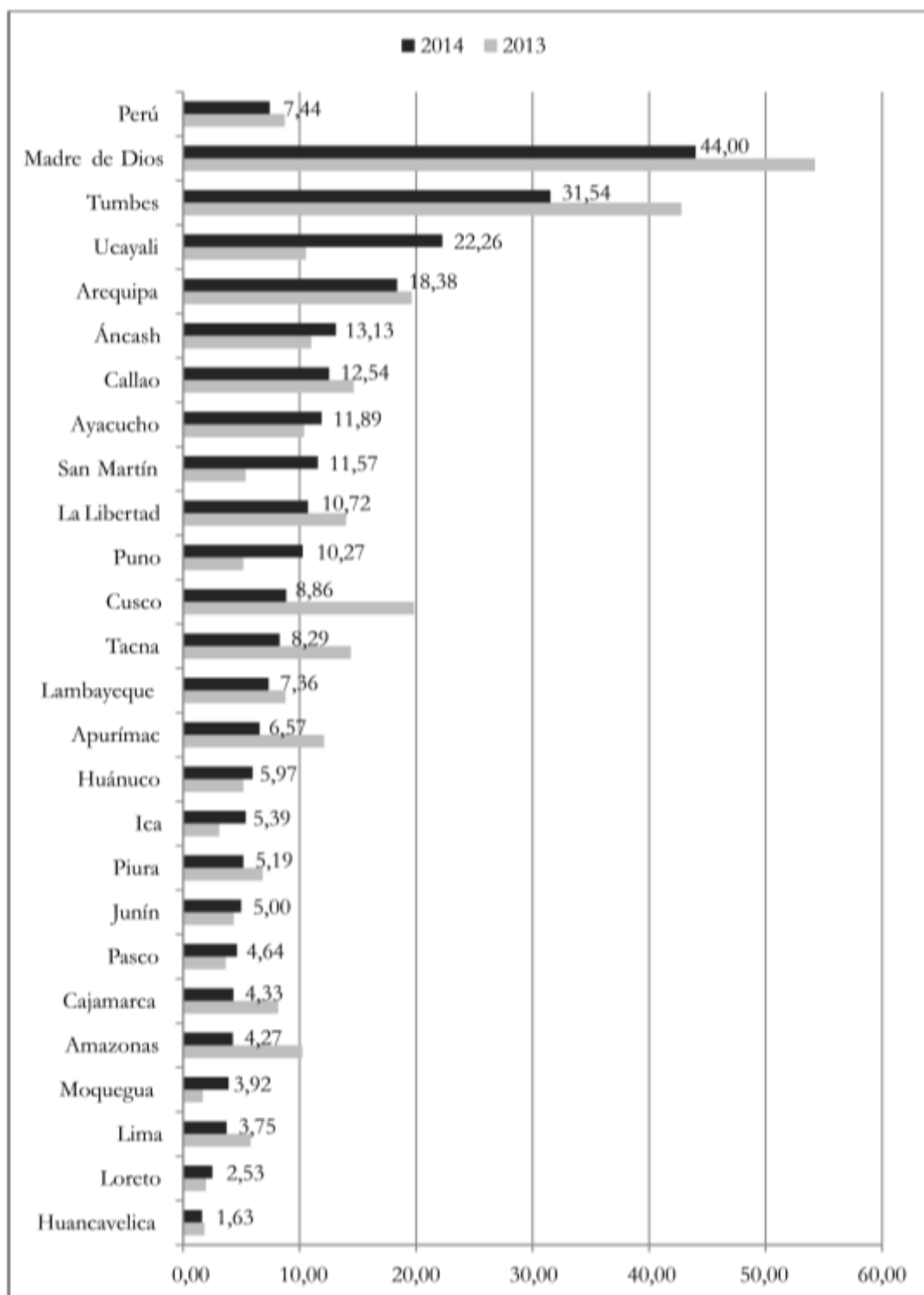


Figura 15. Tasa de homicidio por 100 000 habitantes, por regiones (2013-2014)

Fuente: Tomada de Policía Nacional del Perú, DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística, 2015

Tabla 24:

Las 16 ciudades con mayores tasas de homicidio del 2014 al 2017, según la tasa de este último año

	2014	2015	2016	2017
Tumbes	4,7	25,1	24,8	37 , 1
San Vicente de Cañete	10,8	*	9,6	30 , 0
Barranca	5,0	33,6	36,2	25 , 1
Pisco	4,7	*	12,2	19 , 7
Trujillo	21,3	17,6	25,0	19 , 3
Chimbote	12,5	16,2	22,1	18 , 2
Huacho	*	8,8	8,7	18 , 0
Huaraz	3,8	16,7	12,0	17 , 7
Sullana	8,2	*	10,0	14 , 6
Huánuco	11,4	11,8	8,5	13 , 6
Juliaca	*	*	*	12 , 8
Chiclayo	7,6	10,9	7,8	8 , 1
Piura	4,5	13,9	8,3	7 , 9
Chincha Alta	4,1	5,4	12,1	7 , 3
Puno	*	*	*	7 , 2
Lima Metropolitana	5,4	5,6	5,7	5 , 7

Fuente: Elaboración Propia

INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL CONURBANO DE CHICLAYO

Chiclayo ciudad insegura

El índice delictivo en la ciudad es cada vez más alto, no solo por las estadísticas que reflejan nuestras autoridades, policiales como locales sino también en la Inseguridad que se vive en carne propia en las distintas calles de Chiclayo.

Según el primer reporte emitido por la División de Investigación Criminal de Chiclayo, hasta la fecha se ha registrado más de 600 casos delictivos en delitos de hurto y robo, violación sexual, extorsión y lesiones; evidenciándose que a la fecha el índice delictivo aumentó en un 50% aproximadamente; es por ello que el ciudadano se siente inseguro, y desconfía de las propias Instituciones del Estado encargadas de luchar contra la delincuencia (Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial).

EVOLUCION HISTORIA Y POBLACION

La creación de la Ciudad de Chiclayo fue el 18 de abril de 1835, y se encuentra situada en el departamento de Lambayeque, limitando por el norte con la Provincia de Lambayeque y Ferreñafe, por el este con el departamento de Cajamarca, por el Oeste con el Océano Pacífico y por el sur con el departamento de la Libertad. Formó parte del corregimiento de Saña, fue tomando importancia como centro poblado a inicios de la época Republicana, con aproximadamente 2000 habitantes; en 1824 fue declarado Villa, en 1835 Ciudad y el 1874 fue declarado Capital del Departamento de Lambayeque; actualmente tiene una población de 836,299 habitantes y un área de 3288.07 km².

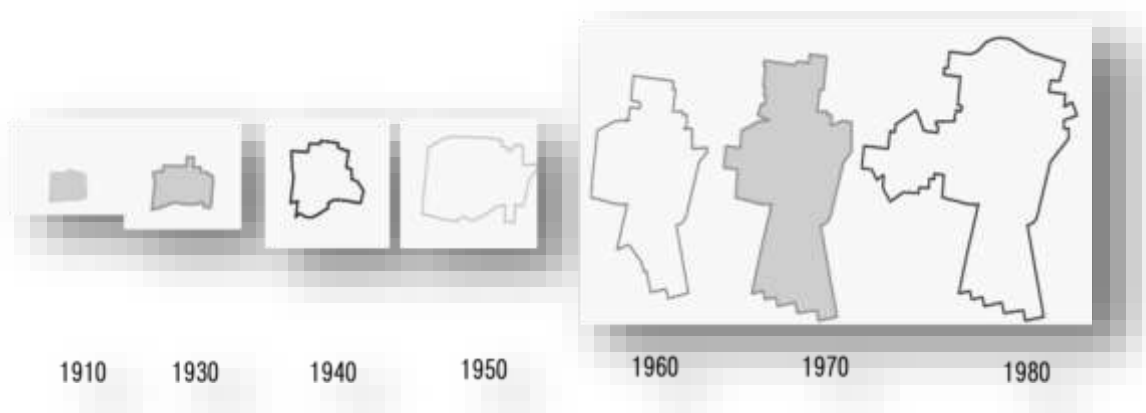


Figura 16. Esquema crecimiento progresivo de la ciudad.

CONURBANO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

El conurbano de la provincia de Chiclayo está conformado por los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y la Victoria; sumando una extensión de 309.97 km² y una población de 555,477 habitantes.

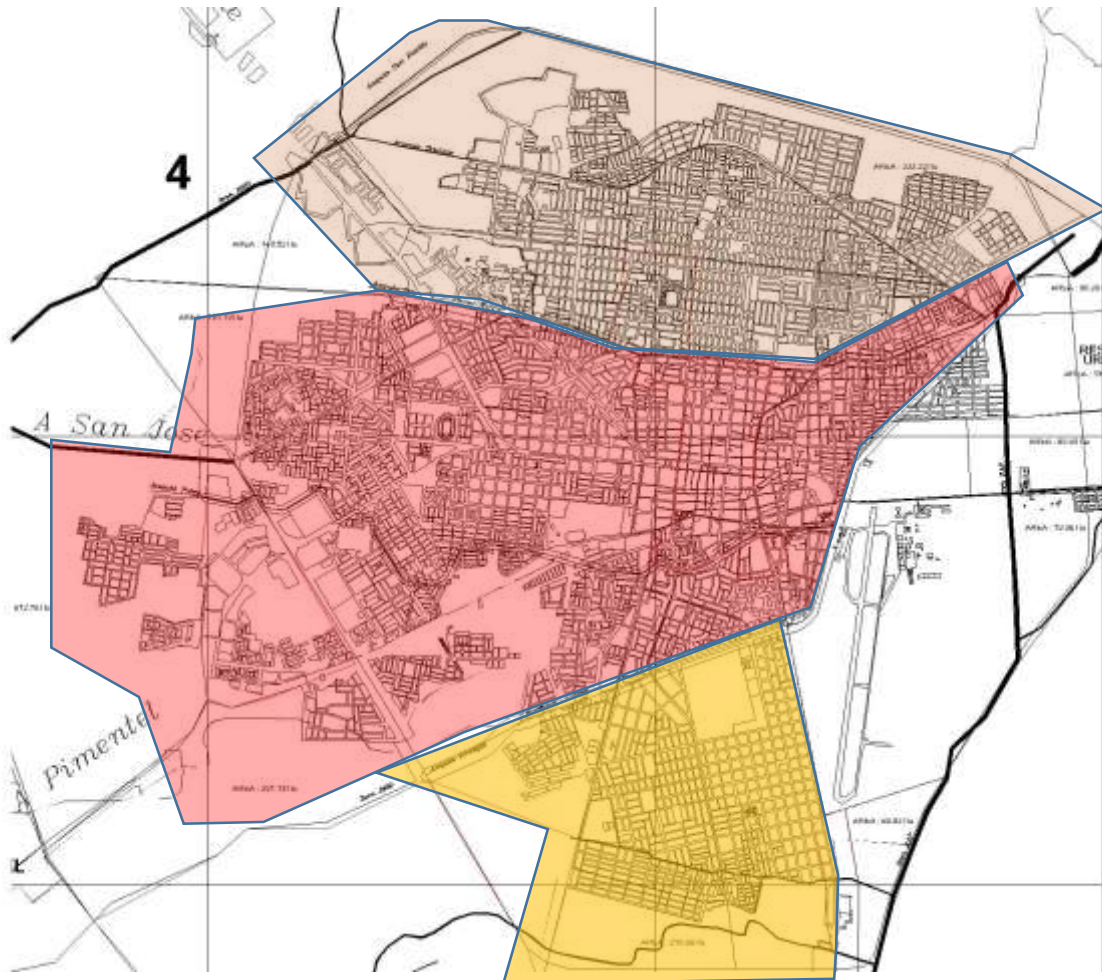


Figura 17. Conurbano de la Provincia de Chiclayo

Distrito de Chiclayo	Distrito de José Leonardo Ortiz	Distrito de la Victoria
Extensión: 252.39	Extensión: 28.22	Extensión: 29.36
Población: 291,777 hab.	Población: 181,700 hab.	Población: 82,000 hab.

Fuente: Elaboración Propia

Resultado de la ENCUESTA

1. ¿La Inseguridad Ciudadana es uno de los problemas sociales más resaltantes en el país?

Tabla 25:

Resultados de la pregunta 1

	CATEG. P1	f	%
0	No	11	11.34
1	Indeciso	6	6.19
2	Si	80	82.47
	Total	97	100.00

Fuente: Encuesta aplicada 15 de Junio

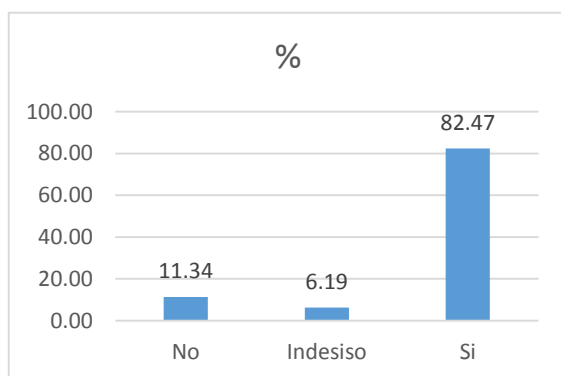


Figura 18. Resultados de la pregunta 1

Con respecto a la pregunta el 82.47 % de encuestados consideras a la Inseguridad Ciudadana como un problema social más resaltante del país, mientras que solo un 11.34 % considera lo contrario.

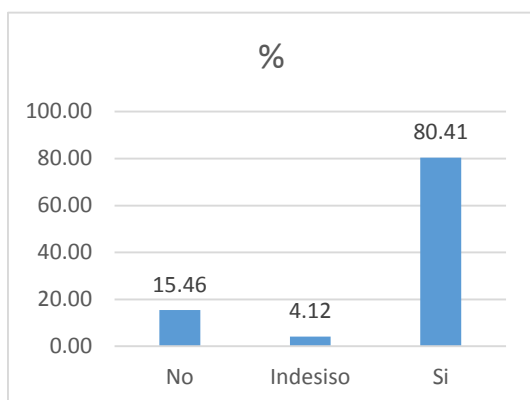
2. ¿Consideras en que en la Ciudad de Chiclayo, la Inseguridad Ciudadana ha venido aumentado progresivamente, convirtiéndose en el problema más alarmante entre los habitantes?

Tabla 26:

Resultados de la pregunta 2

	CATEG. P2	f	%
0	No	15	15.46
1	Indeciso	4	4.12
2	Si	78	80.41
	Total	97	100.00

Fuente: Encuesta aplicada 15 de Junio



Con respecto a esta pregunta las personas el 80.41% de personas encuestadas consideran que la Inseguridad Ciudadana es el problema más alarmante en la ciudad de Chiclayo, y tan solo un 15.46 % aseguran lo contrario.

Figura 19. Resultados de la pregunta 2

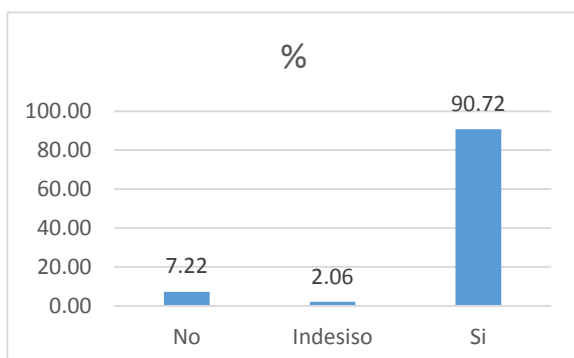
3. ¿Crees que el estado debería implementar y potenciar las Instituciones encargadas de la Inseguridad Ciudadana?

Tabla 27:

Resultados de la pregunta 3

	CATEG. P3	f	%
0	No	7	7.22
1	Indeciso	2	2.06
2	Si	88	90.72
	Total	97	100.00

Fuente: Encuesta aplicada 15 de Junio



En la presente pregunta, el 90.72 % de personas encuestadas consideran que el estado debería implementar y potenciar las instituciones encargadas de la Seguridad Ciudadana, y tan solo el 7.22% considera lo contrario.

Figura 20. Resultados de la pregunta 3

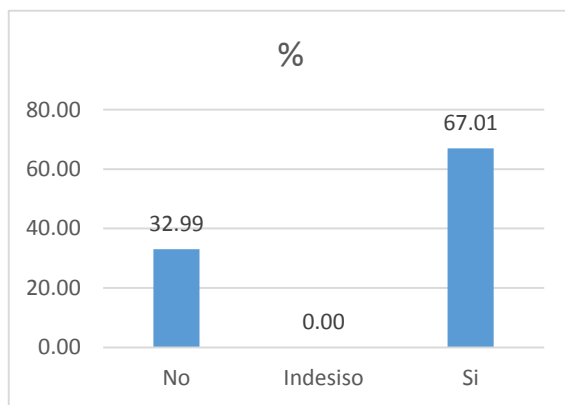
4. ¿Consideras que la Policía Nacional es el principal responsable de la Seguridad Ciudadana?

Tabla 28:

Resultados de la pregunta 4

	CATEG. P4	f	%
0	No	32	32.99
1	Indeciso	0	0.00
2	Si	65	67.01
	Total	97	100.00

Fuente: Encuesta aplicada 15 de Junio



En presente pregunta un 76.01% de personas encuestadas considera que la Policía Nacional es el primer responsable de la Seguridad Ciudadana, y un 32.99% considera lo contrario.

Figura 21. Resultados de la pregunta 4

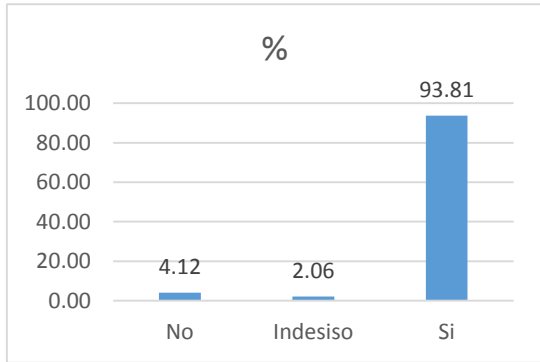
5. ¿Consideras que actualmente el personal Policial es ineficiente en el cumplimiento de sus funciones ante la creciente Inseguridad Ciudadana?

Tabla 29:

Resultados de la pregunta 5

	CATEG. P5	f	%
0	No	4	4.12
1	Indeciso	2	2.06
2	Si	91	93.81
	Total	97	100.00

Fuente: Encuesta aplicada 15 de Junio



En la presente pregunta el 93.81 % considera que la Policía Nacional es ineficiente, mientras que solamente un 4.12 % considera lo contrario.

Figura 22. Resultados de la pregunta 5

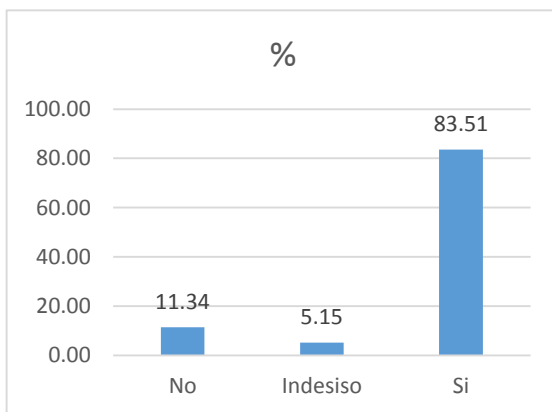
6. ¿Crees que faltan policías para combatir la Inseguridad Ciudadana?

Tabla 30:

Resultados de la pregunta 6

	CATEG. P6	f	%
0	No	11	11.34
1	Indeciso	5	5.15
2	Si	81	83.51
	Total	97	100.00

Fuente: Encuesta aplicada 15 de Junio



En la presente pregunta, el 83.51 % de personas encuestadas consideran que faltan policías para combatir la Inseguridad Ciudadana, mientras que un 11.34 % opina lo contrario.

Figura 23. Resultados de la pregunta 6

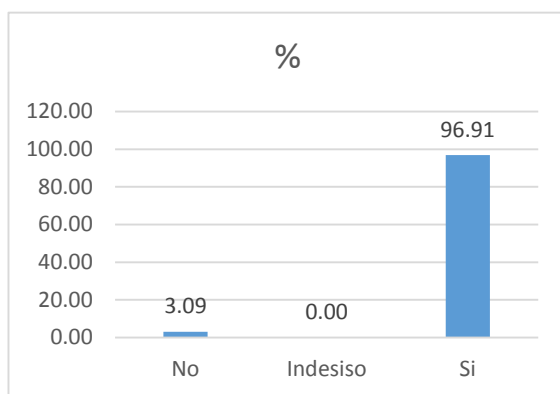
7. Crees que se debe potenciar la formación policial?

Tabla 31:

Resultados de la pregunta 7

	CATEG. P7	f	%
0	No	3	3.09
1	Indeciso	0	0.00
2	Si	94	96.91
	Total	97	100.00

Fuente: Encuesta aplicada 15 de Junio



En la presente pregunta, un 96.91 % de la población encuestada opina que se debe potenciar la formación policial mientras que un 3.09 % opina lo contrario.

Figura 24. Resultados de la pregunta 7

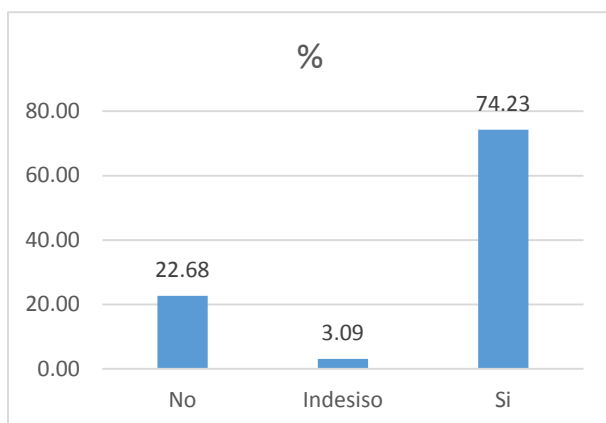
8. ¿Crees que, actualmente las Instituciones Policiales, (comisarias, escuelas policiales, complejos policiales etc.) no cuenta con una infraestructura adecuada?

Tabla 32:

Resultados de la pregunta 8

	CATEG. P8	f	%
0	No	22	22.68
1	Indeciso	3	3.09
2	Si	72	74.23
	Total	97	100.00

Fuente: Encuesta aplicada 15 de Junio



En la presente pregunta, el 74.23 % de la población encuestada opina que la Policía nacional no cuenta con una infraestructura adecuada, mientras que un 22.68 % opina lo contrario.

Figura 25. Resultados de la pregunta 8

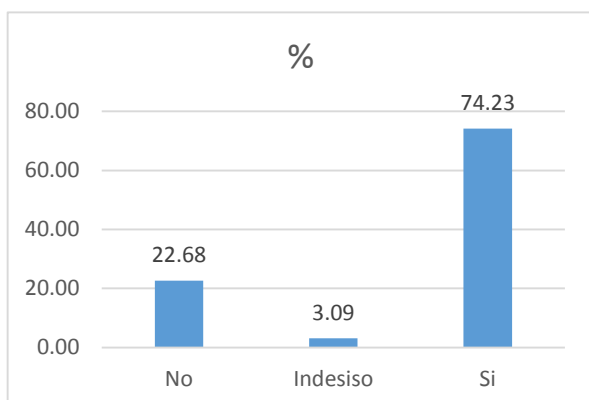
9. Crees que, una escuela policial moderna, con mayor capacidad, con una infraestructura adecuada, contribuirá a mejorar formación policial?

Tabla 33:

Resultados de la pregunta 9

	CATEG. P10	f	%
0	No	12	12.37
1	Indeciso	0	0.00
2	Si	85	87.63
	Total	97	100.00

Fuente: Encuesta aplicada 15 de Junio



En la presente pregunta, el 74.23 % de la población encuestada opina que una escuela policial moderna contribuirá a mejorar la formación policial, mientras que un 22.68 % opina lo contrario.

Figura 26. Resultados de la pregunta 9

3.2. Discusión de resultados

Analizando los objetivos del presente proyecto de investigación y cotejando con teorías científicas estudiadas, se determina lo siguiente:

En los dos últimos años la inseguridad ciudadana ha aumentado en un 40%, esto demuestra la ineficiencia de las autoridades locales y nacionales responsables de combatir la inseguridad ciudadana; la delincuencia en todas sus modalidades está ganando terreno y se está tecnificando y evolucionando con el paso del tiempo, mientras nuestras autoridades se están estancando por falta de preparación profesional y carencia de un material logístico moderno para combatir la criminalidad en sus distintas modalidades.

Por otro lado un factor determinante para el incremento de la delincuencia en el Conurbano de Chiclayo es el crecimiento desordenado de la ciudad a través de invasiones, que un gran porcentaje son personas de mal vivir que se apodera de terrenos deshabitados trazando sus viviendas sin respetar una trama urbana ni mucho menos espacios públicos, generándose callejones, calles discontinuas, contaminación ambiental, en el sentido de que por largos años al no contar con servicios básicos generan residuos sólidos contaminantes para la ciudad; estos barrios generados de manera informal son refugio de delincuentes que por pasar desapercibidos buscan estos lugares como cobijo. Tenemos más de 30 asentamientos humanos a consecuencia de invasiones.

En el distrito de Chiclayo muestra de estas zonas informales tenemos; el cerro de cruz de la Esperanza, Cruz del Perdón, La Pradera, la molina, Cerropón, etc. en el distrito de Jlo tenemos, el Nazareno, Miraflores, Culpón, San Juan, Ramiro Priale, etc.

Los delitos con mayor incidencia en el Conurbano de Chiclayo según las estadísticas son; **Delitos contra la vida el cuerpo y la salud** (homicidio con arma de fuego y arma blanca por parte de sicarios); **Delitos contra la familia** en la modalidad de Violencia familiar, omisión a la asistencia familiar, atentado contra la patria potestad, **Delitos contra la libertad personal**, en la modalidad de coacción secuestro al paso, trata de personas, violación de domicilio, violación de la libertad sexual, tentativa de violación, ofensa contra el pudor público, **Delitos contra el Patrimonio** en la modalidad de Robo y Hurto a domicilios, locales comerciales, a transeúntes, entidades bancarias, robo de vehículos, **delito de Estafas**; **delito Contra la Seguridad Publica** en la modalidad de Tráfico Ilícito de Drogas, Micro comercialización de droga , Peligro común y tenencia ilegal de armas de fuego.

Con respecto a la distribución de fuerzas policiales, El Conurbano de Chiclayo está dividido por jurisdicciones policiales y por cada jurisdicción una comisaria, por lo tanto la comisaria convierte en el principal responsable de la seguridad ciudadana dentro de su jurisdicción, si bien es cierto existen unidades especializadas pero solo el Escuadrón de emergencia se encarga de patrullaje motorizado por sectores, y como apoyo a las jurisdicciones de las comisarias; así mismo el Departamento de Servicios Especiales (USE), es una unidad de contingencia, que solo actúa en casos fortuitos como alteración del orden público, manifestaciones, violencia masiva, entre otros que el caso lo amerite.

Por otro lado un factor determinante para el incremento de la delincuencia en el Conurbano de Chiclayo es el crecimiento desordenado de la ciudad a través de invasiones, que un gran porcentaje son personas de mal vivir que se apodera de terrenos deshabitados trazando sus viviendas sin respetar una trama urbana ni mucho menos espacios públicos, generándose callejones, calles discontinuas, contaminación ambiental, en el sentido de que por largos años al no contar con servicios básicos generan residuos sólidos contaminantes para la ciudad; estos barrios generados de manera informal son refugio de delincuentes que por pasar desapercibidos buscan estos lugares como cobijo. Tenemos más de 30 asentamientos humanos a consecuencia de invasiones. En el distrito de Chiclayo muestra de estas zonas informales tenemos; el cerro de cruz de la Esperanza, Cruz del Perdón, La Pradera, la molina, Cerropón, etc. en el distrito de Jlo tenemos, el Nazareno, Miraflores, Culpón, San Juan, Ramiro Priale, etc.

Con respecto a la distribución de fuerzas policiales, El Conurbano de Chiclayo está dividido por jurisdicciones policiales y por cada jurisdicción una comisaria, por lo tanto la comisaria convierte en el principal responsable de la seguridad ciudadana dentro de su jurisdicción, si bien es cierto existen unidades especializadas pero solo el Escuadrón de emergencia se encarga de patrullaje motorizado por sectores, y como apoyo a las jurisdicciones de las comisarias; así mismo el Departamento de Servicios Especiales (USE), es una unidad de contingencia, que solo actúa en casos fortuitos como alteración del orden público, manifestaciones, violencia masiva, entre otros que el caso lo amerite.

El incremento de la Inseguridad ciudadana en el Conurbano de Chiclayo, la tasa de denuncias no resueltas, la evolución de la delincuencia, demuestra que la PNP encarada de velar por la seguridad social esta siendo deficiente en el cumplimiento de sus funciones, por la falta de formación y capacitación en los temas de su competencia.

La corrupcion de los efectivos policiales encargados del orden se ve cada dia mas, esto se debe a la ausencia de valores eticos y morales que rigen la profesion.

Según recomendaciones de Organismos internacionales para que la Policia Nacional tenga un buen control en la poblacion ante la inseguridad Ciudadana el promedio de efectivo Policial por el numero de habitante es de un efectivo policial por cada 250 habitantes .

Por lo tanto según la poblacion por jurisdicciones para tener un promedio de 1 efectivo por cada 250 habitantes seria necesario contar con 3844 efectivos policiales. Por lo que restando los efectivos existentes por comisaria tendríamos el siguiente indice de efectivos policiales por jurisdiccion:

- Comisaria Cesar LLatas Castro, personal necesario 1040 efectivos, personal actual 119 efectivos y la cantidad de personal que faltaria seria de 1321 efectivos policiales.
- Comisaria de Jose Leonardo Ortiz, personal necesario 880 efectivos, personal actual 83 efectivos y la cantidad de personal que faltaria seria de 797 efectivos policiales.
- Comisaria del Norte, personal necesario 720 efectivos, personal actual 77 efectivos y la cantidad de personal que faltaria seria de 643 efectivos policiales.
- Comisaria la Victoria, personal necesario 400 efectivos, personal actual 63 efectivos y la cantidad de personal que faltaria seria de 337 efectivos policiales.
- Comisaria PNP El Porvenir, personal necesario 184 efectivos, personal actual 43 efectivos y la cantidad de personal que faltaria seria de 141 efectivos policiales.
- Comisaria PNP Atusparias, personal necesario 340 efectivos, personal actual 70 efectivos y la cantidad de personal que faltaria seria de 270 efectivos policiales.
- Comisaria Campodonico, personal necesario 280 efectivos, personal actual 63 efectivos y la cantidad de personal que faltaria seria de 217 efectivos policiales.

En total en el conurbano de Chiclayo personal necesario es de 3844 efectivos, personal actual 518 efectivos y la cantidad de personal que falta seria de 3220.

Se ha podido observar la falta de efectivos policiales supera 6 veces su cantidad actual es por ello que se deberia implementar escuelas de formacion policial que no solo abarque mas cantidad de alumnos policias sino que a traves de su infreestructura brinde todos los espacios y ambientes necesarios para su correcta formacion y tener como producto final efectivos eficientes y en mayor numero para la sociedad.

La infraestructura en un 98% de los equipamientos policiales en el Conurbano de Chiclayo no se adecua a la función policial.

No existió un análisis ni mucho menos una planificación de un proyecto arquitectónico en la construcción de escuelas policiales ni otro tipo de equipamiento policial.

Existe la crisis y deficiencia en la actual infraestructura policial, en muchos casos por falta hasta de servicios básicos.

La distribución de las Unidades Policiales no responde a un orden ni mucho menos a un estudio previo.

Las Jurisdicciones policiales no son proporcionales y no cubren en su totalidad la necesidad de protección de la población en el Conurbano de Chiclayo.

Las Unidades policiales están centralizadas

Los problemas, económica social y cultural, son causas principales del incremento de la Inseguridad Ciudadana ya que es en estos problemas donde nace la personalidad criminal.

El aumento del índice delictivo es el principal factor de la sensación de Inseguridad Ciudadana en el país.

Existen tres niveles de prevención del delito muy importante que las Organizaciones encargadas de la seguridad ciudadana no lo están ejecutando de manera cabal, siendo el segundo nivel la Prevención Secundaria, es en este nivel que aterriza el proyecto de una escuela policial moderna que tiene por finalidad la correcta formación del personal policial y en un corto plazo tener como resultado mayor cantidad de personal policial y sobre todo preparados y eficientes ante la inseguridad ciudadana actual.

La Inseguridad Ciudadana en el país ha aumentado en un 50% en estos dos últimos años, es por ellos que el estado debe tomar acciones urgentes a fin de iniciar proyectos de solución.

La Policía Nacional del Perú actualmente está atravesando por una crisis interna, en el tema de falta de profesionalismo, falta de materiales logísticos, infraestructura etc. Que lo imposibilitan a cumplir su rol de manera eficiente, por lo que urge pensar en alternativas de solución para su correcta formación y profesionalización.

La Ciudad de Chiclayo se ubica en el noveno lugar de las ciudades con mayor inseguridad ciudadana en el país, es por ellos que es de importancia alta proyectar alternativas de solución, principalmente orientadas a potenciar la formación policial ya que son los policías quienes se encargar de combatir todo tipo de inseguridad ciudadana.

3.3. Aporte practico (propuesta, si el caso lo amerita)

El presente proyecto de título “Infraestructura para mejorar la eficiencia y cantidad de personal policial ante la creciente Inseguridad Ciudadana en el Departamento de Lambayeque”, consta en el diseño de una Escuela Policial Moderna, ubicada en el centro poblado menor Lagunas, distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, a 37.8 km de distancia desde la ciudad de Chiclayo, con un área de terreno de 198,855.60 m² y perímetro de 2044 ml, limita por el norte con tierras del centro poblado menor de Lagunas, por el sur tierras comunales, por el este tierras eriazas del centro poblado menor de Lagunas, Oeste con el Océano pacifico.

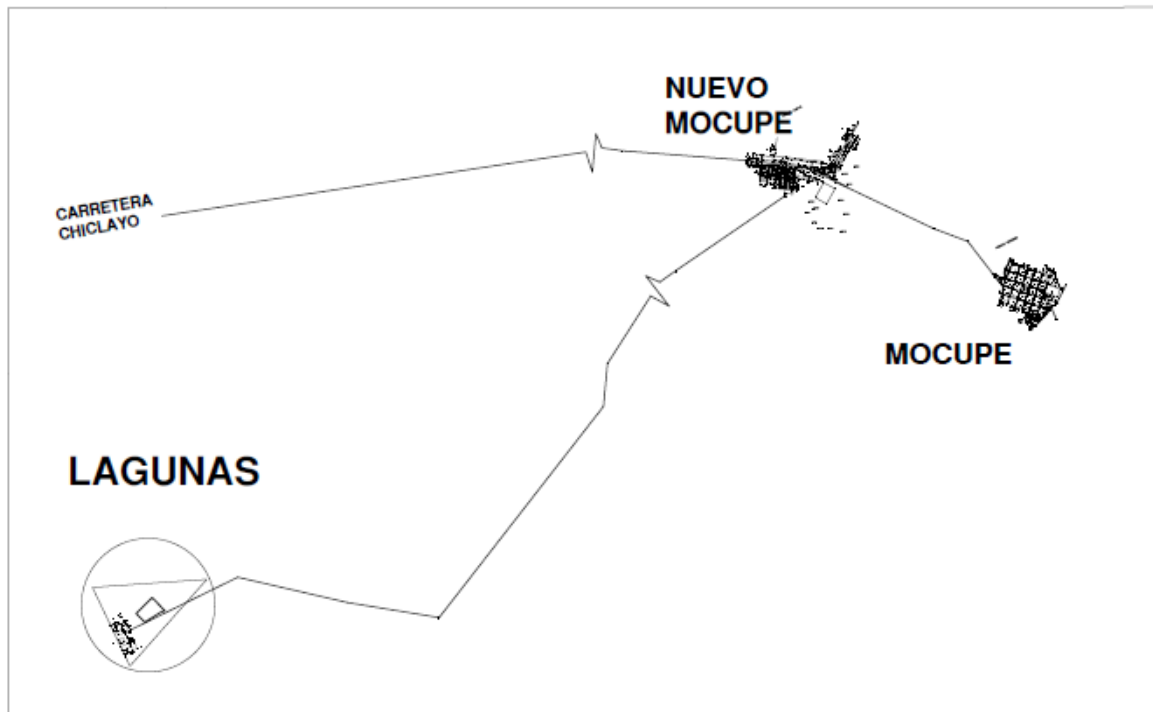


Figura 27. Ubicación del Terreno

Fuente: Elaboración Propia

El proyecto, está diseñado teniendo en cuenta las curvas de nivel existentes, ya que sus cotas varían de 6 a nivel 18 msnm, teniendo como base los desniveles para generar plataformas sobre el terreno natural, generando taludes con áreas verdes para minimizar el cambio de nivel, apoyando el edificio sobre el terreno natural y sobre un zócalo de servicio definiendo plantas libres y de esta manera aprovechar de lo mejor posible todos los espacios.

La zonificación del proyecto está compuesta por una zona educativa, (pabellón de aulas, talleres y biblioteca), zona administrativa (Pabellón administrativo), zona deportiva (pabellón deportivo, coliseo cerrado, piscina, sala de defensa personal, gimnasios y estadio con pista de atletismo), polígono de tiro cerrado subterráneo, zona residencial (pabellones de dormitorios), 02 zonas de servicio (zócalo de servicios generales educativos, deportivos, y zócalo de servicios generales administrativos y en común), servicios complementarios (Auditorio, casino, cafetería, bazar librerías, tópico).

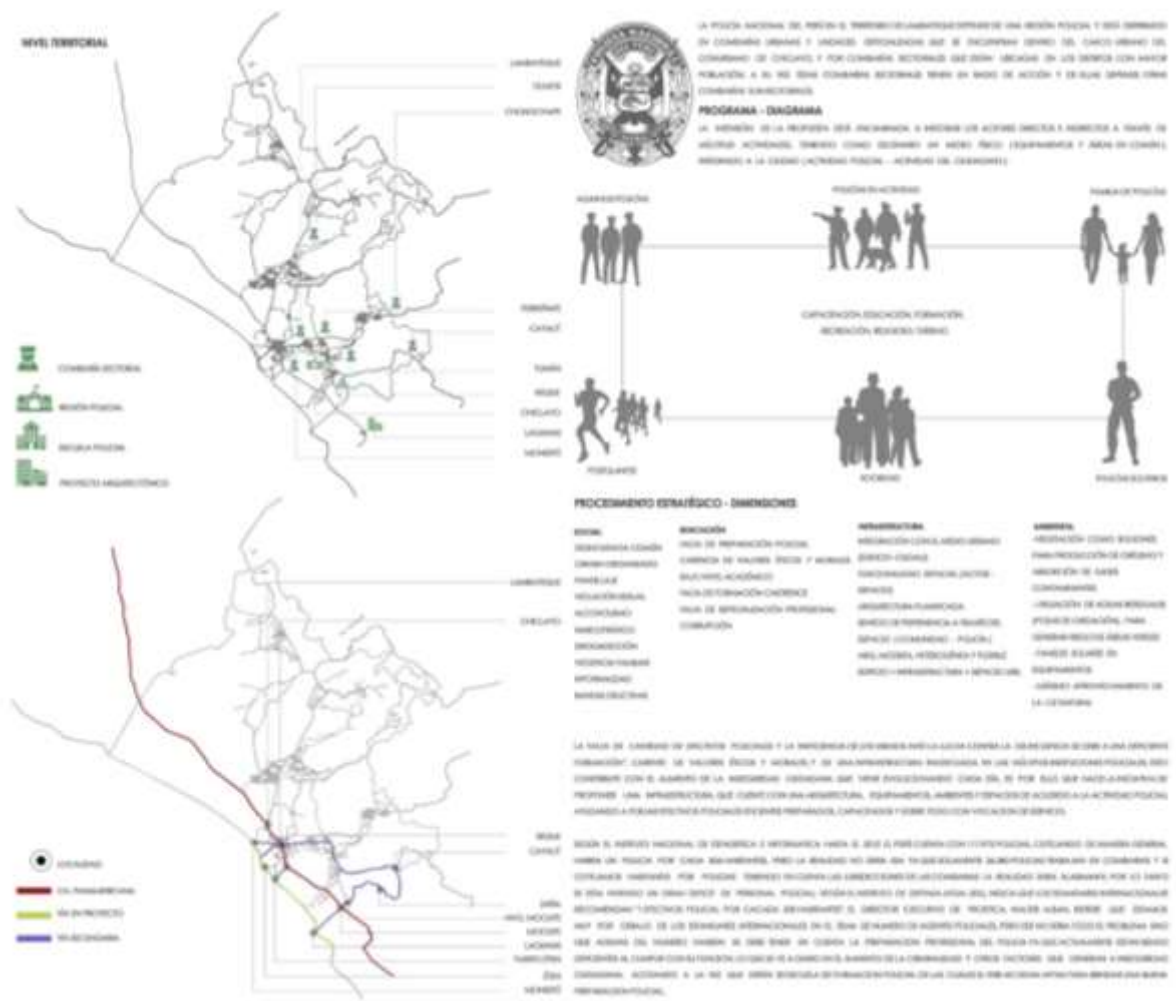


Figura 28. Nivel Territorial
Fuente: Elaboración Propia

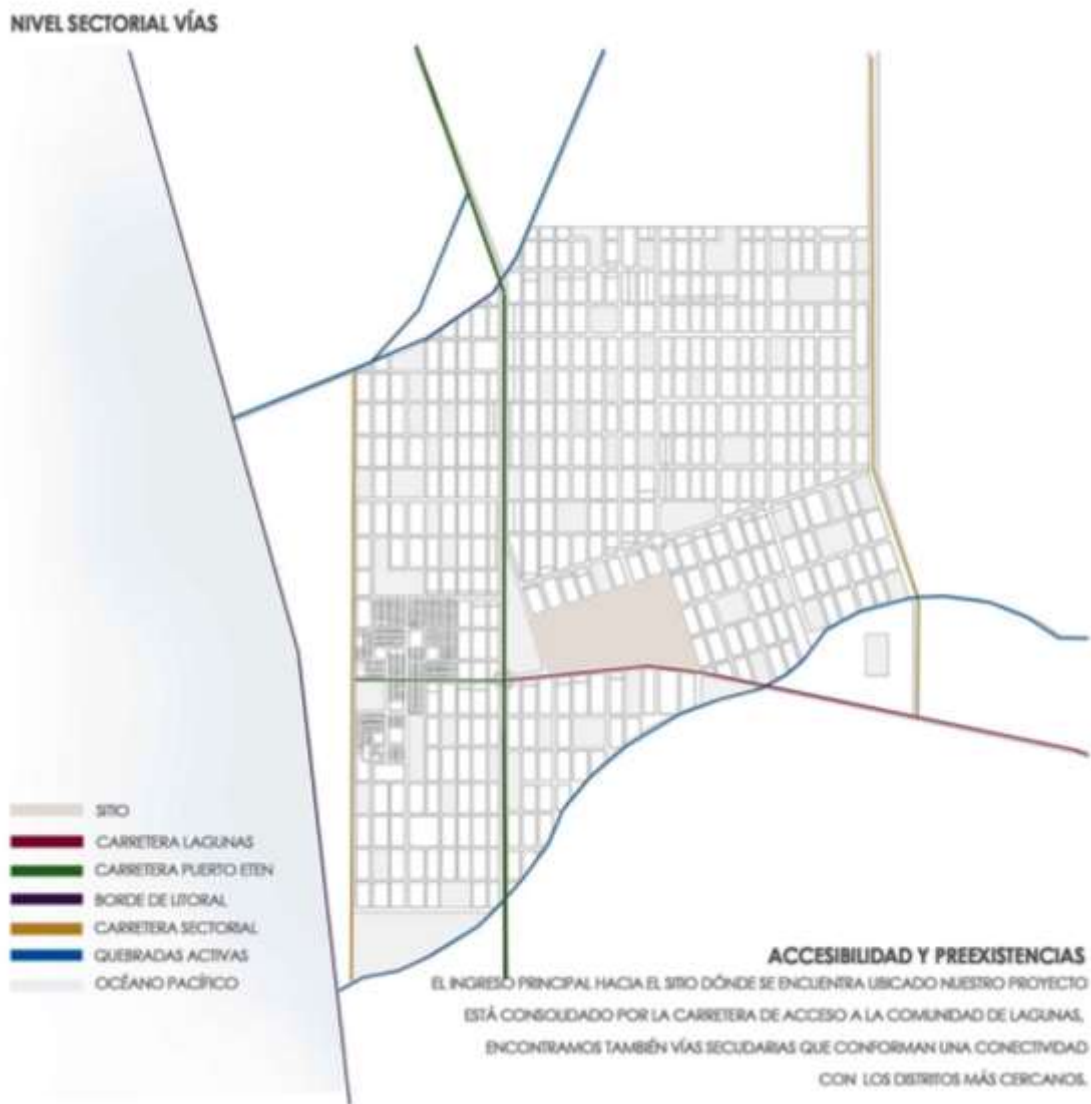


Figura 29. Nivel Sectorial Vías

Fuente: Elaboración Propia

NIVEL SECTORIAL EQUIPAMIENTOS



Figura 30. Nivel Sectorial Equipamientos

Fuente: Elaboración Propia

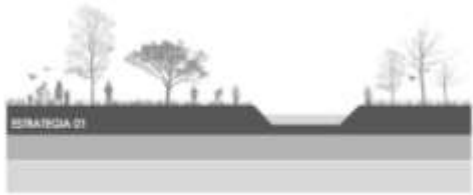


Figura 31. Singularización en Propuesta Urbana
Fuente: Elaboración Propia



Figura 32. Naturalización en la Propuesta Urbana
Fuente: Elaboración Propia

NATURIZACIÓN
 ACRAR LAS ESTRATEGIAS EXISTENTES CON AGUA POTABLE Y DE EDIFICIOS PARA UN
 PARA NATURAL EN EL ACTOR Y EL MEDIO NATURAL, A LOS LARGOS SUBSISTEMOS
 CONSERVACIONES Y SERVICIOS NATURALES Y CONSERVACIONES Y SERVICIOS
 CONSERVACION, PARA SER LOS COMPONENTES RECORRER DE LA ESTRATEGIA SERVICIO
 PRODUCCION HACIA LA CONSERVACION LA NATURAL PARA APROXIMAR LOS SERVICIOS



OCULTACIÓN
 CONSERVACION LA PRODUCCION EN CENTRO DEL PAIS, APROXIMAR LA EDIFICACION
 HACIA EL SERVICIO FORMANDO ESPACIOS ABIERTOS Y CONSERVACIONES EN LA EDIFICACION
 Y LA PRODUCCION, SERVICIOS COMPONENTES RECORRER DE LA EDIFICACION
 CONSERVACION HACIA QUE SE DEBE APLICAR AL SECTOR APROXIMACION CONSERVACION
 COMO EL ALUMBRADO Y EL SANEAMIENTO



SINGULARIZACIÓN
 USAR LA PRODUCCION COMO MEDIO DE PRODUCCION Y CONSERVACION DE LOS
 SERVICIOS Y SERVICIOS DEL MEDIO NATURAL Y CONSERVACION DEL SERVICIO EN LA
 PRODUCCION DE UN MEDIO NATURAL, CONSERVACION LA PRODUCCION A LA
 PRODUCCION, EN ALGUNAS OTRAS Y SERVICIOS CONSERVACION SERVICIOS Y MEDIO
 DEL SERVICIO EN LA PRODUCCION



SINERGIAS
 PRODUCCION DE PRODUCCION EXISTENTE COMO MEDIO DE PRODUCCION
 SERVICIOS Y SERVICIOS, ACTOR + ACTIVO + MEDIO NATURAL, APROXIMACION
 DEL SERVICIO PARA CONSERVACION SERVICIOS ALTERNATIVOS EN LA EDIFICACION
 DEL SERVICIO CONSERVACION SERVICIOS EN EL ACTOR + ACTIVO +
 PRODUCCION Y EL SANEAMIENTO



HUBLA ECOLÓGICA
 APROXIMACION DE LOS SERVICIOS EN TRAVES DE SERVICIOS EN LA PRODUCCION
 MEDIANTE LOS SERVICIOS, SERVICIOS EN LA EDIFICACION, SERVICIOS EN LA EDIFICACION
 SERVICIOS EN LA EDIFICACION Y SERVICIOS EN LA EDIFICACION MEDIANTE LOS SERVICIOS
 SERVICIOS EN LA EDIFICACION, CONSERVACION SERVICIOS EN LA EDIFICACION COMO CONSERVACION
 SERVICIOS EN LA EDIFICACION SERVICIOS EN LA EDIFICACION SERVICIOS EN LA EDIFICACION

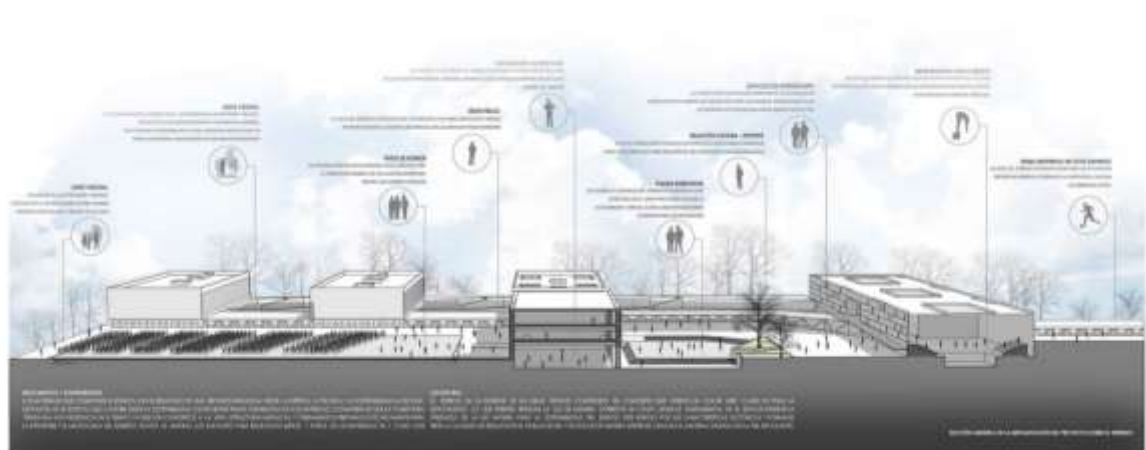


Figura 33. Síntesis de Esquemas / Corte
 Fuente: Elaboración Propia



Figura 34. Ubicación Geográfica del Terreno

Fuente: Elaboración Propia

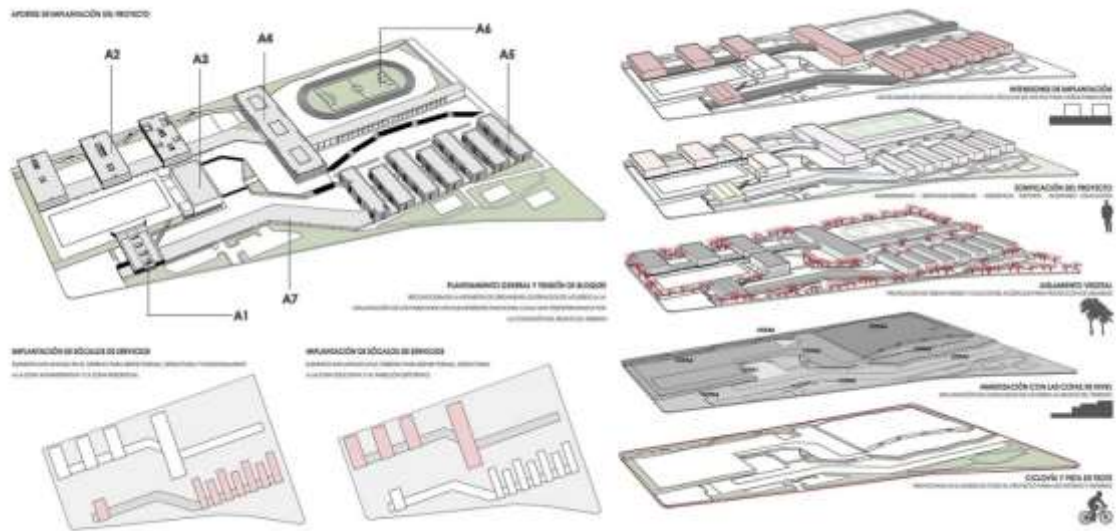


Figura 35. Aportes de Implantación del Proyecto
Fuente: Elaboración Propia

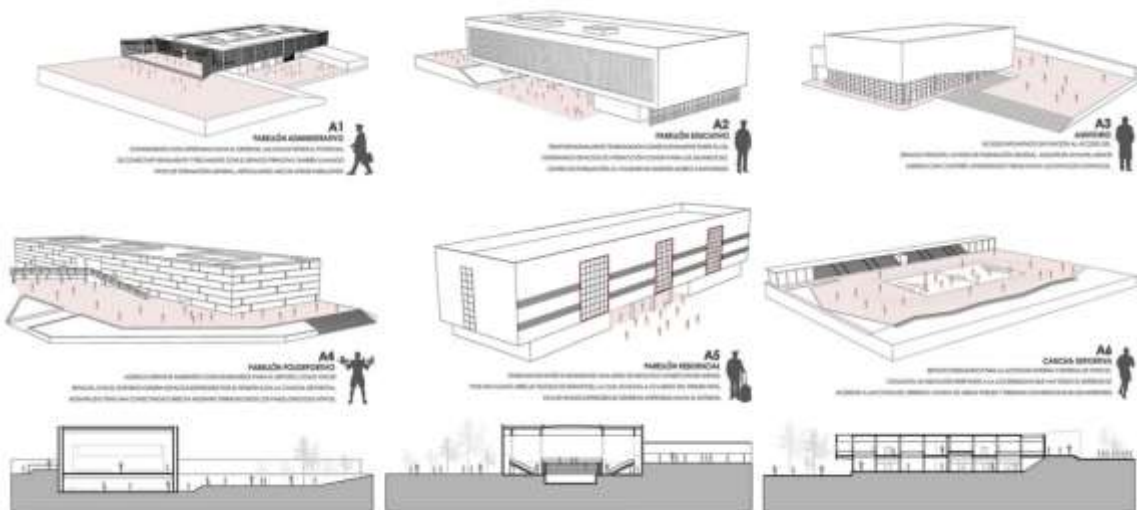


Figura 36. Pabellones
Fuente: Elaboración Propia



PLAN GENERAL DEL PRIMER NIVEL

ORGANIZADO PRINCIPALMENTE POR LOS NODOS PEATONALES Y VEHICULARES AL CONJUNTO, DEBIDOS DE ACUERDO AL TIPO DE URBANISMO, EL INGRESO PRINCIPAL (1) SE ENCUENTRA DENTRO POR UNA PLAZA DE APROXIMACIÓN, CONFLUYENDO HACIA LA ZONA ADMINISTRATIVA Y PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN POLICIAL. EL INGRESO VEHICULAR (2) PRINCIPAL, ESTÁ CONDICIONADO A UN PATIO DE MANIOBRAS Y UN PASO A LA ZONA DE SERVICIOS GENERALES, LOS ESTACIONAMIENTOS ESTÁN PREDESTINADOS PARA LA ZONA ADMINISTRATIVA Y EL ÁREA DE SERVICIOS, EL INGRESO VEHICULAR SECUNDARIO (3) ESTÁ APROPIADAMENTE DESTINADO PARA LA ZONA DEPORTIVA. DENTRO DE LA ZONIFICACIÓN DE TODO EL CONJUNTO ES FUNDAMENTAL RECONOCER LOS PATIOS QUE ORGANIZAN LOS ESPACIOS ENTRE UNA ZONA DE LA OTRA, EL PASO DE MANIOBRAS (4) SIRVE COMO UN NUDO ENTRE LA ZONA DE SERVICIOS Y LA CARRERÍA QUE ABRE HACIA SU PROPIO ESPACIO EXTERIOR (5), OTRA PARTICULARIDAD EN ESTE NIVEL ES LA PLANTA LIBRE (6) GENERADA DEBAJO DE LA ZONA RESIDENCIAL, UNA ZONA RECREACIONAL PARA CONTACTO CON LA NATURALEZA (7), EL PABELLÓN DE TIRO (8), Y EN EL MISMO NIVEL, EL COLEJO MULTIFUNCIONAL CORRESPONDIENTE A LA ZONA DEPORTIVA DENTRO DEL BLOQUE POLIDÉPORICO.

Figura 37. Plan General del Primer Nivel

Fuente: Elaboración Propia



PLAN GENERAL DEL SEGUNDO NIVEL

A ESTE NIVEL, PODRÍANSE DESARROLLAR EL SEGUNDO PISO DE LA ZONA ADMINISTRATIVA, COINCIDIENDO CON UN STRIADO UBICADO AL FRENTE DEL PASEO DE HONOR (1) EL CUAL ES EL ESPACIO PRINCIPAL PARA LAS ACTIVIDADES FORMALS DE LA INSTITUCIÓN, POR OTRO LADO, TAMBIÉN EN LA MISMA COTA, ESTÁ EL AUDITORIO CON UNA CAPACIDAD DE 1000 PERS. ÉSTE ESTÁ IMPLANTADO DE TAL FORMA QUE ARTICULA LA ZONA EDUCATIVA Y LA ZONA DE SERVICIOS GENERALES. CONTIGO AL ESPACIO EXTERIOR DEL AUDITORIO ENCONTRAMOS UN ESPACIO DE CIRCULACIÓN (2) QUE CONECTA LA ZONA RESIDENCIAL CON LA EDUCATIVA. (3) ASÍ COMO EN LA ZONA PRÓXIMA A LA DEPORTIVA, UNA (PLANADA) (4) PARA REALIZAR EN LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES. LAS TRIBUNAS (5) SON ESTRUCTURAS QUE ALBERGAN EN SU PARTE INTERIOR UN PROGRAMA DE SERVICIOS PARA ABASTECER EL USO DE ÉSTA. LA ZONA RESIDENCIAL (7) ESTÁ CONFORMADA POR PABELONES QUE CONTIENEN LAS HABITACIONES GRUPALES E INDIVIDUALES PARA EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, Y TAMBIÉN LA ZONA DEPORTIVA, EN ESTE NIVEL, EL PUELO DEPORTIVO (8), ALBERGA EL CORRIDO OMBRADO Y UNA PISCINA SEMI-OLÍMPICA CONFORMANDO ASÍ UNA RESERVA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ESTE TIPO.

Figura 38. Plan General del Segundo Nivel

Fuente: Elaboración Propia



PLAN GENERAL DEL TERCER NIVEL

RESPONDIENDO A LAS COTAS DEL TERRENO, EN ESTE NIVEL ESPECIFICAMENTE SE ENCUENTRA DESARROLLADO EL ESTADO (1), QUE COMPRENDE UNA CANCHA DE GRAS NATURAL CON LAS MEDIDAS OFICIALES PARA LA PRACTICA DE FÚTBOL PROFESIONAL, USADO A NIVEL ATLÉTICO EN TODO EL CONTORNO, PARA PODER EJERCER PRACTICAS DE ATLETISMO A NIVEL PROFESIONAL DESTINADO A LAS ACTIVIDADES PROPRIAS Y EXTERNAS QUE PUEDAN OCURRIR EN LOS TIEMPOS LIBRES, ADemás DE UNA ÚNICA TESINA (2) CON UN PROGRAMA PARTICULAR DE SERVICIOS Y AMBIENTES PARA USO DEL PÚBLICO ESPECÍFICO, AL COSTADO EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO (3) CONTIENIENDO LOS PROGRAMAS DE CANCHA MULTISPORT, GIMNASIO Y PISCINA SEMIOLÍMPICA, EL ÁREA EDUCATIVA (4) CONSISTE DE 3 PABELLONES CONTIENIENDO AULAS Y BIBLIOTECAS CONJUGAMENTE, ASÍ COMO LOS BARRIOS PROXIMOS DE LA ZONA RESIDENCIAL (5), FORMANDO ASÍ UNA COMBINACIÓN DE LA FUNCIÓN HABITACIONAL, ARRIENDO HACIA ESPACIOS CONTINUOS Y FACILITANDO LA INTERACCIÓN INTERIOR-EXTERIOR DE LOS USUARIOS EN HORARIO DE DESCANSO, ÉSTE SE ENCUENTRA PROTEGIDO POR UN COLCHÓN VEGETAL QUE CUMPLE LAS FUNCIONES DE PROTEGER DE LAS EMISIONES DE SONIDO.

Figura 39. Plan General del Tercer Nivel

Fuente: Elaboración Propia



PLAN GENERAL TECHOS

EL PROYECTO EN GENERAL CORRESPONDE A LA CONDICIÓN DE LAS DIFERENTES COTAS DEL TERRENO, ACOMPAÑANDO AL USUARIO Y DESARROLANDO FUNCIONES DIFERENTES, SEGÚN LA ZONIFICACIÓN GENERAL, OBTENIENDO UNA INTEGRIDAD GENERAL DE TODAS LAS ZONAS ARTICULADAS POR ESPACIOS ABIERTOS Y ESPACIOS DE CIRCULACIÓN. DE ESA MANERA SE DISPONE LAS PROPORCIONES VOLUMÉTRICAS DE LOS PABELLONES PARA SU IMPLANTACIÓN. OTRA PARTICULARIDAD DEL PROYECTO ES LA DISPOSICIÓN DEL CAMPO DE TENIS EN EL NIVEL SUPERIOR, QUEDANDO ÉSTE DEFINIDO, RESPONDIENDO A LAS CONDICIONES DE SU USO, QUE GENERA RUIDOS ENTORNOLLA. ZONA DEPORTIVA UBICADA EN LA COTA MÁS ALTA TAMBIÉN EL ANTIATRO ES UN DESFO DEL TERRENO PROFUNDO EN FORMA DE GRADERAS PARA ABERGAR FUNCIONES Y GENERAR UN ASPECTO MÁS NATURAL A ESA ZONA, Y POR ÚLTIMO EL LÍMITE SUPERIOR EL NIVEL MÁS ALTO, HA SIDO TRATADA COMO UN BORDE DE VEGETACIÓN, PARA PROTECCIÓN DE LOS VENTOS Y CON LA INTENCIÓN DE PROPICIAR UN MICROCLIMA PARA TODO EL PROYECTO UBICADO EN LAS COTAS INFERIORES.

Figura 40. Plan General Techos

Fuente: Elaboración Propia

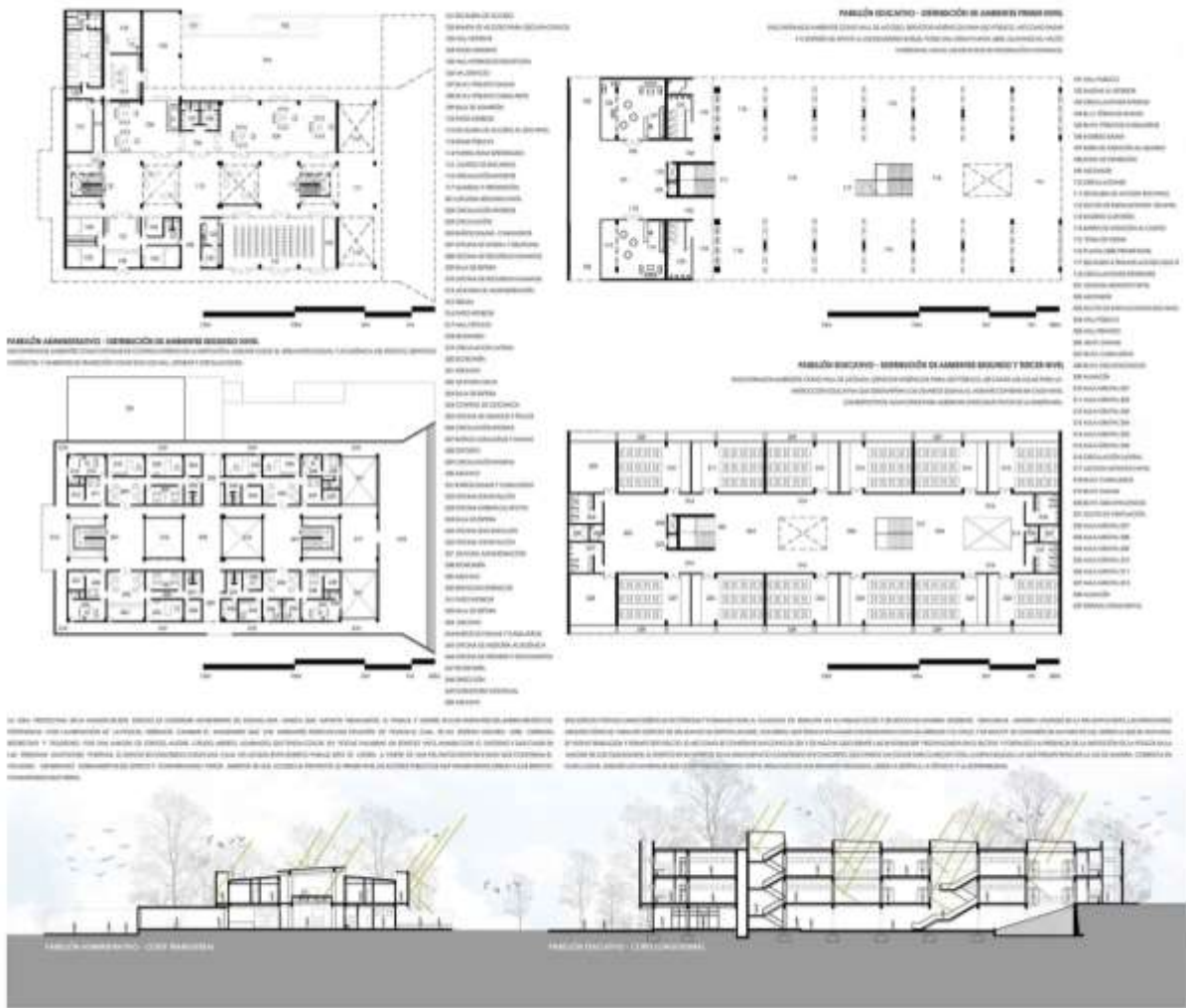


Figura 41. Plantas y Cortes esquemáticos
Fuente: Elaboración Propia



Figura 42. Vista panorámica del proyecto
Fuente: Elaboración Propia



Figura 43. Vista lateral –Pabellón Administrativo
Fuente: Elaboración Propia 3D

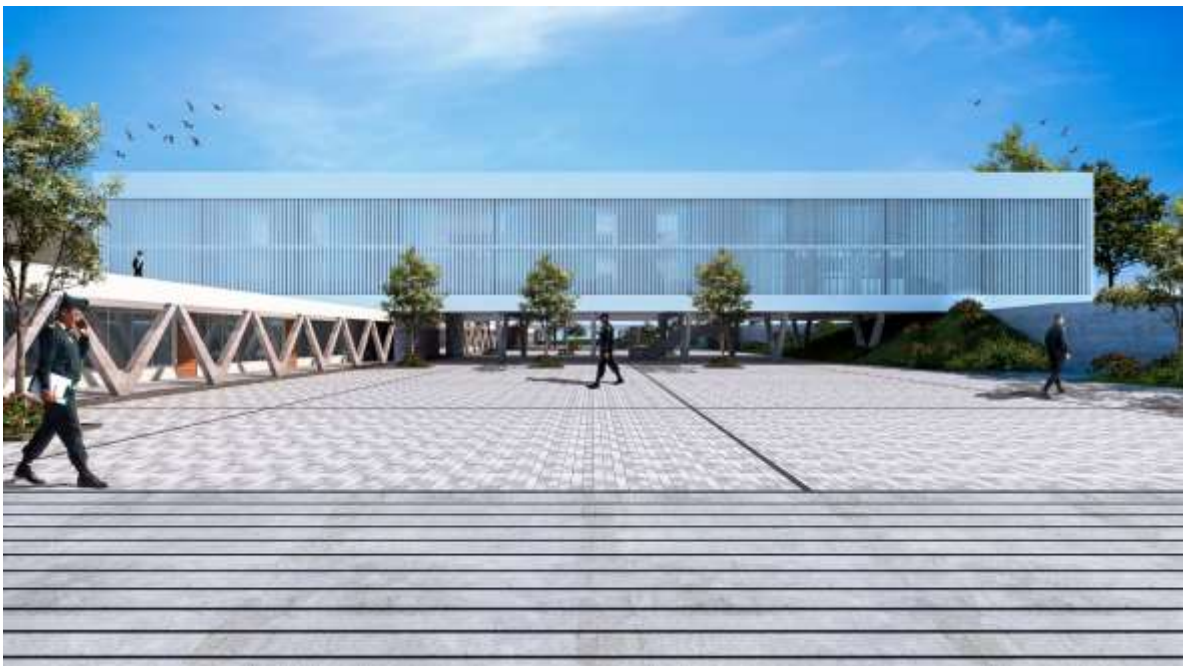


Figura 44. Vista de Biblioteca
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 45. Vista de espacio de integración, zona de servicio educativo –Pabellones Educativos
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 46. Vista de pabellón Educativo
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 47. Vista de Patio de Honor (Patio de formación)
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 48. Vista de terraza de integración entre Biblioteca y Pabellón deportivo
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 49. Vista de Pabellón Deportivo
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 50. Vista de zona residencial (Pabellones de dormitorios)
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 51. Vista interior de Pabellón Educativo
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 52. Vista de Ingreso Principal y Pabellón Administrativo
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 53. Vista Auditorio y Cafetería
Fuente: Elaboración Propia 3D



Figura 54. Vista circulación interior de Pabellón Administrativo
Fuente: Elaboración Propia 3D

Una escuela de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú, tiene como finalidad la formación de efectivos policiales, en un periodo de 6 semestres académicos, se podría decir que el periodo de formación sería de 3 años académicos, por lo que a fin de poder conservar la mística policial formativa, el presente proyecto está orientado a albergar 1500 estudiantes de policía, integrado por 3 promociones de 1er, 2do y 3er año, garantizando una etapa formativa completa y eficiente.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

a) Conclusión General

Se concluye que la Policía Nacional, es la Institución más grande del estado principal responsable de velar por la seguridad ciudadana, la misma que ha venido aumentando paulatinamente año tras año, convirtiéndose en el principal problema social, ya que causa terror en la población, al punto de imposibilitar el desarrollo de múltiples actividades sociales con normalidad, sumado a la Inseguridad, la ineficiente actuación de la Policía Nacional, se ha venido reflejando día tras día, ya que la delincuencia ha evolucionado con el tiempo y la actual Policía Nacional no está en capacidad de contrarrestarla, causando una población desprotegida.

b) Conclusiones según Objetivos Específicos

- Respecto al objetivo 1, se puede concluir que el Estado Peruano y todas sus Organización tienen la obligación de mantener la seguridad ciudadana y garantizar la paz social.
- Respecto al objetivo 2, se puede concluir que en el País y la Región Lambayeque existen diversos problemas sociales, económicos y culturales, como; drogadicción, alcoholismo, inseguridad, corrupción, vandalismo, desempleo, pobreza, trabajo negro, abandono educacional, etc., convirtiéndose estos problemas en causantes directos de la Inseguridad Ciudadana.
- Respecto al objetivo 3, se puede concluir que según las estadísticas nacionales y locales, la inseguridad ciudadana ha aumentado en un 40 %, causando cada terror e intranquilidad en la población ya que todas las personas viven con el temor de ser víctima de la Inseguridad Ciudadana.
- Respecto al objetivo 4, se puede concluir que nuestras autoridades locales y nacionales encargadas de combatir la Inseguridad Ciudadana, vienen siendo ineficientes en el cumplimiento de sus actividades, mientras que la delincuencia en todas sus modalidades está ganando terreno ya que se está tecnificando y

evolucionando con el paso del tiempo, mientras que nuestras autoridades se están estancando por falta de preparación profesional, asimismo se puede concluir que la Policial Nacional es la principal Institución del estado encargada de combatir la Inseguridad Ciudadana y mantener la paz social, siendo su accionar en la actualidad muy deficiente y limitado.

- Respecto al objetivo 5, se puede concluir que la Inseguridad Ciudadana es el principal problema a nivel de país y a nivel local, que cada día viene perturbando con más intensidad la tranquilidad social.

4.2 Recomendaciones

a) Recomendación General

Se recomienda potenciar la infraestructura de las unidades laborales y formativas policiales, capacitando al personal, en el ámbito, religioso, social, cultural, garantizando su correcta formación y perfeccionamiento, teniendo como resultado, Policías eficientes, que contrarresten la delincuencia en sus distintas modalidades y de esta manera lograr una paz social.

b) Recomendación por objetivo específico

- Respecto al objetivo 1, se recomienda a que, el Estado Peruano a través de todas sus Organizaciones creen programas sociales dentro de su competencia, donde se capacite y eduque a niños, jóvenes y adultos, y de esta manera se minimice la inseguridad ciudadana.
- Respecto al objetivo 2, se recomienda a que las Autoridades locales y Nacionales, hagan un diagnóstico sobre los principales problemas sociales económicos y culturales, para luego contrarrestarlo, a través de campañas, programas y planes de ayuda a la población.
- Respecto al objetivo 3, se recomienda que las instituciones encargadas de las estadísticas sobre inseguridad Ciudadana lo realicen de manera más periódica e

informen a la población los delitos más comunes cometidos, para que de esta manera la sociedad se mantenga atenta y tomen sus medidas de seguridad y no ser víctima de cualquier acto ilícito.

- Respecto al objetivo 4, se recomienda a que el Estado Peruano, brinde más apoyo, en educación, logística y capacitación, a las instituciones encargadas de preservar la seguridad ciudadana en sus distintas modalidades y de esta manera mitigar la inseguridad ciudadana. Asimismo se recomienda a que el estado debería potenciar la formación policial, implementando escuelas Policiales con una infraestructura adecuada, donde el Estudiante Policía reciba una buena preparación, aprendiendo todas las herramientas necesarias tanto culturales como físicas, hasta llegar a un perfil policial eficiente que logre mitigar la Inseguridad en sus distintas modalidades que se vive en la actualidad.
- Respecto al objetivo 5, se recomienda a que las Instituciones Policiales y autoridades políticas tanto locales como nacionales, realicen campañas preventivas y comunitarias, donde el ciudadano participe en la seguridad ciudadana y de manera conjunta poder combatirla.

REFERENCIAS

- AYULO, J. (2013). Ciudades seguras: análisis y propuestas para lograr la paz en nuestras urbes. Lima: [s.n.].
- APARICIO, J. (2012), en su libro “Sociedad y Delito”.
- Banco Interamericano de Desarrollo, (2018), América Latina es la Región más Violenta del Planeta. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/bid-america-latina-region-violenta-planeta-homicidios.html>
- Banco Mundial. (2014), Inseguridad Ciudadana. Recuperado de <http://www.fepsu.es/segurida>.
- CARRERAS, J. (2010). El perfil psicológico de un policía. Retrieved 12 February 2020, from <https://carris.wordpress.com/2010/02/05/el-perfil-psicologico-de-un-policia-2/>
- COSTA, G., & ROMERO, C. (2013). Inseguridad ciudadana en el Perú. ¿Qué hacer?. Retrieved 12 February 2020, from <http://urpilibros.com/-p-383.html>
- Constitución Política del Perú
- Definición de comisaría — Definicion.de. (2016). Retrieved 18 February 2020, from <https://definicion.de/comisaria/>
- DOMINGUEZ, L., & REBAZA, M. (2017). Descripción: Escuela Técnica Superior para sub oficiales de la PNP. Retrieved 12 February 2020, from https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPAO_1aaa1a9c2b48ba20e822f68d983f25f7
- Estadística de la Policía Nacional –Chiclayo
- GONZALES, R. (2014). CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL CIVIL Y DETENCIÓN PREVENTIVA, ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO - PDF Descargar libre. [online] Docplayer.es. Available at: <https://docplayer.es/58090577-Construccion-de-subestacion-de-policia-nacional-civil-y-detencion-preventiva-estancia-de-la-virgen-san-cristobal-acasaguastlan-el-progreso.html>
- IBAÑEZ, W., & ULLOA, J. (2015). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna - Pdf Free Download. Retrieved 12 February 2020, from <https://docplayer.es/68480956-Universidad-nacional-jorge-basadre-grohmann-tacna.html>

- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Pública del Perú, (2016), La Inseguridad Ciudadana se ha convertido en el principal problema del país, recuperado de <http://iop.pucp.edu.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informativa, (2016)
- Instituto de Defensa Legal (IDL), (2015), recuperado de <http://peru21.pe>
- Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica del Perú
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2015.
- MANOSALVA, J. (2014). Doctrina policial - Monografias.com. Retrieved 12 February 2020, from <https://www.monografias.com/trabajos68/doctrina-policial/doctrina-policial.shtml>
- Monografias.com. (2016). [online] Available at: <https://www.monografias.com/docs/Seguridad-e-inseguridad-ciudadana-F37ZZ2NP99CP>
- MULLER, Excluir a la Policía Nacional del Perú del Ámbito de Competencia de la Justicia Militar, 2006.
- Nuevo Código Procesal Penal, (2012), Definición del Delito, recuperado de <http://definicion.de/delito>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (2013), Estudio Mundial de Homicidio, en el año 2012
- PERÓ, B. (2016). Escuela de formación y especialización de Oficiales de la Policía Nacional del Perú para la Macroregión Sur en Arequipa. Retrieved 12 February 2020, from <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/614092?show=full>
- PRADO, (2014), El Perfil del Policía Peruano, recuperado de <http://larepublica.pe>
- Proyecto de Opinión Pública de América Latina, (2018)
- PUGO, C. (2014), en su libro *Cualidades del Policía Ideal, "Honrado, Servicial y Capaz"*
- ROCHA, A & MEJÍA, N. (2010), en su libro "Hoja de Ruta para un Plan Local de Seguridad Ciudadana".
- URIARTE, J. (2014), en su libro "La personalidad Policial"

ANEXOS

Anexo 1: MODELO ENCUESTA

1. ¿La Inseguridad Ciudadana es uno de los problemas sociales más resaltantes en el país?
2. ¿Consideras en que en la Ciudad de Chiclayo, la Inseguridad Ciudadana ha venido aumentado progresivamente, convirtiéndose en el problema más alarmante entre los habitantes?
3. ¿Crees que el estado debería implementar y potenciar las Instituciones encargadas de la Inseguridad Ciudadana?
4. ¿Consideras que la Policía Nacional es el principal responsable de la Seguridad Ciudadana?
5. ¿Consideras que actualmente el personal Policial es ineficiente en el cumplimiento de sus funciones ante la creciente Inseguridad Ciudadana?
6. ¿Crees que faltan policías para combatir la Inseguridad Ciudadana?
7. ¿Crees que se debe potenciar la formación policial?
8. ¿Crees que, actualmente las Instituciones Policiales, (comisarias, escuelas policiales, complejos policiales etc.) no cuenta con una infraestructura adecuada?
9. ¿Crees que, una escuela policial moderna, con mayor capacidad, con una infraestructura adecuada, contribuirá a mejorar formación policial?

Anexo 2: MARCO NORMATIVO

REGLAMENTO APLICABLE A ESCUELAS DE FORMACION POLICIAL

Se tiene que tomar en cuenta la habitabilidad y la funcionalidad; Orientacion y asoleamiento; tipo de clima, magnitud de los vientos y recorrido por estaciones del sol a fin de lograr un maximo confort.

Dimension de los Espacios :

- Altura Minima : 2.50 m
- Ventilacion : Alta y cruzada.
- Volumen del aire : 4.5m³ por alumno.
- Iluminacion : Natural y permanente.
- Area minima para varones : 20% de la superficie del ambiente.
- Distancia pared y ventana mas lejana : 2.5 veces la altura del espacio.

Iluminación artificial:

Aulas	250 luxes
Talleres	300 luxes
Circulaciones	100 luxes
Servicios Higiénicos	75 uxes

Condiciones Acusticas :

- Separacion de zonas tranquilas de zonas de mayor ruido.
- Aislamiento de ruidos exteriores

Circulaciones y area de uso por persona:

Las circulaciones horizontales deben estar techadas.

- AUDITORIOS : Según el numero de asientos.
- Sum : 1.0 m²
- Camerines, gimnasio : 4.0 m²
- Talleres : 5.0 m²
- Laboratorios : 5.0 m²
- Biblioteca : 5.0 m²
- Oficinas : 10m²

Carateristicas de los componentes:

- Acabados : Pintura lavable.
- Pisos : Tiene que tener materiales antideslizantes con alta resistencia al transito.
- Puertas : Deben abrir hacia afuera sin interrumpir las circulaciones ancho minimo 1.00 m, deben girar 180° si se abren a pasillos de circulacion.

Escaleras :

- Ancho minimo : 1.20m
- Pasamanos : Ambos lados.
- Pasos : 0.28m minimo.
- Contrapasos :0.16m a 0.17m
- Maximo contrapaso sin descanso : 16

SS.HH

Alumnos

L= lavatorio U= urinario I=inodoro

Número de Alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 60 alumnos	1L, 1U, 1I	1L, 1I
De 61 a 140 alumnos	2L, 2U, 2I	2L, 2I
De 141 a 200 alumnos	3L, 3U, 3I	3L, 3I
Por cada 80 alumnos adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1I

Ventilación

Los vanos para una buena ventilacion natural debe ser mayor al 10% del area del ambiente.

- Altura minima : 240m
- Altura minima de vanos de ventilacion es de 2.10m
- Los anchos mimos para puerta es de 1.00m para puerta de ingreso principal, 0.90m para interiores, y 0.80m ´para SS.HH.
- Las escaleras deben estar aisladas del edificio desde el acceso mediante una puerta a prueba de incendios.
- La distancia maxima entre SS.HH y el espacio mas lejano es de 40.0m y la distancia maxima vertical es de un nivel.
- SS.HH para personal docente y el servicio

L= lavatorio U= urinario I=inodoro

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1U, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1U, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2U, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3U, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1I	

Administración y Cafetería

Iluminación artificial:

Áreas de trabajo en oficinas	250 luxes
Vestíbulos	150 luxes
Estacionamientos	30 luxes
Circulaciones	100 luxes
Ascensores	100 luxes
Servicios Higiénicos	75 luxes

- Ventilación natural: Los vanos deben ser mayor al 10% del área del ambiente.
- Ocupantes : 9.5m² x persona
- Altura : Piso a cielo raso mínimo 2.40m
- Puertas: Altura mínima 2.10, 1.00 para ingreso, 0.90 interior y 0.80 para SS.HH.
- SS.HH : Distancia máxima horizontal de uno a otro 40m y vertical de 1 nivel, debe contar con SS.HH para discapacitados.

L= lavatorio U= urinario I=inodoro

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1U, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1U, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2U, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3U, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1I	

- Estacionamiento: Para personal, visita y usos complementario, cada 50 estacionamientos considerar uno para discapacitados.
- Proveer ambientes para cuartos de basura mínimo 6m².

Biblioteca

- La iluminación y ventilación puede ser natural o artificial.
- Ventilación natural los vanos serán no menor al 10% del área del ambiente.
- Cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se harán según la siguiente tabla:

Salidas de emergencia, circulaciones, ascensores y escales	
Bibliotecas, Área de Libros	10.0m ² por persona
Bibliotecas, Salas de Lectura	4.5m ² por persona

- Servicios Higiénicos
 - ✓ La distancia mínima horizontal entre servicios será de 30m y la distancia máxima vertical será de un nivel.
 - ✓ SS.HH para discapacitados de manera obligatoria.

SS.HH PARA EMPLEADOS		
Número de personas	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L, 1U, 1I	1L, 1I
De 7 a 25 empleados	2L, 2U, 2I	2L, 2I

SS.HH PARA EL PUBLICO		
Número de personas	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1U, 1I	1L, 1I
De 101 a 400 personas	2L, 2U, 2I	2L, 2I
Cada 100 personas adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1I

- Estacionamientos:
 - ✓ Para el personal minimo un estacionamientos por cada 6 persons.
 - ✓ Para el publico minimo 1 estacionamiento cada 10 personas.

- ❖ Area deportiva y auditorio
 - Se debe tener en cuenta la orientacion del terreno, la facilidad de acceso y evacuacion.

NUMERO DE OCUPANTES	
Zona de publico	Número de asientos o espacios para espectadores
Vestuarios, camerinos	3.0 m2 por personas
Depósitos y almacenamientos	40.0 m2 por personas
Piscinas techadas	3.0 m2 por personas
Piscinas	4.5 m2 por personas

- ✓ Distancia minima entre butacas es de 0.60m.
- ✓ Mínimo debe contar con un acceso por graderia o tribuna.
- ✓ La altura maxima de ascientos en tribunas 0.45 m, profundidad minima 0.70m y ancho minumo 0.60m.
- ✓ Maximo 16 asientos entre circulaciones.
- ✓ Ancho minimo de circulacion 1.20m
- ✓ SS.HH

Según el número de personas	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1U, 1I	1L, 1I
De 101 a 400 personas	2L, 2U, 2I	2L, 2I
Cada 200 personas adicionales	1L, 1U, 1I	1L, 1I

- ✓ Estacionamientos; 1 por cada 50 espectadores
- ✓ Cada 50 espectadores se debe contar con un espacio para silla de ruedad.
- ✓ Ventilacion natudal con vanos no menor al 10 % del ambiente.
- ✓ En escaleras el paso minimo sera de 0.30m y contrapaso de 0.15m.